

Elecciones Autonómicas del 26 de mayo de 2019
PROGRAMA ELECTORAL AUTONÓMICO

#LuchamosporCanarias

Canaria**S**, en plural.



Contenido

CANARIAS, UN LOGRO COLECTIVO	1
UN NUEVO PUNTO DE PARTIDA.....	2
ASUMIMOS EL FUTURO COMO RETO	6
EJERCEMOS EL DERECHO A SOÑAR EL FUTURO.....	6
UN ACTO DE COMPROMISO CON LA GENTE DE CANARIAS.....	10
LUCHAMOS POR CANARIAS, EN PLURAL	12
EJE 1: LA IGUALDAD	13
EJE 2: LA SOSTENIBILIDAD.....	18
EJE 3: EL BUEN GOBIERNO	25
MEDIDAS PARA UNA CANARIAS PLURAL.....	29
LA DIMENSIÓN SOCIAL DE UNA CANARIAS EN PLURAL.....	30
EL CRECIMIENTO PARA MÁS Y MEJOR EMPLEO	32
EL DERECHO A LA VIVIENDA COMO FACTOR DE BIENESTAR	36
LA ATENCIÓN SOCIAL COMO ELEMENTO DE COHESIÓN	40
LA EDUCACIÓN COMO GARANTÍA DE FUTURO.....	45
LA SANIDAD COMO PILAR ESENCIAL DE UN PLAN DE SALUD PARA CANARIAS	52
JUSTICIA	58
SEGURIDAD	61
LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE UNA CANARIAS EN PLURAL	63
FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.....	65
RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL	66
POLÍTICA FISCAL:	70
I+D+I	71
COMERCIO.....	75
SECTOR PRIMARIO.....	79
INDUSTRIA	86
TURISMO	87
ENERGÍA.....	88
LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE UNA CANARIAS EN PLURAL	90
EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	93
PLANES DE CONSERVACIÓN	94
UNIDADES MEDIOAMBIENTALES	95
LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE UNA CANARIAS EN PLURAL	96
AUTOGOBIERNO.....	97
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	99
OBRAS PÚBLICAS	101
TRANSPORTES	102
LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE UNA CANARIAS PLURAL	105
UNIÓN EUROPEA	106
ACCIÓN EXTERIOR	113
COOPERACIÓN E INMIGRACIÓN. SÁHARA Y VENEZUELA.....	117
LA DIMENSIÓN CULTURAL DE UNA CANARIAS EN PLURAL.....	118
PATRIMONIO CULTURAL.....	123
DEPORTES.....	125

CANARIAS, UN LOGRO COLECTIVO

Para entender Canarias hoy, resulta imprescindible asumir que **ha sido el esfuerzo colectivo de todo un pueblo el que ha hecho posible el cambio** experimentado por nuestras Islas, desde que estas obtuvieron y asumieron el derecho y la capacidad de ejercer su autogobierno.

Los cambios acontecidos desde el inicio de nuestra Autonomía son reconocibles si hacemos una comparación honesta del camino recorrido desde entonces hasta ahora, para darnos cuenta de los logros alcanzados con el trabajo de todas las personas que han participado en el incesante esfuerzo **por mejorar la calidad de vida de la gente que vive en Canarias.**

Una Canarias que es hoy una realidad singular que se superpone no solo a aquel conjunto de islas condicionadas por su naturaleza insular, su condición archipelágica o su lejanía, entre otros aspectos, sino que también es una forma de concebir la estructura del Estado del que formamos parte. Una concepción del Estado que muchas veces ha sido incapaz de entender que nuestras singularidades determinaban la necesidad de **un modelo propio de autogobierno y de desarrollo.**

Y en eso, en intentar hacerlo posible, y en hacérselo comprender a propios y a extraños, han pasado ya más de treinta años, tiempo más que suficiente para que los mismos cambios sean parte del presente y constituyan, a su vez, parte de los elementos sobre los que volver a emprender un nuevo reto, **una vez hemos alcanzado aquellas metas trazadas y cumplido los compromisos adquiridos.**

Hace poco más de 25 años, a través de la conjunción de varias formaciones políticas, asumimos la necesidad de tener una fuerza política propia, enraizada en la realidad de Canarias para reivindicar los derechos históricos **y ser protagonistas de nuestro propio futuro, SIEMPRE PENSANDO EN CANARIAS; de una Canarias como un todo y, a su vez, de una Canarias plural.**

Por ello, la aprobación hace sólo unos meses de un nuevo Estatuto de Autonomía para Canarias ha supuesto el final de una etapa, de un largo trabajo, a la vez que supone el inicio de un nuevo viaje que se presenta ahora más abierto, más claro y despejado, un camino que podremos emprender y recorrer juntos, para **soñar Canarias** y asumir el reto de **pensar en el futuro**, sabiendo que disponemos de las herramientas necesarias para construirlo colectivamente, en plural y para todas las personas que viven aquí.

UN NUEVO PUNTO DE PARTIDA

Explicar nuestra reciente historia, la de nuestra tierra y nuestros avances como pueblo, implica asumir que la Canarias de hoy solo puede entenderse como la resultante de un conjunto de logros colectivos a lo largo de poco más de treinta años, desde que tuvimos la capacidad de autogobernarnos y en la que gran parte de esa historia reciente, de las responsabilidades de gobierno, de la gestión de sus recursos, de la modernización de sus infraestructuras, de la superación de los déficits históricos en distintas materias, servicios y oportunidades, han recaído en nuestra fuerza política, en Coalición Canaria.

Es por ello que hemos de asumir algún grado de responsabilidad en ese proceso de transformación y en la necesidad de reconocer errores y aciertos, e incluso en aceptar deportivamente que, en ocasiones, los logros no habrían sido posibles sin la participación de todas las fuerzas políticas, todos los agentes económicos y sociales, y todas las sensibilidades e ideologías que, de una forma u otra, contribuyeron a una enriquecedora y diversa visión de los problemas y de las soluciones.

En la reciente crisis económica que queremos dejar atrás, el mérito de los gobernantes de Coalición Canaria está en haber propiciado políticas de sostenibilidad de los servicios públicos y de defensa de nuestras especificidades en el marco español y europeo. Decisiones de emergencia en un escenario muy restrictivo para la autonomía política y económica. Somos deudores de la absoluta dedicación y responsabilidad de nuestros gobernantes por el esfuerzo político y social que ha supuesto cumplir como Comunidad Autónoma los objetivos de déficit y de deuda pública, y frente a la hostilidad de un Gobierno de España que ha ignorado como nunca nuestros hechos diferenciales, y que parece seguir ignorándolos.

Unos problemas fueron resueltos con inmediatez, y otros aún no han acabado de resolverse, pero es indudable que Canarias ha asumido desde el principio los retos de alcanzar la igualdad de oportunidades para todas las personas que viven en cualquiera de sus territorios insulares, que se aborde en condiciones que propicien una mejora constante de su calidad de vida, la conservación de sus bienes ambientales y la preservación del patrimonio natural, cultural e histórico, como expresiones de una identidad canaria en constante evolución, siempre desde la observancia de los principios de sostenibilidad y la participación en la gobernanza democrática de sus instituciones.

La aprobación hace sólo unos meses del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias supone el final de un largo trabajo emprendido hace más de 15 años, una reivindicación permanente de nuestros derechos y nuestras singularidades, pero también es el inicio de un nuevo camino. Un nuevo Estatuto de Autonomía que reconoce nuestras competencias en muchos sectores, como la gestión de las aguas canarias, la consideración de la Graciosa como la octava isla, el derecho a una mejor financiación al mismo nivel que otras comunidades autónomas junto a la

consolidación plena del REF y el fortalecimiento del liderazgo de Canarias entre las RUP, deben considerarse como el logro de unas herramientas básicas para la construcción del futuro. Por eso decimos que no hay que perder ni un minuto: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario quiere comenzar a utilizar inmediatamente esas nuevas herramientas para edificar, sobre los cimientos levantados en estos últimos años, una Canarias que haga frente a los nuevos retos del presente y que la prepare para los del futuro.

Una Canarias entendida en plural, como conjunto de territorios y de realidades, como mezcla de pueblos y culturas en la tricontinentalidad atlántica que nos define, como expresión de diversidad y singularidad; que afronta los desafíos a los que nos enfrentamos los que vivimos en estas Islas y es capaz de integrar en su identidad a quienes llegan a esta tierra, modelando e impregnando de canariedad a quienes acoge.

Una Canarias que, concebida en plural, sea reconocible por su calidad de vida en cualquier parte del territorio, por su compromiso con las personas y con el desarrollo sostenible en todas sus facetas, por su capacidad para la acogida y su modelo de convivencia; por la gestión del conocimiento como directriz en el crecimiento, en definitiva, una Canarias posicionada y reconocida que nos permita situarnos a nivel global como un Archipiélago líder en desarrollo y condiciones de vida.

El Estatuto recién aprobado, es el instrumento para abordar juntos las transformaciones que exigen la ciudadanía y el presente. Se trata de afrontar una nueva etapa política en el futuro de Canarias.

En política se debe atender al presente sin olvidar el pasado ni menospreciar el futuro. Contribuir a la modernización de un territorio desde la política exige, así, el análisis de lo que sucedió, la conciencia de lo que sucede y la proyección de lo que sucederá. En Coalición Canaria- Partido Nacionalista Canario conocemos bien las dificultades de esa tarea porque ya hemos trabajado para vencerlas. Quien afronte ese análisis desde la memoria de los hechos reconocerá inmediatamente los logros de la sociedad —y de la política— canaria. El modo en que nuestro Archipiélago abordó la entrada en la Comunidad Europea discutiendo en las más altas instancias los hechos diferenciales de las RUP. La manera en que Canarias supo desarrollar las alianzas de sus fuerzas más activas —la política, la ciudadanía, el empresario— para establecerse como una potencia mundial del turismo (en un ámbito en el que como bien sabemos la competencia es ardua y constante). La forma en que hallamos los equilibrios para dotarnos de la juventud mejor preparada de nuestra historia. El sistema por el que conquistamos un lugar de excepción en los lineamientos de desarrollo marcados por la incipiente globalización. Todos esos hitos componen un panorama solvente del que sentirnos orgullosos.

Precisamente, que la ciudadanía haya normalizado todo lo conseguido no hace sino darnos la razón. No ignoramos cómo éramos, ni ha menguado la capacidad de compararnos con lo que somos: simplemente nuestros éxitos colectivos como sociedad nos han permitido sacarnos de encima muchos complejos. Atravesamos este presente con la naturalidad de

haber interiorizado la mayor parte de las conquistas, como ciudadanos de pleno derecho en lo mejor de este mundo —en el contexto de las democracias europeas, en el territorio del estado del bienestar— y dispuestos a afrontar los retos que el presente acerca a nuestras costas sin temores: porque hemos sido capaces, con el esfuerzo común, de alcanzar el mundo contemporáneo, de poner en hora los relojes, incluso sumando la idiosincrasia de nuestra hora menos.

Aquella foto de hace más de veinticinco años, debe servir para reconocer en esos hechos y en tales diferencias la importancia de la acción política que los llevó a cabo. No se trata de exhibir los méritos: queremos hacer visibles las razones por las que solicitamos de la ciudadanía canaria el refrendo que nos permita abordar de nuevo el futuro. Se trata de construir, otra vez, aquello que seremos. Se trata de que deseamos empezar ya, ahora mismo, hoy mismo, a trabajar para mañana.

Poseemos la experiencia de gobierno, el conocimiento profundo del medio y todos los anhelos y toda la capacidad de trabajo que se hacen necesarios en el actual momento para poder afrontar ahora, desde este nuevo punto de partida, el reto del futuro, para soñar Canarias, en plural,

Son muchos los retos que deberemos afrontar. La historia no consiente atajos ni sustenta a quienes permanecen inmóviles. El dibujo del ahora no se parece en nada al de 1993: la globalización, la crisis, el cambio climático, el universo digital, la relación con Latinoamérica, con Europa o con África, los movimientos migratorios, los avances del populismo..., han cambiado el escenario.

Canarias es hoy un territorio capaz de afrontar esas cuestiones por sí mismo, estableciendo un sistema propio capaz de dialogar con lo universal desde lo local, a partir de lo situado. Esta es la Canarias que propone el nacionalismo de Coalición Canaria: una Canarias construida desde la sostenibilidad, que piense tanto en la ciudadanía como en el territorio, que genere nuevas fórmulas de desarrollo basadas en las energías limpias, en un turismo responsable, en la distribución de la riqueza, en la conciencia de los límites, en el reforzamiento de su lugar en el mundo.

Hemos logrado que Canarias esté mejor financiada, luchando desde el Gobierno de Canarias por una financiación autonómica en igualdad de condiciones. Hemos desvinculado el REF del sistema de financiación autonómico; hemos aumentado la inversión pública del Estado en Canarias a través del desbloqueo de los convenios con el Estado y hemos creado nuevos incentivos para la creación de empleo y el transporte de personas y mercancías; hemos aumentado la inversión pública a través de la aplicación y destino de los mayores fondos, lo que nos permitió lograr un presupuesto que en este ejercicio superó los 8 mil millones de euros.

Además, el nuevo REF mejorará las condiciones de vida de los canarios y canarias: avance de la igualdad social, aumento de competitividad de nuestras empresas, creación de más y mejor empleo, crecimiento equilibrado de todas las Islas. En Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario estábamos convencidos de que Canarias y su gente debían estar en condiciones de igualdad con el resto de territorios y ciudadanos españoles, y hemos trabajado para ello.

Hemos fortalecido la posición de Canarias como región ultraperiférica, favoreciendo el liderazgo de nuestro Archipiélago entre las RUP ante la Unión Europea y ante el Estado español. Para ello, hemos hecho crecer la vinculación con el resto de las RUP y sus Estados, con las instituciones europeas y con los agentes del sector privado, para promover la adopción de medidas específicas para estas regiones. Medidas en relación con el empleo, energías renovables, innovación tecnológica, comunicación y transportes, conservación ambiental y diversificación en el modelo productivo y, especialmente, en el sector agrícola, el industrial y el turismo, que han sido diseñadas por Canarias y propuestas como contribuciones conjuntas de la RUP; y, finalmente, hemos logrado que el Estatuto de Autonomía incorpore el reconocimiento de la ultraperifericidad de Canarias, de tal modo que module la normativa estatal de sus singularidades.

Hemos logrado esta legislatura el desbloqueo de un nuevo Estatuto de Autonomía para Canarias, y hemos logrado el apoyo para ese Estatuto de la mayoría de las fuerzas políticas. Esto ha supuesto un esfuerzo continuo de más de quince años, los necesarios para convencer al resto de fuerzas del derecho de Canarias a alcanzar las mayores cotas de autogobierno y asumir las máximas competencias en la definición de su modelo de desarrollo y su condición de región ultraperiférica. Al mismo tiempo, hemos propiciado la inclusión en el Estatuto del mar canario, que ahora forma parte de la definición territorial del Archipiélago. Con el Estatuto hemos logrado el blindaje del REF reformado y su desconexión de la financiación autonómica, la modulación de las políticas de Estado en Canarias y la consagración de nuevos derechos ciudadanos.

Queremos transformar la idea de Canarias, alejándonos del concepto de aislamiento en la idea de Canarias como orilla. Frente a la Canarias apartada, sumida en su lejanía, queremos una Canarias como lugar de encuentro, situada en su centro. Frente a la Canarias de la queja, queremos la Canarias capaz de liderar su propio camino. Una Canarias que sea referente entre los territorios insulares del planeta; que sea capaz de construir una visión insular del mundo. **Queremos que Canarias sea el territorio insular con mayor calidad de vida del planeta.**

El nuevo Estatuto nos ofrece las herramientas que necesitamos para el ejercicio de un pleno autogobierno. El régimen económico fiscal las bases para sustentar un marco de diseño del modelo de desarrollo, y nuestra solvencia económica una garantía para sustentar un estado del bienestar y una dimensión social como descriptor de calidad de vida.

Construyamos pues juntos, esa Canarias concebida en plural, en la que se integran todas las visiones de una realidad objetiva. Una Canarias sostenible, saludable, solidaria, segura, solvente; una Canarias en plural.

Es ahora el momento no solo de hacer balance sino, sobre todo, de trasladar a la ciudadanía las reflexiones que, para un nuevo momento, un nuevo escenario y un futuro complejo, nos permiten solicitar que nos renueven su confianza y adquirir nuevos compromisos para todos los que aquí vivimos.

ASUMIMOS EL FUTURO COMO RETO

Canarias está preparada, hoy, para afrontar el futuro como reto. Hay pocas Comunidades Autónomas con la riqueza diferencial de Canarias, pocos territorios más plurales y singulares que el nuestro. Somos, hoy, un lugar que ha sabido dar acogida y aportar identidad a quienes han venido a vivir con nosotros y se han convertido en nosotros asumiendo nuestra manera de ser y de interpretar el mundo. Constituimos, hoy, una sociedad plural, que ha sabido recoger y agregar, que ha sabido integrar y mejorar. Una sociedad vertebrada alrededor de ideas del presente y de retos para el futuro.

Hoy somos conscientes como nadie de la necesidad de construir juntos un mundo **sostenible**, porque las Islas son los territorios más sensibles debido a su aislamiento y escasez de recursos y **saludable**, tanto desde el punto de vista del territorio (energías limpias, tratamiento de residuos y vertidos, protección medioambiental,...) como de las personas.. Hoy somos conscientes de la importancia de la **solvencia**, porque el mundo se encamina hacia lo *mejor*, la calidad, y no simplemente hacia lo *más*, la cantidad, en ese diálogo entre las demandas de la sociedad y los recursos disponibles. Somos conscientes de la necesidad de un **territorio seguro** desde todas sus perspectivas: seguridad ciudadana, alimentaria, legal, sanitaria, ...; que permita que desarrollemos nuestros proyectos personales, familiares, sociales y económicos con todas las garantías. Somos conscientes de la necesaria **solidaridad** para un crecimiento cohesionado y sin que nadie se sienta discriminado; y somos conscientes, por último, de la necesidad de disponer de la **soberanía** necesaria para permitirnos alcanzar los objetivos que la ciudadanía canaria se fije.

Nos encontramos ante un nuevo punto de partida y en Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario sabemos que ese nuevo espacio necesita de recursos financieros y de recursos administrativos, situado en Canarias, con liderazgo propio ante el Estado español y de liderazgo propio ante la comunidad europea. Si buscamos esa Canarias saludable, solvente, sostenible, segura y solidaria necesitamos contar con las herramientas precisas.

EJERCEMOS EL DERECHO A SOÑAR EL FUTURO

Hemos logrado construir juntos las herramientas necesarias que permiten, ahora, no sólo soñar Canarias, no sólo alimentar esa Canarias en plural, sino algo más importante, que la

Canarias sostenible, saludable, solvente, segura y solidaria deje de ser un sueño y posea los instrumentos necesarios para hacerse realidad.

Una vez alcanzados los tres grandes objetivos políticos de estos últimos cuatro años; avanzar en nuestro autogobierno con la reforma del Estatuto de Autonomía; blindar nuestro régimen económico y compensar nuestra situación frente al resto del Estado español, al margen del sistema estatal de financiación autonómica, garantizando así la inversión compensatoria del Estado a nuestro estatus; y satisfacer con solvencia las exigencias de saneamiento de nuestra economía afianzando los indicadores que nos hacen vislumbrar la superación de la última crisis, nuestra propuesta no puede ser otra que desarrollar estos instrumentos para lograr, por fin, ejecutar los grandes principios que nos inspiraron ya hace más de 25 años a apostar por una forma de hacer política centrada en la mejora de la vida en las Islas, desde cada una de las realidades insulares, pero superando la mera suma para integrarlas al mismo nivel, sin mayores y menores, sin capitalinas y periféricas, y así permitir emerger a una nueva realidad, Canarias.

Una Canarias solvente, capaz de afrontar sus retos a cualquier nivel, demostrando, incentivando e incrementando la capacidad de sus gentes y de sus instituciones para tutelarse a sí mismas, para expresar sin complejos su identidad, para acometer con creatividad e innovación el aprovechamiento sostenible de sus escasos recursos naturales y, también, la defensa de su patrimonio, natural, cultural e histórico, para superar solidariamente las crisis a las que se ha visto sometida a lo largo de su historia, aplicando el rigor presupuestario a la par que el mantenimiento de los servicios básicos, así como para acoger con tolerancia y hospitalidad a quienes hoy, como nosotros ayer, se ven obligados a migrar por necesidad.

Una Canarias que avanza resolviendo los retos establecidos por la globalización, desde la madurez y solidez de su modelo económico, pero que debe estar atenta ante las nuevas tendencias de los mercados y la emergencia de procesos que ensanchan las brechas sociales y salariales, siendo imprescindible invertir en su capital humano, en la formación y la cualificación de sus jóvenes, en una constante y continua capacitación de las personas empleadas y las demandantes de empleo, como garantías de solvencia profesional y laboral, motor de nuestra innovación, de nuestra creatividad y del futuro de nuestra tierra.

Una Canarias segura, donde quienes la habitan son conocedores de sus derechos y libertades, con garantías para emprendedores y empresarios, para empleados y empleadores, para el desarrollo de proyectos personales y familiares, pero también para quienes necesitan de una ayuda, quienes precisan de vivienda, de atención sanitaria, de acompañamiento en situaciones de dependencia, para quienes precisan de una formación desde la que adquirir competencias para acceder al mercado de trabajo a través de un sistema educativo al que poder acceder en igualdad de condiciones, donde sean compensadas las desigualdades, construidas actitudes y valores.

Una Canarias segura también para quienes optan por disfrutar temporalmente de su hospitalidad, de sus paisajes, su cultura, su medioambiente o sus oportunidades de **empleo**, negocio

o investigación, haciendo uso de sus infraestructuras de comunicación y transporte, de **un entorno con garantías a todos los niveles**, para quienes las visitan **o para quienes establecen en ellas actividades que permitan fomentar y hacer valer** su posición geoestratégica para la cooperación y el desarrollo, donde la seguridad adquiere un valor añadido en el ámbito de las relaciones internacionales.

Una Canarias segura y sensible para quienes necesitan ayuda, para quienes acuden a la justicia, para la asistencia a las víctimas de delitos y la especial protección a las víctimas de violencia de género, potenciando los sistemas alternativos de solución de conflictos y garantizando los mecanismos para poder beneficiarse de la justicia gratuita y de una tutela judicial efectiva.

Una Canarias saludable en la medida que conocemos que sus particulares condiciones permiten el desarrollo de entornos ambientalmente estables, con parámetros controlables, dado que el aislamiento que en ocasiones es percibido como un obstáculo es, a su vez, una ventaja para gestionar y regular actividades en beneficio de la salud.

Una Canarias donde la salud debe ser entendida como un estado de bienestar ligado a muchas variables, pero donde factores como el clima y la capacidad para desarrollar un modelo de vida exento de contaminantes, sustentado en energías limpias, una economía circular que impida la producción o acumulación de residuos, un uso racional del agua y, por supuesto, un sector primario altamente vinculado al autoconsumo y al autoabastecimiento, harán posible junto al pleno desarrollo e implantación de un modelo sanitario público, universal y gratuito, la asunción de la salud integral como un indicador más de la calidad de vida en nuestra tierra y de la gente que vive en ella.

Una Canarias solidaria entre las Ocho Islas y entre los que vivimos en cada una de ellas, para que nadie quede atrás y disponga de las mismas oportunidades independientemente de su residencia, de su origen, de sus condiciones personales, sociales o familiares, o de sus recursos económicos, solidaridad con los canarios y canarias que tuvieron que emigrar y que pasan dificultades, solidaridad con los territorios cercanos colaborando en su desarrollo, solidaridad con el resto de los territorios insulares con tantos problemas comunes y, especialmente, con aquellos que comparten con nosotros la condición de RUP.

En las Islas las políticas sociales serán prioritarias, como lo han venido siendo durante estos últimos años. La reciente aprobación de la Ley de Servicios Sociales consolida el derecho a un catálogo de prestaciones sociales de los más avanzadas del Estado, poniendo a las personas como lo primero; en Educación, el esfuerzo en atención a la diversidad, con múltiples medidas incentivadoras de políticas inclusiva y la mejora en servicios complementarios, y en Sanidad la ampliación en centros y horarios de atención, más las políticas de reducción de listas de espera, nos hablan de medidas tangibles que queremos seguir mejorando.

Una Canarias sostenible, en la que la búsqueda del bienestar individual y de la sociedad no

sobrepase los límites de la sostenibilidad de nuestro territorio, donde se hagan compatibles las demandas con los límites materiales para la conservación de nuestros paisajes, nuestros recursos naturales, nuestra flora y nuestra fauna y, en definitiva, aquellos elementos naturales, pero también sociales que nos definen como pueblo.

Una Canarias que, pensando en el bienestar de las personas, administre también, desde la sostenibilidad, los servicios públicos esenciales, garantizando su mantenimiento en el tiempo, así como una evolución paralela a las crecientes demandas de una población que necesitará en el futuro servicios y prestaciones ligados a las condiciones emergentes, que ya hoy manifiestan los efectos del déficit histórico y financiero del Estado con esta tierra en materia de infraestructuras educativas, sanitarias y sociales.

Una sostenibilidad que deberá contemplar nuevas fórmulas de gestión que modulen los efectos de la aplicación de las políticas generales en un entorno condicionado por razones objetivas como su condición archipelágica, la fragmentación de su territorio y la distribución de su población, superando las limitaciones que ello representa para garantizar la universalidad de dichos servicios y el acceso a los mismo en igualdad de condiciones.

Una Canarias diferenciada en los términos definidos por nuestro Estatuto de Autonomía, con las mayores cotas de autogobierno para permitir atender a las especificidades de un territorio y su gente que no pretende ser más, pero tampoco menos que ningún otro ciudadano del Estado. Cumpliendo con nuestras obligaciones, pero exigiendo también nuestros derechos, **el gobierno de Canarias que salga de estas elecciones deberá ser el primero en exigir el cumplimiento de nuestro nuevo Estatuto y de lo contemplado en nuestro REF.**

Una Canarias que hoy asume competencias sobre sus aguas, sobre la definición de su modelo energético y sobre la gestión los recursos destinados a atender a sus singularidades territoriales, para superar los altos niveles de dependencia del exterior, adoptando desde ya una postura comprometida para llevar a cabo el derecho a ejercer el máximo nivel de autogobierno en la salvaguarda de sus bienes ambientales, sus paisajes, sus costas y sus espacios naturales, diseñando y acometiendo un proceso de transición hacia mayores cotas de soberanía y suficiencia energética y alimentaría.

Para poder explicar la Canarias que esperamos poder construir con la participación responsable de toda la sociedad, de todas las Islas, de todas las personas, de todas sus ideas, para atender a todas sus ilusiones, para compatibilizar todos sus intereses, para compensar todas las desigualdades, para hacer realidad sus sueños y, sobre todo, para trazar un futuro en común, saludable, seguro, solidario, sostenible, soberano y solvente, necesitamos una hoja de ruta, un programa como expresión del conjunto de medidas que harán posible abordar **el futuro como un reto** colectivo desde **un nuevo punto de partida**, marcado por un nuevo Estatuto y más competencias, para una Canarias que ahora puede permitirse soñar, pero **soñar en plural**.

UN ACTO DE COMPROMISO CON LA GENTE DE CANARIAS

Cada fuerza política tiene una forma de entender Canarias, de abordar sus singularidades y de luchar por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Nosotros partimos de que este es un acto de compromiso con todas y cada una de las personas que bien porque hayan nacido en ellas, porque las hayan elegido para vivir, o bien porque las amen desde el recuerdo, desde la nostalgia que tanto caracteriza a quien en algún lugar o en algún momento disfruto de sus paisajes, de su hospitalidad, de su cultura, de cualquiera de esa gran diversidad de experiencias que se dan cita en este pequeño y singular archipiélago atlántico, hasta el punto de que independientemente de su origen se siente parte de ellas, de las Islas, de su gente, de su historia, de su presente y de su futuro.

En resumen, es un compromiso que renueva a aquel que llevó a la creación de esta fuerza política, un compromiso con todas y cada una de las esas personas, es un compromiso con la gente de Canarias, pero sobre todo es un compromiso con Canarias, en plural.

Ese compromiso se materializa en el contrato con Canarias que ha suscrito nuestro candidato a la Presidencia:

CONTRATO CON CANARIAS

Canarias tiene una cita histórica con las urnas el 26 de mayo. Nos jugamos contar con un Gobierno fuerte y cohesionado, con unos objetivos claros y precisos, que prioricen el progreso y el bienestar de Canarias. O padecer un Gobierno débil y errático, suma oportunista de varias fuerzas políticas, incoherente y confuso. Porque Canarias se merece y necesita lo mejor. Nuestro pueblo se merece un compromiso innegociable y por eso, como candidato de Coalición Canaria a la Presidencia del Gobierno, presento, asumo y firmo este contrato. Son diez puntos que recogen y definen mi acción de gobierno en los próximos cuatro años, si los ciudadanos y ciudadanas me conceden su confianza. Un decálogo para basar la modernización de Canarias y garantizar su progreso, cohesión social y territorial. Un contrato para seguir avanzando en la buena dirección de los últimos años. Una clave de diálogo, de esperanza y de futuro para construir entre todos Canarias como un territorio próspero y sostenible, justo y plural, tolerante y abierto.

- 1. Defenderé a ultranza los derechos y competencias del Estatuto de Autonomía y el acervo económico-fiscal que consagra nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF). Porque Canarias se gobierna y se gobernará siempre desde Canarias y pensando en las canarias y los canarios de las ocho Islas.*
- 2. Nunca apoyaré unos Presupuestos Generales del Estado que incumplan el fuero canario y no garanticen los compromisos del REF. Canarias no tolerará más frustraciones ni incumplimientos e iniciará cuantas acciones legales sean necesarias para defender el cumplimiento del nuestro REF.*
- 3. Me comprometo a no pactar el Gobierno de Canarias con partidos como Podemos y Vox, opciones populistas y radicales que han renunciado a defender los fueros canarios o se proponen liquidar el autogobierno. Porque Canarias debe ser gobernada con moderación y diálogo, con solidaridad y responsabilidad.*
- 4. Me comprometo a buscar y desarrollar los más amplios consensos políticos y sociales con fuerzas y organizaciones que se identifiquen con el Estatuto de Autonomía y compartan el estricto cumplimiento del REF para impulsar la modernización económica de Canarias y promover la cohesión territorial y el bienestar social. Canarias avanzará más y mejor hacia la prosperidad y el bienestar con consensos entre fuerzas realmente autonomistas que entiendan los intereses canarios como la máxima prioridad.*
- 5. Canarias exigirá en su momento una reforma del sistema de financiación autonómica basada en una auténtica solidaridad interterritorial y participará en el debate de reforma constitucional con acuerdos amplios y transversales, y no a través de mayorías de derechas o de izquierdas. Porque solo entre todos podemos decidir las reglas de convivencia que obligan a todos. Estamos y estaremos siempre en contra de políticas de bloques excluyentes.*
- 6. Me comprometo a mantener y potenciar un Estado de Bienestar sólido, estable y eficaz al que tengan acceso los canarios y las canarias de todas las Islas, avanzando en las políticas aplicadas los últimos cuatro años. Exigiré al Gobierno del Estado los recursos imprescindibles para que el sistema público de educación, sanidad y dependencia tenga suficiente apoyo financiero. Me comprometo a que Canarias no supere el 12% de paro en 2023. Las máximas prioridades serán combatir la pobreza –en especial la pobreza infantil–, la desigualdad y reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres. Transformaré la actual Prestación Canaria de Inserción (PCI) en una Renta Canaria de Inclusión que ampliará hasta 35.000 los beneficiarios en las Islas y que multiplicará por 5 las unidades familiares que hoy se benefician de la actual PCI.*

- 7. Me comprometo a defender a Canarias en la Unión Europea como Región Ultraperiférica y a exigir todo el apoyo del Estado. La Europa de los Estados debe complementarse con la Europa de los pueblos y Canarias es parte esencial del proyecto europeo.*
- 8. Me comprometo a asumir la cohesión territorial de Canarias como eje de la cohesión social. Para que todos los canarios y canarias, vivan en el territorio insular que vivan, tengan el mismo acceso a los servicios públicos. Canarias somos todos. Y nuestra aspiración es avanzar hacia consolidación de un Archipiélago de islas iguales.*
- 9. Me comprometo a la defensa creativa y dialogante de nuestra identidad cultural, patrimonio histórico y expresiones artísticas desde una Canarias que conoce sus raíces, respeta y preserva su legado, conectada con el mundo como sociedad abierta y plural.*
- 10. Me comprometo a seguir luchando contra el desafío crucial del cambio climático, promoviendo que Canarias sea referente internacional en investigación, fomento de las energías limpias, concienciación ciudadana, recuperación del paisaje e impulso de la economía circular y la economía azul. Nuestro compromiso es alcanzar el 45% de uso de energías renovables en el año 2025.*

LUCHAMOS POR CANARIAS, EN PLURAL

Canarias es una realidad autoconstruida, el resultado de un logro colectivo que puede ser concebida en plural, como un todo que es más que la suma de sus partes. Plural en cuanto a sus realidades insulares, en cuanto a las personas que hoy constituyen su sociedad, en cuanto a sus paisajes, sus bienes ambientales que conforman sus recursos, en las formas de entender su territorio y su economía, en las expresiones culturales y artísticas, emanadas todas ellas de su mayor riqueza, su diversidad como pueblo y sociedad intercultural, que es avalada por su capacidad de integrar el presente en su futuro y hacer emerger su competencia para autogobernarse.

Porque es y han sido su diversidad y su capacidad las que le han permitido construirse como una realidad moderna y la que debe sustentar su futuro, la potencialidad y las capacidades que emanan de esa encrucijada que la posiciona a la vez dentro y fuera, vanguardia y refugio, origen y destino, que han hecho que su mayor capacidad sea acoger y transformar en parte de su identidad lo que recibe, haciendo de la canariedad una condición que se tiene pero que también se adquiere.

Esa Canarias que soñamos traza su futuro en una sociedad nueva, donde las tecnologías se convierten en una oportunidad para acercar lo lejano, transferir conocimiento y consolidar una posición global desde la propia deslocalización que permite el entorno de la era digital.

Es en esa era donde podemos y debemos trazar nuestro futuro, pues es en ella donde haremos posible diseñar y construir una sociedad sobre tres ideas, **TRES EJES**, que se deben impregnar de los beneficios de esta sociedad del conocimiento; **la igualdad**, como máximo indicador en el diseño y evaluación de las políticas destinadas a las personas, al ejercicio de sus derechos, al acceso a los servicios sociales, a la educación, la sanidad, la cultura, al trabajo y a la definición plena del estado de bienestar y al desarrollo de la libertad e identidad individual y colectiva; **la sostenibilidad**, entendida en su más amplia acepción, como parámetro de desarrollo de los modelos de producción y consumo, de uso y prestación de bienes y servicios, de gestión de los recursos y el territorio, como garantías de mantenimiento de la calidad de vida; y **el buen gobierno, una gobernanza democrática y real**, donde se garantice la participación activa y libre de la ciudadanía en todos los procesos de toma de decisiones.

Estos tres ejes actúan como principios sobre los que han de basarse las seis dimensiones que abarcan la realidad sobre la que trabajamos, y todas y cada una de las medidas que proponemos en nuestro programa.

EJE 1: LA IGUALDAD

Abordamos este principio desde una concepción amplia que implica que las personas individualmente y los grupos sociales, los territorios, las políticas sociales o la actividad económica no pueden sufrir ningún tipo de trato diferencial o discriminatorio que menoscabe sus derechos y oportunidades en cuanto al desarrollo con respecto a otras personas, territorios, etc.

Asumimos, pues, el reto de gobernar CanariaS, en plural, sin olvidar a ninguna Isla, a ninguna persona, independientemente de donde viva, de donde proceda, aceptando el reto de ser quienes exijan que el reconocimiento de los elementos diferenciales no son un privilegio, sino un derecho para ser iguales que el resto de los ciudadanos del Estado.

LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE LAS PERSONAS Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA LGTBIFOBIA

Hemos de avanzar hacia la igualdad efectiva y contra la violencia de Género. El empoderamiento y la igualdad real y efectiva de las mujeres sigue siendo la asignatura pendiente de nuestra sociedad. Por ello:

- ➔ Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario se opondrá a cualquier intento de retroceso o de desmontar las políticas y leyes contra la Violencia de Género.
- ➔ Lucharemos para que se aplique la paridad entre mujeres y hombres en todas las reformas legislativas y en la normativa de las administraciones públicas, para incrementar el

- número de mujeres en los órganos de gobierno y de representación pública, así como en los consejos de administración de las empresas públicas.
- ➔ Propondremos la aprobación de una ley que obligue a las empresas, públicas y privadas, a retribuir de igual manera a mujeres y a hombres.
 - ➔ Propondremos reformar o elaborar nuevas normas que refuercen las existentes, o que regulen nuevas situaciones que se observan, dado que las cuestiones de género y de igualdad, ante el riesgo constante de involución, se enfrentan a nuevos desafíos y requieren, por lo tanto, una labor de incesante actualización.
 - ➔ Propondremos la creación de nuevas leyes y mecanismos para superar las brechas de género y todas las discriminaciones que afectan a las mujeres en la economía y en el mundo laboral: empleo, condiciones de trabajo, retribución, pensiones y otras prestaciones.
 - ➔ Propondremos impregnar el Pacto de Estado por la Educación que contemple la igualdad desde las edades más tempranas y hasta los programas de posdoctorado.
 - ➔ Impulsaremos un nuevo plan de actuación contra la trata de mujeres y niñas para reforzar la detección y prevención, como la protección y asistencia a las víctimas y programas para integrarse en la sociedad con un nuevo proyecto de vida.
 - ➔ Impulsaremos medidas legales en contra de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución en todos los ámbitos. Se ha de abordar la prostitución de las mujeres. El movimiento feminista se ha mostrado contrario a la prostitución, al considerarla como una forma más de sumisión de las mujeres bajo el poder de hombres. Asimismo, los anuncios de contactos en los medios de comunicación muestran la cosificación de las mujeres y exponen su cuerpo como una mera mercancía.
 - ➔ Proponemos un plan o programa específico dirigido a niños y hombres que contemple medidas de sensibilización, concienciación y formación en materia de igualdad de género con la finalidad de que muestren en su vida cotidiana su repulsa y se enfrenten a las situaciones de desigualdad en todos los sectores
 - ➔ Impulsaremos la atención y medidas efectivas contra la feminización de la pobreza y contra las dobles y triples discriminaciones que afectan a los colectivos de mujeres en situación de vulnerabilidad: mujeres trans, mujeres con discapacidad, migrantes y racializadas, en colectivos laborales como las trabajadoras del hogar y otras.
 - ➔ Trabajaremos para la aplicación en todo el Estado español del Convenio de Estambul, que incluye todas las formas de Violencia de Género, además de la violencia en la pareja, y en la legislación, los presupuestos y los servicios de atención a las víctimas, así como la aplicación de la justicia a la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres.
 - ➔ Exigiremos la aplicación efectiva del Pacto de Estado contra la Violencia de Género desarrollando y aplicando para ello mecanismos de prevención y protección de las mujeres y de sus hijos e hijas hoy existentes, y creando nuevas leyes, servicios y presupuestos.
 - ➔ Impulsaremos la modificación de la Ley 3/2007 para que se reconozca y respete el derecho de decisión de las personas trans y se permita su acceso a los tratamientos hormonales y al cambio de nombre registral.
 - ➔ Seguiremos trabajando en el desarrollo de protocolos de actuación específicos para los casos de acoso escolar por LGTBIfobia e integrar de manera transversal en los currículos de los centros educativos la diversidad afectivo-sexual y de identidad o expresión de género.

- ➔ Impulsaremos medidas e incentivos para organismos públicos y empresas privadas que favorezcan la integración e inserción laboral de las personas trans y la creación de formaciones específicas para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el personal sanitario, la comunidad educativa y los jueces, magistrados, fiscales y otros representantes del poder judicial sobre la realidad del colectivo LGTBI y sus especificidades
- ➔ Propondremos más medidas para mejorar la corresponsabilidad del Estado, de las empresas y de toda la sociedad en las políticas de conciliación: en especial extender la escolarización de 0 a 3 años, la mejora de los permisos de paternidad y maternidad y atención a la dependencia. Especiales esfuerzos deberán hacerse en materia de legislación, políticas y recursos para la igualdad en educación, sanidad, vivienda, deportes, cultura y migraciones como motores del cambio de mentalidades y de prevención de las desigualdades futuras.

La igualdad en los derechos históricos y especificidades territoriales de Canarias

La aprobación de nuestro Estatuto y del REF canario son un paso más en la lucha por el reconocimiento de nuestras especificidades, que no implican un trato de favor, sino el reconocimiento a las dificultades específicas que tienen los que aquí residen y desarrollan sus actividades para estar en igualdad de condiciones que los ciudadanos de cualquier parte del Estado.

- ➔ Lucharemos por establecer las garantías necesarias para que los recursos del REF, aquellos que se derivan de nuestras históricas reivindicaciones para que nuestra lejanía e insularidad sean compensadas, sean recibidos con independencia de los que nos corresponden dentro de la distribución estatal de fondos para la prestación de servicios básicos como la educación, los servicios sociales y la sanidad, hechos que habrán de reflejarse y cumplirse estrictamente en el nuevo modelo de financiación autonómica, con absoluto respeto a la inversión media por habitante del Estado.

Por eso hemos exigido y logrado un nuevo Estatuto que amplía nuestra capacidad para el autogobierno y la asunción de nuevas competencias en sectores claves para la conformación de una estrategia integral de gestión de nuestro territorio, de sus costas y de sus aguas, de las telecomunicaciones, las infraestructuras de movilidad y el transporte que conecta sus Islas, y las que se derivan de sus limitaciones espaciales y ambientales como su capacidad de carga.

Pero el ejercicio del autogobierno exige, responsablemente, el cumplimiento de los compromisos por lo que:

- ➔ solicitaremos que también se realice la firma de los convenios pendientes con Canarias, así como solicitaremos la realización de las acciones oportunas para flexibilizar la regla de gasto, en los términos de las propuestas elevadas al propio Ministerio de Hacienda y al Consejo de Política Fiscal y Financiera, para las administraciones públicas cumplidoras del objetivo de déficit.

El establecimiento de medidas que favorecen la igualdad en materia social

En cada una de las dimensiones que posteriormente veremos se abordan medidas para la igualdad en materia social en diferentes ámbitos, desde los asuntos sociales, la dependencia, la vivienda, la educación, la sanidad, la lucha contra la pobreza, etc. Por ello, no vamos a repetir las en este apartado. Si queremos reseñar la importancia de la aprobación de la reciente Ley de Servicios Sociales, que abre un nuevo panorama y herramientas de gestión, además de fondos crecientes para atender a la ciudadanía más desfavorecida.

Añadido a esos fondos el nuevo REF, en este sentido, incluye, por ejemplo:

- ➔ La introducción de la Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas en Canarias.
- ➔ Una dotación específica en los PGE para paliar la pobreza y la exclusión social en Canarias.
- ➔ El reconocimiento de un tratamiento diferencial y una dotación específica y diferenciada en materia de Planes de Empleo.
- ➔ El reconocimiento del papel de las Universidades canarias y la garantía de ayudas para compensar costes adicionales de movilidad a estudiantes y profesores, y para promover la I+D+i.
- ➔ La posibilidad de materializar la RIC en suelo destinado a actividades socio sanitarias, residencias de mayores y centros de rehabilitación.
- ➔ La introducción de nuevas deducciones y bonificaciones para la contratación de trabajadores en Canarias.

Igualdad de condiciones con el resto del Estado

- ➔ El abaratamiento de los desplazamientos interinsulares y con la Península (a través, por ejemplo, del aumento de la compensación hasta el 75% para los trayectos con la Península y para los aéreos interinsulares. También aumento hasta el 50% de la financiación estatal en transporte marítimo interinsular).
- ➔ La garantía de precios equivalentes en la energía eléctrica (gracias al REF, se compensa el sobrecoste de 1.300 millones de euros anuales que supone la generación de energía en Canarias) y el fomento de las Energías Renovables (exención en Canarias del impuesto al sol, promoción del autoconsumo, excepción a las limitaciones de potencias instaladas).
- ➔ El REF fundamenta el abaratamiento del precio de la producción del agua.
- ➔ Competencias fruto del reconocimiento del mar como territorio canario, la ultraperifericidad, insularidad y lejanía, incluyendo La Graciosa como octava isla.
- ➔ Infraestructuras e instalaciones de telecomunicación que permitan o faciliten la integración/conexión del territorio del Archipiélago con el territorio peninsular, infraestructuras turísticas y energéticas o de actuaciones medioambientales de carácter estratégico para Canarias.
- ➔ Igualdad de las empresas canarias, colocándolas en condiciones competitivas más equitativas con el resto de las empresas españolas, y favoreciendo el desarrollo de la economía canaria, a través del fomento de:

- ▶ La internacionalización como finalidad de la Ley.
- ▶ La compensación del 100% del coste del transporte de mercancías (tanto marítimo como aéreo, interinsular y con la península o la UE).
- ▶ El establecimiento de un volumen mínimo de inversión inferior al territorio nacional y condiciones más favorables en materia de incentivos económicos regionales.
- ▶ El fomento de la gestión y valorización de residuos en Canarias como sector económico.
- ▶ La posibilidad de establecer zonas francas en todo el territorio de las Islas Canarias.
- ▶ La aprobación de un Plan Estratégico del Turismo, un Plan específico de Formación Profesional en el sector turístico y un Plan de Inversiones en infraestructuras en zonas turísticas.
- ▶ El aumento de la dotación estatal para la financiación de las medidas adicionales del POSEI hasta el 100% y el aumento del 65% en las subvenciones de seguros agrarios aplicables en Canarias.
- ▶ El fomento de la movilidad a y desde la Península de bienes artísticos con motivo de exposiciones, con exención de gravámenes fiscales y aduaneros.
- ▶ La inclusión en los rendimientos para el cálculo de la bonificación por producción de bienes corporales de las ayudas del REA y de apoyo a las producciones locales del POSEI, de especial importancia para el sector platanero y tomatero.
- ▶ La introducción de distintas modificaciones que dotan de mayor flexibilidad a la RIC.
- ▶ La ampliación del listado de actividades y otras mejoras técnicas en la ZEC.
- ▶ La mejora del Régimen Fiscal Especial de las Comunidades de Aguas y Heredamientos de Canarias.
- ▶ La ampliación de los límites y los gastos mínimos de los incentivos fiscales al cine en el caso de producciones extranjeras rodadas en Canarias o que incluyan procesos de postproducción o animación.
- ▶ La aplicación del límite del 30% del volumen de negocios en la acumulación de ayudas de funcionamiento desde el 1 de enero de 2015.
- ▶ El cálculo del AIEM a efectos del cómputo de las ayudas de Estado sobre la base de los costes de producción, de gran importancia para la industria.

La igualdad entre todas las Islas del Archipiélago:

Incluyendo medidas como:

- ➔ La introducción como principio del REF de la necesidad de tener en cuenta la doble insularidad en todas las medidas compensatorias.
- ➔ Estableciendo un volumen mínimo de inversión en materia de incentivos regionales inferior en las Islas no capitalinas (100.000 euros en lugar de 300.000), con posible ampliación de los sectores y la posibilidad de modular los requisitos de dimensión y autofinanciación.
- ➔ El establecimiento de un programa específico de becas de estudio para los estudiantes canarios que no encuentren en su isla de residencia la oferta educativa que demanden.

- ➔ El aumento del límite de la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) en La Palma, La Gomera y El Hierro, incrementando el tope mínimo del 80% (vigente para el resto) al 100% y pasando el diferencial mínimo a 45 puntos porcentuales (en vez de los 35 vigentes para el resto).

EJE 2: LA SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad es un concepto transversal que afecta no solo a las políticas medioambientales, sino a cualquier actividad realizada por las instituciones, las empresas y la sociedad en general, así como, a las personas en particular.

En nuestro caso la transversalidad afecta a todas las materias en las que el gobierno canario es competente y a la gestión de las mismas. Es un principio que ha de tenerse en cuenta en cualquier nueva política que se emprenda con el fin de conseguir una Canarias sostenible.

En ese sentido, nos sumamos a la agenda 2.030 aprobada por la ONU cuyo fin es lograr un mundo sostenible para el año 2030 a través de 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Adoptamos así un enfoque basado en políticas integradas de modo que garanticen el desarrollo económico y social, la eliminación de las desigualdades -con especial incidencia en la igualdad de género-, la paz y la seguridad y la sostenibilidad medioambiental.

Son 17 los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU, objetivos que habrán de “localizarse” para cada territorio y alcanzarse a través de las medidas que se propongan. Abarcan diversos aspectos, desde la pobreza hasta el medio ambiente, pasando por la educación, sanidad, territorio, energía, etc.

Vamos a centrarnos en este eje en aquellas medidas más “tradicionalmente” relacionadas con la sostenibilidad: el territorio, la evitación de su degradación y la gestión del cambio climático.

En territorios muy sensibles, como los insulares, la acción humana afecta considerablemente al medio ambiente. Más aún cuando existe una alta densidad de población residente más visitante. De ahí la importancia de conservar adecuadamente el territorio, que es además uno de los atractivos de nuestra principal actividad económica. Además, se une a ello la afectación derivada del cambio climático, del que necesitamos conocer su verdadera dimensión para la toma de las medidas adecuadas.

CC-PNC propone:

En investigación medioambiental:

- ➔ Consolidar a Canarias como un laboratorio natural de ensayos mundial para la sostenibilidad.

- ➔ Impulsar que Canarias se posicione internacionalmente como laboratorio mundial de nuevas fuentes de energías limpias: marinas, geotérmicas, etc.
- ➔ Impulsar los preceptos de la economía circular para la correcta optimización de recursos, reducción de inversiones y reutilización de materias primas, aumentando la soberanía energética, alimentaria e hídrica.
- ➔ Fomentar el desarrollo de la I+D+i y el emprendimiento en materia de economía circular, ejecutando toda acción que promueva a las personas como eje central de la inversión y el desarrollo. Canarias es el laboratorio perfecto por sus condiciones limitantes de espacio y de región archipelágica ultraperiférica. Toda acción desarrollada en Canarias será fácilmente ejecutable en el continente y extrapolable a cualquier región ultraperiférica de la Unión Europea.

En la lucha contra el cambio climático:

- ➔ Impulsar una Ley Autonómica de Cambio Climático adaptada y complementaria a la futura Ley Estatal de Cambio Climático en actual proceso por parte del Ministerio para la Transición Ecológica.
- ➔ Establecer series temporales fijas para conocer de verdad la dimensión del cambio climático. El Gobierno de Canarias está haciendo un esfuerzo a nivel internacional apoyando el desarrollo de estas estaciones de medición del cambio climático, a nivel oceánico y costero, pero este proyecto debe ser asumido como un compromiso de Estado.
- ➔ Definir Planes de Acción de medio ambiente, estructurando hojas de ruta adaptadas con objetivos generales, específicos, indicadores de seguimiento, calendarios, agentes sociales y científicos, así como dinámicas de operatividad.
- ➔ Elaborar un diagnóstico de los principales y más graves Fenómenos Meteorológicos Adversos (FMA) que afectan ya o pueden afectar en el futuro a Canarias, reflejando los actuales niveles de resiliencia en infraestructuras básicas, salud pública, biodiversidad y sectores productivos. Este diagnóstico permitirá establecer con precisión las medidas de adaptación al cambio climático en cada Isla.
- ➔ Impulsar la Estrategia Canaria de Cambio Climático, e implementarla tras un imprescindible proceso consultivo con la sociedad de las Islas.
- ➔ Implementar la Compra y Contratación Pública Verde (CCPV) como instrumento efectivo en materia de sostenibilidad, eficiencia energética y reducción de huella de carbono, premiando además las certificaciones energéticas y ambientales de los licitadores tanto en los criterios de solvencia técnica como de adjudicación y condiciones de ejecución. Igualmente, se deberían establecer estándares oficiales para incluir la huella de carbono corporativa de los licitadores en estos criterios, así como el empleo de productos Km 0. Este modelo representa un avance de gran magnitud en la mejora de la economía, la eficiencia y la optimización de todos los materiales y servicios que se contraten por la administración.

En materia de protección del territorio:

- ➔ Potenciar un sistema efectivo de vigilancia de los Espacios Naturales Protegidos. Canarias no puede permitir que sus espacios más emblemáticos e importantes para el

mantenimiento de la biodiversidad marina y terrestre, estén desprotegidos frente al vandalismo o los intereses particulares que destruyen el patrimonio natural. El furtivismo sobre especies pesqueras en el litoral, sobre especies protegidas como la pardela cenicienta, vertidos incontrolados, acampadas ilegales, excursiones de caravanas de vehículos todoterreno en el medio natural y actividades de ocio turísticas destructivas para el medio terrestre, deben ser abordadas con urgencia y máxima firmeza para frenar el deterioro ambiental.

- ➔ Incorporar el modelo de Custodia del Territorio en todos los procesos de gestión ambiental de las Islas, promoviendo la participación ciudadana y de todos los agentes sociales, administrativos, y productivos.
- ➔ Fomentar campañas masivas de reforestación y recuperación de la cubierta vegetal; Plan de lucha contra la erosión y ampliación de suelos como sumideros de CO₂.

En materia de Transporte sostenible:

- ➔ Elaborar Planes de movilidad modernos (incluido el transporte público) y actualizados que prioricen el transporte libre de emisiones en el 100% de los vehículos de las administraciones públicas con el horizonte 2030.
- ➔ Seguir con las ayudas fiscales a la compra de vehículos libre de emisiones.
- ➔ Impulsar la instalación de puntos de recarga en todas las Islas.

En materia de Energía:

- ➔ Incrementar progresivamente el grado de penetración de las energías renovables hasta llegar al 100% de cobertura en el 2050.
- ➔ Campañas de concienciación ciudadana masivas sobre eficiencia energética en los ámbitos de la movilidad, del consumo eléctrico e hídrico, así como en el consumo alimentario (por su elevada huella de carbono) dirigidas a la toda población local y turística.
- ➔ Promover la socialización de la producción energética apoyando las cooperativas ciudadanas de consumidores que ya y a aquellas que puedan conformarse en el futuro.
- ➔ Disminuir las intensidades y modificar las proyecciones del alumbrado público en las farolas y sistemas de iluminación a fin de reducir el coste público, bajar la huella de carbono, y la contaminación lumínica.
- ➔ Apoyar las propuestas reflejadas en el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética en el marco de la prohibición de prospecciones petrolíferas en el medio marino.
- ➔ Promover la implantación de energía fotovoltaica en el medio rural y en la actividad primaria (agricultura, ganadería).

En materia de Gestión del Agua:

Dentro de la línea ya iniciada de incorporar a la gestión del agua aquellos valores medio ambientales dictados por la Directiva Europea Marco del Agua, y con el compromiso de continuar trabajando para implementar el ciclo integral del agua, Coalición Canaria-Partido

Nacionalista Canario ha impulsado los segundos Ciclos de Planificación Hidrológica, ya entregados a Europa, y ha iniciado la coordinación para redactar los planes de tercer ciclo, situando la planificación hidrológica de las Islas por primera vez al mismo nivel que la del resto de regiones europeas.

La implantación de este ciclo integral del agua tiene como objetivo mejorar las condiciones ambientales de las aguas subterráneas, completar el sistema de reutilización de agua depurada que genere más recursos hídricos para la agricultura de las Islas y reducir de manera paulatina el agua regenerada que se vierte al mar.

Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario impulsará la aplicación de los compromisos adquiridos con el Estado en materia de infraestructuras hidrológicas, que se materializarán en una inversión de más de 900 millones de euros en los próximos 12 años, cantidad a la que hay que sumar las partidas que desde el Gobierno de Canarias se consignan como inversión propia, y al trabajo ya iniciado de asesoramiento técnico para las administraciones locales, siempre con el saneamiento y la depuración como objetivos prioritarios en su ejecución. Nos comprometemos a:

- ➔ Impulsar la aplicación territorial de energías renovables que atienda el consumo energético de todo el ciclo del agua en atención a una demanda deslocalizada.
- ➔ Flexibilizar y versatilizar la aplicación de la inversión en infraestructuras de obras de interés general no sólo en los Convenios Canarias-Estado, sino también autonómicos (Convenios bilaterales con los Cabildos Insulares y auxilios a la iniciativa privada).
- ➔ Impulsar una adecuada atribución de costes y su repercusión sobre los distintos servicios del agua bajo el paraguas de los principios ambientales.
- ➔ Impulsar la obtención del 100% de recurso hídrico mediante fuentes energéticas renovables, e impulso de programas de optimización y eficiencia del recurso para reducir y eliminar consumos abusivos o pérdidas constatadas (residencial, turístico, agrícola, industrial, otros).
- ➔ Estudiar la sustitución de las plantas de depuración por modelos de biodigestión natural.
- ➔ Impulsar campañas de concienciación y eficiencia en el consumo hídrico para la población residente y turística, en las escuelas, en los barrios y zonas residenciales, centros de formación, hospitales, ayuntamientos, centros turísticos y complejos urbanísticos focalizados al turismo, etc.
- ➔ Promover un inventario del estado y nivel de cumplimiento de todos y cada uno de los emisarios submarinos, para adecuar los niveles de vertido, tratamiento y contaminación a los preceptos legales vigentes.

En materia de Residuos:

- ➔ Promover la creación de una red global de infraestructuras para el tratamiento de los residuos sólidos con criterios de regeneración partiendo de los principios de reducción, y reciclaje y valorización.
- ➔ Incrementar la tasa de residuos sólidos urbanos que son separados en origen de forma adecuada.

- ➔ Promover campañas de concienciación y participación masiva de la población residente y turística para reducir el volumen de residuos generados, para abordar una correcta separación de los mismos y una correcta deposición en los contenedores y puntos limpios.
- ➔ Lograr que Canarias sea declarada “libre de plásticos”, mediante la activación de campañas diseñadas a tal fin entre agentes empresariales y colectivos sociales, la totalidad de Consejerías del Gobierno de Canarias, Cabildos y ayuntamientos, y los sectores vinculados a la actividad turística.
- ➔ Fomentar la transferencia del conocimiento y los proyectos de I+D+i en el diseño de los productos que se importan a Canarias, de manera que estos sean más fácilmente reciclables y reutilizables en la mayoría de sus componentes, reduciendo, por tanto, su vertido,
- ➔ Controlar que todos los productos que se importen estén adheridos a un Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), que se responsabilice de su correcta gestión una vez sea desechado del uso doméstico por acabar su vida útil.
- ➔ Perseguir el flujo ilegal de residuos, así como los *free riders*.
- ➔ Fomentar políticas y estrategias económicas y fiscales para favorecer el desarrollo de una industria del reciclaje y de economía circular en el ámbito de nuestro territorio, tanto en islas capitalinas como en no capitalinas, preservando el residuo y entendiéndolo como un recurso o materia prima.

En materia de Biodiversidad:

- ➔ Consolidar espacios de gestión integral para la protección multidisciplinar del litoral costero y de la franja intermareal.
- ➔ Disponer un inventario actualizado de especies invasoras de fauna y flora, marina y terrestre, que representen riesgos para la salud pública o para la biodiversidad y sectores productivos, fundamentalmente el agrícola y el pesquero, para posteriormente definir un Plan de Acción que reduzca los impactos.
- ➔ Promover campañas de reforestación con especies autóctonas, implicando la sociedad civil en las plantaciones y posterior mantenimiento y riego de las plantas.
- ➔ Control e inspección férrea de comercialización de tallas mínimas de especies de interés pesquero, o especies protegidas, en todos los puntos de venta de pescado.
- ➔ Elaborar un inventario actualizado de amenazas y grado de vulnerabilidad de las especies protegidas de fauna y flora, para diseñar un plan de acción encaminado a garantizar su preservación efectiva.
- ➔ Implementar una Estrategia para la erradicación del uso ilegal de veneno en el medio natural no urbano en Canarias.

En materia de Bienestar Animal:

La sensibilización en el trato con los animales en tanto seres vivos que comparten con el ser humano su hábitat ha experimentado, en la sociedad canaria de nuestros días, un gran y decidido avance.

Sensibilización y avance que vienen sustentados por La Declaración Universal de los Derechos del Animal, proclamada el 15 de octubre de 1987; el Convenio Europeo sobre Protección de

Animales de Compañía, hecho en Estrasburgo el 13 de noviembre de 1987; así como en los Reglamentos y Directivas Comunitarias, normas todas ellas que responden a la idea más evolucionada de la protección de los animales.

Cabe destacar como uno de los elementos definitorios de la nueva visión derivada de la sensibilización en el trato con animales es la superación de la consideración de los mismos como bienes semovientes; perspectiva que se plasma en el Código Civil del Estado español. En este sentido, el tratamiento puramente patrimonial deja paso, en las sociedades avanzadas y comprometidas, a una nueva concepción de los animales como seres sintientes, merecedores de una especial protección por parte del ordenamiento jurídico. Y Canarias quiere liderar y convertirse en vanguardia de esta nueva concepción.

En plena sintonía con lo anteriormente expuesto, cuando hablamos de derechos de los animales nos referimos a que los mismos forman parte de nuestra comunidad moral y, en este sentido, apostamos decididamente por implementar medidas que garanticen la protección de los animales como seres sintientes garantizando su dignidad. Una sociedad plenamente evolucionada en el siglo XXI no puede permitir un inadecuado tratamiento a los seres vivos que cohabitan con nosotros en nuestra comunidad política. Proponemos:

- ➔ Educar, prohibir y sancionar el maltrato animal de cualquier naturaleza, bien por abandono, por no garantizar las mínimas y decentes calidades de vida que todos los animales merecen, por infringir daño físico de persona a animal, o de animal a animal mediante peleas provocadas.

En materia de Sector Primario y Alimentación:

- ➔ Potenciar e implementar medias fiscales y de apoyo logístico a todas las asociaciones y productores de los sectores primarios que se adhieran a protocolos y prácticas ecológicas, libres de químicos o sustancias tóxicas, libres de métodos de captura no selectiva y orientados a potenciar productos locales y autóctonos.
- ➔ Apoyar decididamente a los productores agrarios, para analizar medidas precisas de adaptación al cambio climático.
- ➔ Apoyar decididamente la acción pesquera local para evaluar la evolución de las especies marinas en relación a las alteraciones oceánicas derivadas del calentamiento global, que pueden generar cambios drásticos en las especies tradicionales y contemplar la introducción de otras invasivas o de aprovechamiento comercial.
- ➔ Potenciar las actividades derivadas de la actividad primaria como queserías, industria láctea, cabaña ganadera, apicultura, pesca local, etc., para reforzar la autosuficiencia alimentaria, el mantenimiento de cultivos tradicionales y adaptados al clima insular, la reducción del consumo de agua desalada y, en su caso, reutilizar agua depurada adecuadamente, y campañas para fomentar el consumo de productos locales (con ello contribuimos también a la reducción de huella de carbono en las importaciones).
- ➔ Fomentar en la población y en las empresas y sectores de la alimentación, incluyendo el turismo, el consumo de productos locales libres de huella de carbono. Impulsar el precepto de la soberanía alimentaria y el km.0 como método de lucha contra el cambio climático.

En materia de Patrimonio Cultural (en colaboración con Cabildos y Ayuntamientos):

- ➔ Elaborar un diagnóstico de medidas para la protección del patrimonio cultural, histórico y arqueológico sobre riesgos derivados del cambio climático (terrestre, litoral y submarino).
- ➔ Promover la señalización adecuada de los espacios de interés cultural y/o ambiental, para que la población residente y turística incremente su conocimiento, disfrute y, especialmente, contribuya a una mejor conservación de los valores que estos suelos albergan.
- ➔ Promover una red de senderos sobre áreas de interés cultural.
- ➔ Divulgar el patrimonio cultural mediante la creación de una Red de Centros de interpretación ambiental.

En materia de Turismo:

La principal industria de Canarias, el turismo, debe ser abordada en la hoja de ruta ambiental desde una perspectiva prioritaria. El Acuerdo alcanzado en la 21 Cumbre del Clima en París (COP21) en 2015, establece objetivos de mitigación en los que la industria turística mundial debe implicarse para reducir la elevada huella de Carbono que genera la actividad. El turismo puede y debe protagonizar un lugar preferente en la lucha contra el cambio climático por su capacidad inversora y recursos, por su papel fundamental en la divulgación y comunicación, por la capacidad de innovación y de introducir cambios en sus modelos de gestión, así como, obviamente, por la propia supervivencia del sector.

- ➔ Promover el turismo sostenible, con todos los agentes del sector turístico para abordar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, medidas de eficiencia energética, hídrica y de movilidad, campañas de potenciación de consumo de productos locales y actividades de ocio respetuosas, que ubiquen a Canarias en una posición de vanguardia en la sostenibilidad ambiental desde el ámbito turístico.

Fomentar el turismo ambiental, ornitológico, astronómico, geológico, y todo aquel que focalice la actividad a conocer, admirar y respetar conservando los valores naturales. Regular la actividad de los *quads*, *buggies* o cualquier tipo de vehículo que contribuya a alterar, dañar o destruir valores naturales, ya sea en el interior como en el exterior de Espacios Naturales Protegidos, para impedir su actividad de forma efectiva y rigurosa cuando su impacto sea negativo.

- ➔ Fomentar el turismo rural, el gastronómico, el cultural, el deportivo y cuantos sectores contribuyan a resaltar el acervo y la idiosincrasia social e histórica de Canarias.
- ➔ Integrar los preceptos de sostenibilidad emanados de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, y las directrices de la Carta Mundial de Turismo Sostenible.

En materia de Salud Pública:

- ➔ Reforzar y actualizar protocolos sobre medidas de prevención y respuesta ante riesgos climáticos que afecten a la salud de las personas, como calimas más densas, frecuentes y prolongadas; potenciales enfermedades introducidas por efecto del calentamiento

global; zonas de baño afectadas por cianobacterias; precipitaciones extremas e inundaciones; tormentas tropicales; olas de calor, etc., que puedan generar patologías alérgicas, respiratorias, infecciosas, o situar en serio riesgo la seguridad de la población.

- ➔ Abordar el aspecto demográfico y el grado de vulnerabilidad de la población respecto a su envejecimiento y al espectro de edad frente al calentamiento global.

En materia de Educación:

La lucha contra el cambio climático pasa por un cambio del modelo social, pero este cambio pasa por el conocimiento, la conciencia y la puesta en valor de nuestro medioambiente. Por ello, para avanzar se propone:

- ➔ crear como programa marco, la [Red de “Escuelas en Transición”](#). Este programa, abarca todas las áreas temáticas que se consideran prioritarias: agua, energía, ecosistemas, océano, clima, acidificación del océano, pesca, salud, gestión de residuos, transporte y movilidad, cultura e identidad y gestión de riesgos, etc.
- ➔ se tengan en cuenta los aspectos pedagógicos y el currículo escolar de todas las etapas educativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Una estrategia de integración dinámica de acuerdo a los grandes retos internacionales para las nuevas sociedades.
- ➔ que la Educación sea herramienta transformadora que haga que desde las escuelas las jóvenes generaciones de niñas, niños y jóvenes de Canarias se conviertan en auténticos agentes del cambio. Se conviertan en el centro de la acción climática.
- ➔ en todas las etapas educativas, el alumnado y profesorado dispondrá de recursos didácticos que ayuden a conocer las causas del cambio climático y los beneficios de los objetivos de desarrollo sostenible con el fin de promover el conocimiento, la cultura y el cuidado de nuestro medioambiente.
- ➔ conformaremos equipos multidisciplinares compuestos por docentes, especialistas en cambio climático y desarrollo sostenible que apoyen la práctica educativa y que, a la vez, sirvan de aliciente para propiciar en la comunidad educativa propuestas para mitigar el cambio climático en nuestras Islas.

EJE 3: EL BUEN GOBIERNO

Canarias no es ajena a la realidad que rodea a la totalidad de sociedades del mundo y por ello su evolución está condicionada a esa misma realidad. Una realidad marcada por el contexto **digital**, que condiciona el modelo de relación entre las personas y entre las personas y las instituciones; **medioambiental**, que está afectando a todos los aspectos socioeconómicos de los territorios; **migratorio**, que produce un trasvase de cultura a veces de difícil encaje;

demográfico, que está produciendo un envejecimiento de la población de las zonas más desarrolladas; **político**, que requiere mayor esfuerzo entre los Gobiernos y los propios partidos para converger afinidades, etc. Canarias está, por lo tanto, sujeta a un contexto complejo y, además, cambiante, porque si bien durante el siglo pasado los ciclos sociales duraban décadas, hoy en día hablamos de pocos, muy pocos años, lo que implica que en menos de un lustro la sociedad experimenta un nivel de cambio tan grande que exige nuevos formatos de políticas públicas.

Pero los cambios que someten a la sociedad no vienen solo del contexto externo a la misma; también se dan cambios dentro de la propia ciudadanía fruto de su evolución democrática. Consecuencia de ello es que las personas que viven hoy en día en Canarias no aceptan ser meros receptores de unos servicios públicos en cuyos diseños no han participado, de los que no conocen su coste ni los efectos reales que están produciendo en la sociedad. Los canarios y canarias exigen, legítimamente, participar de manera más activa en el cometido de la propia Administración, porque no solo se consideran administrados, sino también contribuyentes, e incluso hacedores de los servicios públicos.

El contexto que rodea a la sociedad canaria y la madurez democrática de la misma condicionan enormemente la relación entre las Administraciones Públicas, como instrumentos democráticos para asegurar el bienestar social, y la sociedad; de tal manera que los servicios públicos que requiere la ciudadanía hoy en día no han cambiado solo en volumen, ya que este ha aumentado significativamente, sino sobre todo las formas de dichos servicios. Y este reto al que se enfrentan las Administraciones es irrenunciable y urge porque si no se produciría un efecto pernicioso para la democracia: la desafección de la sociedad hacia la Administración.

En conclusión, la sociedad canaria de hoy no solo requiere de la Administración Pública unos servicios ajustados a sus necesidades reales, sino que requiere que esos servicios públicos sean prestados de otra forma diferente a la actual; forma con características generales comunes para la totalidad de colectivos, pero con características específicas diferentes, dependiendo de las agrupaciones demográficas de estos colectivos y del tipo de necesidad que tengan. Y este es un gran reto que se propone el Gobierno en materia de Administración Pública: prestar los servicios públicos de otra forma.

Para llevar a cabo estas nuevas formas de prestar servicios públicos, la Administración Pública debe transformarse, o mejor, teniendo en cuenta la propiedad cambiante del contexto social, debe disponerse como una organización en continua transformación.

Esta Administración Pública en continua transformación para asegurar la prestación de los servicios en las formas que desea la Ciudadanía debe ser referente como organización y se caracterizará por desarrollar:

LA ACTIVIDAD PÚBLICA HACIA RESULTADOS Y LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, para que:

- ➔ La sociedad canaria conozca, con un lenguaje que se entienda y con el nivel de profundización que considere, qué actuaciones se llevan a cabo desde la Administración Pública

con sus impuestos, cuánto se gasta y, sobre todo, qué mejoras generan esas actuaciones en el bienestar de la sociedad.

- ➔ Los departamentos y unidades del Gobierno dispongan, para cada uno de los ámbitos competenciales que tenga atribuidos, de los recursos acorde con los objetivos que puedan alcanzar.
- ➔ Las instituciones de control al Gobierno, tanto internos como externos, tengan una respuesta eficaz por parte del ejecutivo.
- ➔ El propósito de lo público se visibilice como la atención de las necesidades reales de la sociedad y no se quede solo en la prestación de los servicios.

EL EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LOS SERVICIOS DIGITALES para que:

- ➔ La ciudadanía conozca los servicios a los que tiene derecho a través de múltiples canales, incluyendo las redes sociales, garantizando la unicidad de las formas y del contenido de la información.
- ➔ La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias transparente su funcionamiento y ponga a su disposición los datos e información relacionados con las actividades que desarrolla.
- ➔ La ciudadanía disponga de asesoramiento, acompañamiento, representación y atención en la relación que tenga con la APCAC, facilitando la misma y haciendo eco del reconocimiento de sus derechos y del cumplimiento de sus obligaciones.
- ➔ La voz de la ciudadanía se incorpore en el establecimiento de las políticas públicas y el diseño de los servicios públicos.
- ➔ Las manifestaciones de la sociedad sobre su percepción de la calidad en la relación con la APCAC se recojan por esta e incorpore los ajustes que procedan en los servicios públicos.
- ➔ Los servicios públicos, a través de su digitalización, se transformen en inmediatos y se asegure la información de cada persona y la brecha digital desaparezca.
- ➔ Los aspectos trascendentales para la sociedad, como la generación de empleo, crecimiento económico, cuidado del medioambiente, igualdad de oportunidades, la protección integral de la infancia, etc., sean abordados transversalmente desde la prestación de cualquiera de los servicios públicos.
- ➔ Los servicios públicos sean prestados de forma proactiva por parte de la APCAC, para anticiparse de forma inteligente a las necesidades o demandas expresas de la ciudadanía en función de sus circunstancias particulares

LA FLEXIBILIDAD Y SIMPLIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y LA POTENCIACIÓN DE LA COLABORACIÓN SOCIAL para que:

- ➔ La ciudadanía no tenga dificultades al relacionarse con el entramado organizativo que atiende sus necesidades, favoreciendo su simplicidad y que se minimice la burocratización de la actividad administrativa.
- ➔ Las estructuras puedan modificarse de manera sencilla cuando deban adaptarse a los cambios sociales del entorno.

- ➔ Los niveles directivos cuenten con personal especializado en dirección pública que gestione de manera eficaz las directrices políticas del Gobierno y de sus miembros.
- ➔ Las organizaciones no públicas, como el tercer sector, pueda colaborar en la prestación de los servicios públicos y atender necesidades sociales.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN (ENFOQUE SISTÉMICO) Y LA GESTIÓN POR PROCESOS para que:

- ➔ Los recursos necesarios para la prestación de los servicios públicos puedan ser organizados de manera más eficiente, aumentando así el volumen de necesidades sociales atendidas.
- ➔ La normativa que regula los servicios públicos se simplifique y se adecue a las necesidades de conocimiento que sobre la misma reclama la sociedad, convirtiéndose así en un instrumento real de ayuda para el ejercicio de sus derechos.
- ➔ La actividad administrativa sea ordenada de acuerdo a unos procesos homogéneos que la simplifique y la convierta en más accesible a la sociedad.

LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CORPORATIVO COMO ACTIVO TRANSCENDENTAL para que:

- ➔ La coordinación entre los diferentes departamentos y unidades de la Administración Pública Canaria, así como las corporaciones locales, se dé con la mayor eficiencia posible de tal forma que redunde en la eficacia de las políticas públicas
- ➔ Las personas que trabajan en la Administración dispongan de un conocimiento completo sobre la totalidad de servicios públicos que se prestan desde esta y para que redunde en una calidad homogénea en la prestación de dichos servicios.
- ➔ La información sobre la actividad pública pueda ser ordenada de acuerdo a criterios que posibilite el acceso de la ciudadanía al mejor entendimiento de la organización pública que está para atenderla.

LA MEJORA PROFESIONAL DEL PERSONAL para que:

- ➔ El personal pueda adaptar su capacitación a las exigencias cambiantes del modelo de relación con la ciudadanía y, en especial, desarrollando competencias profesionales asociadas a mayor proximidad a la esta donde la capacidad de aprender sea la que más se desarrolle.
- ➔ La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias disponga de personal con nuevos perfiles profesionales requeridos por el nuevo contexto social, especialmente, el digital.
- ➔ Las retribuciones estén vinculadas al desempeño de la propia organización y la consecución de objetivos.
- ➔ Los departamentos y unidades cuenten con los efectivos necesarios, en cantidad y cualificación, para asegurar la óptima prestación de los servicios públicos.
- ➔ Las personas que trabajan en la Administración tengan la posibilidad de su desarrollo profesional y personal como fórmula indispensable para su compromiso con lo público.

MEDIDAS PARA UNA CANARIAS PLURAL

Estos tres principios que hemos visto actuarán como ejes que nos permitirán abordar la adopción, diseño y ejecución de políticas en cada una de las dimensiones y ámbitos que, a nuestro entender, deberán servir para englobar todas y cada una de las medidas a iniciar, mantener y culminar en esta nueva etapa que hoy podemos emprender tras habernos dotado, como hemos mencionado, de los instrumentos necesarios para ello. Un nuevo marco competencial, un régimen económico y fiscal propio y estable, así como una solvencia demostrada para gestionar nuestro presente, afrontar las crisis y mantener la capacidad de respuesta en un mundo cambiante.

Esas dimensiones que definen nuestra propuesta política y programática para Canarias, deben estructurarse sobre esos tres ejes y principios mencionados. Por ello, todas las decisiones serán presididas por una estricta observancia de las acciones encaminadas a garantizar la igualdad y evitar cualquier acción que contravenga a la misma en todas sus políticas y medidas, establecerán los criterios necesarios para el cumplimiento de los indicadores de sostenibilidad y los objetivos de desarrollo sostenible y, todas serán objeto y fruto de procesos de participación activa y real de la ciudadanía y de los agentes e instituciones en la toma de decisiones, sometidas a las exigencias de los procesos consultivos, el cumplimiento de la legalidad y el ejercicio de la transparencia.

Luchamos por avanzar en la definición de la dimensión social de Canarias, donde abordar, en plural, todas las acciones, medidas y propuestas dirigidas a las personas, especialmente las que definen a una sociedad del bienestar, segura, sensible, solidaria, saludable y solvente que incorpora una visión integral e inclusiva de la atención a la dependencia y la discapacidad, a la infancia y a la familia, a la pobreza y el desempleo, de la lucha contra la violencia de género y a cualquier manifestación de intolerancia o discriminación.

Luchamos por afianzar y fortalecer la solidaridad, la sostenibilidad y la solvencia de la dimensión económica de Canarias desde lo plural de los agentes y procesos que se ven implicados en su modelo de desarrollo, en las vías de financiación y las políticas de distribución de la riqueza que se genera, así como del papel de cada uno de los sectores productivos.

Luchamos por algo tan esencial como es para el futuro la calidad de la dimensión ambiental de Canarias, en la que se hacen patentes lo plural de las perspectivas a tener en cuenta para garantizar la conservación de sus bienes ambientales en corresponsabilidad con la resolución de los problemas ambientales, el cambio climático, la contaminación o la protección de la biodiversidad, con la participación activa y responsable de su ciudadanía, consciente e implicada en la resolución.

Luchamos por políticas que respondan a esa dimensión territorial de Canarias, tan plural que abarca desde la organización y coordinación de su estructura administrativa, a los problemas de comunicación y los modelos de movilidad, al control de sus aguas o a la gestión del

transporte, y una modulación de las políticas y planes a la realidad de cada isla, a la expresión de sus singularidades y a su capacidad de autogobierno local.

Luchamos por ser soberanos y protagonistas en la dimensión internacional de Canarias, derivada de su situación geográfica y su condición a lo largo de la historia, que la sitúa en un contexto singular y estratégico, que la hace merecedora de hablar en nombre propio, relacionarse con su entorno inmediato de forma directa y ser interlocutora, de si misma y de otras regiones ultraperiféricas, tanto ante el estado español, como ante la Unión Europea y terceros países de su entorno.

Luchamos por ser capaces de preservar y proyectar una dimensión cultural de Canarias, tan plural como expresiones adopta la creación, el arte, la música, a la vez que tan propia y universal como identitaria, en la que coexistan la conservación del patrimonio junto al sentimiento de canariedad con una permeable integración de nuevas formas que hacen evolucionar el propio concepto de cultura como actividad intelectual y creativa o como sector productivo y actividad económica, expresión de manifestaciones tradicionales y sociales como los deportes, donde poco a poco se han introducido las tecnologías de la información, la creación digital y una nueva forma de entender el ocio.

LA DIMENSIÓN SOCIAL DE UNA CANARIAS EN PLURAL

La primera de esas dimensiones es la SOCIAL, aquella que debe integrar todos los servicios, todas las políticas dirigidas a las personas, a todas, con garantías de igualdad en el acceso, en las oportunidades, compensando desigualdades, solidariamente.

Pero ha de hacerse desde el pacto y el consenso, pues la Canarias Social debe ser una construcción colectiva, donde destinatarios y prestadores de servicios generen una respuesta sostenible a las necesidades de cada sector, de cada momento, de cada familia, de cada persona, en cualquier situación, en cualquier circunstancia, de manera efectiva, eficiente, adecuada e inmediata.

En esta dimensión se encuentran las políticas sociales, asistenciales, sanitarias, educativas, los planes y programas de atención a la dependencia y a la discapacidad, las medidas en defensa de la infancia y de apoyo a la familia, de lucha contra el desempleo y el desamparo, de asistencia a la migración o de erradicación de la pobreza, y lo serán siempre desde el ejercicio de la solidaridad, la tolerancia, el respeto a sus derechos y a su dignidad. También incluimos la prestación de la Justicia y la Seguridad en este apartado, pues también son ámbitos básicos necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad y objeto de una actividad prestacional pública para la sociedad donde se encuentra.

Dentro de todas estas medidas cobran especial relevancia las que podremos poner en marcha tras haber logrado un nuevo Régimen Económico y Fiscal que favorece el desarrollo de políticas de igualdad en materia social tales como:

- ➔ La introducción de la Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas en Canarias.
- ➔ Una dotación específica en los Presupuestos Generales del Estado para paliar la pobreza y la exclusión social en Canarias.
- ➔ El reconocimiento de un tratamiento diferencial y una dotación específica y diferenciada en materia de Planes de Empleo.
- ➔ El reconocimiento del papel de las Universidades canarias y la garantía de ayudas para compensar costes adicionales de movilidad a estudiantes y profesores y para promover la I+D+i.
- ➔ La posibilidad de materializar la RIC en suelo destinado a actividades socio sanitarias, residencias de mayores y centros de rehabilitación.
- ➔ La introducción de nuevas deducciones y bonificaciones para la contratación de trabajadores en Canarias.

Lucharemos desde el primer momento para que estas medidas se hagan efectivas, exigiendo al gobierno de España el reconocimiento de estos aspectos, el cumplimiento del REF, su reflejo en los presupuestos generales y en la redefinición del marco fiscal y financiero del conjunto del Estado.

Pero también lucharemos para que el Estado responda al derecho de nuestra gente a contar con unas pensiones dignas y como no a resolver en este marco la deuda histórica con las mujeres en materia de pensiones, garantizando los principios básicos en los que debe sostener el sistema: reparto, proporcionalidad, universalidad, gestión pública y suficiencia.

Por ello insistiremos en solicitar al Estado que se implementen las políticas que generen actividad económica y empleo de calidad pues en ellas radica la posibilidad de elevar las bases de cotización y tener accesos a pensiones dignas.

Por ello exigiremos al Estado que se revisen los criterios de actualización de las pensiones para que, como mínimo, se realice sin pérdida del poder adquisitivo y las pensiones inferiores a 1.200 euros mensuales recuperen lo perdido.

Por ello propondremos también establecer un plan de actualización de las pensiones no contributivas para igualar su cuantía al Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada momento.

Además, dado que la mayoría de las beneficiarias de este tipo de pensiones en Canarias son mujeres, propondremos que se corrija una injusticia histórica reconociendo el trabajo de las mujeres en el hogar, en el campo, en el comercio y en los sectores económicos de la economía sumergida.

En este sentido propondremos al Estado que aborde la financiación de las pensiones no contributivas y su actualización íntegramente, mediante la aportación de recursos públicos al sistema.

En el caso de las pensiones contributivas entendemos que el sistema debe garantizar una cuantía mínima equivalente al Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada momento y su actualización sin pérdida de poder adquisitivo.

EL CRECIMIENTO PARA MÁS Y MEJOR EMPLEO

Aunque los datos han mejorado en **los últimos años y más aún en los últimos meses**, el paro sigue siendo uno de los **mayores problemas de Canarias**, indicadores de que aún tenemos mucho por hacer en este campo y una apuesta por el empleo, de calidad, estable y sustentado en la formación que haga posible rentabilizar el capital humano del que disponemos, debe constituir uno de los ámbitos esenciales de esta dimensión social, claramente ligadas a la económica, pero centrada en las personas, en nuevos nichos de empleo vinculados a la diversificación del modelo productivo y a la especialización territorial, en nuevos sectores emergentes, que a su vez pueden venir determinados por la necesaria dimensión ambiental y la internacionalización como objetivo estratégico.

Sin embargo, es preciso señalar, que en los últimos meses en Canarias se ha generado empleo a una velocidad notable y más alta que el resto del Estado. Tal es así, que en el cuarto trimestre de 2018 alcanzamos el mayor número de ocupados que jamás ha tenido Canarias, y hemos logrado bajar la tasa de paro por debajo del 20 por ciento. Y el reto es seguir generando empleo, seguir disminuyendo la tasa de paro, retos que asumimos de manera responsable y por el que nos comprometemos a trabajar desde ya y en el futuro inmediato.

Porque si ya lo decíamos en las recientes elecciones generales ahora lo repetimos, no podemos concebir la Canarias del futuro si su gente no tiene empleo y por ello las políticas activas de empleo, el nuevo papel de la Formación Profesional y las modalidades de contrato de las leyes laborales de este país, deben estar dirigidas a la creación de puestos de trabajo, la mejora de la calidad del empleo, la estabilidad de los mismos y con sueldos dignos.

En Canarias, más de un tercio de la población asalariada tiene contratos temporales. Esto quiere decir que un tercio de la población rota en el empleo o que siempre hay numerosos empleos en proceso de ser cubiertos. Siempre hay oportunidades de empleo, aunque la tasa de desempleo sea alta. ¿Se trata además de un problema de formación? La respuesta es que quienes más formación tienen, más oportunidades de empleo tienen a su alcance. De hecho, en Canarias, los titulados superiores son el grupo más numeroso de la población ocupada distribuida por niveles de estudios terminados y tienen la menor tasa de desempleo. Existe una correlación directa entre el nivel de estudios terminados y la tasa de empleo. La correlación también existe respecto a la tasa de desempleo, esta vez, a menor nivel de estudios terminados mayor tasa de desempleo.

El crecimiento de la demanda de trabajo genera oportunidades constantes de empleo que atrae a una nueva oferta de trabajo de origen foráneo. También hay otras razones que operan haciendo crecer la oferta de trabajo: la integración vertical de una parte de las empresas localizadas en Canarias, la relativamente baja y en ascenso tasa de actividad de las mujeres. El pasado nos enseña que el mejor vehículo de integración en el mercado de trabajo es la formación.

Por eso la Estrategia Canaria de Activación para el Empleo, documento trabajado con el espíritu de la concertación social, pactada en julio de 2018 por las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y el Gobierno de Canarias, para el periodo 2018-2020, es una expresión del notable esfuerzo de análisis, planificación y actualización desarrollado, que sirve de guía en los últimos años de vigencia de los Programas Operativos de Formación y Empleo Europeos en Canarias.

En este documento se ha puesto la atención en el concepto de activación por el empleo, coincidiendo con el documento guía análogo a nivel nacional y, por tanto, estableciendo el marco de actuaciones sobre las políticas activas de empleo, esto es, el conjunto de medidas que sobre orientación, empleo y formación profesional para el empleo se establecen para mejorar las posibilidades de acceso al empleo y a la promoción y consolidación del puesto laboral, además del fomento del espíritu empresarial y de la economía social.

Sus medidas se dirigen a reducir el desempleo, aumentar la activación y reducción de los periodos de desempleo, mejorar la participación de los servicios públicos de empleo en la cobertura de ofertas laborales, y mejorar el grado de satisfacción de los empleadores y demandantes con los servicios prestados por los servicios públicos de empleo.

Pero si bien los problemas de desempleo actuales en Canarias son en parte derivados del paro cíclico motivado por la crisis económica que a su vez genera una menor demanda de bienes de consumo e inversión, la recuperación del mayor volumen de empleo no depende solo de las políticas públicas de empleo, sino de otras medidas, como por ejemplo las políticas de crédito a las familias y a los inversores. Por eso es tan importante haber sido capaces de generar confianza y dinamizar la economía en estos últimos años en nuestra tierra, pues ello ha contribuido de forma directa en el consumo y en la inversión y, a través de ellos en el empleo.

En ese sentido, y aceptando nuestra realidad, hemos de emprender la necesaria contextualización de las políticas de empleo para adaptarlas a los mercados de trabajo insulares y locales, donde cabildos y ayuntamientos deben intensificar su función de agentes activos de dichas políticas.

Pero aún así seguimos necesitando medidas que atiendan a las especiales características del mercado de trabajo y el modelo de desarrollo económico de Canarias. Por eso **lucharemos por mantener el Plan Integral de Empleo de Canarias** que constituye una medida de compensación con el único archipiélago ultraperiférico del Estado Español, que debe consolidarse anualmente en los presupuestos estatales trascendiendo la aprobación de estos.

También es urgente consolidar la calidad en la contratación, seguir impulsando a Canarias como una comunidad con una ratio de contratos indefinidos superior a la media nacional mes tras mes. Las bonificaciones a los costes de la Seguridad Social, compensados a la caja única mediante aportaciones del Estado, debe recuperarse ya que, se anularon cuando la tasa de paro nacional bajó del 15%. Por tanto, **lucharemos por la bonificación a los costes de la seguridad social** en un mínimo del 70% mensual a cualquier contrato indefinido firmado en las Islas, intensificándose en un 20% más cuando quien lo firma es una mujer en un sector en el que es poco representativa, y que tal bonificación se mantenga hasta que la tasa de paro en Canarias alcance la media europea.

Estamos convencidos de que la vía de inserción más efectiva y reconocida por el mercado de trabajo en Canarias es la credencial de la titulación superior, universitaria, de formación profesional o certificado profesional. **Por ello, nos comprometemos a seguir facilitando una segunda oportunidad para alcanzar la formación necesaria** para el empleo, sobre todo en parados de larga duración y en menores de 30 años que abandonaron prematuramente los estudios.

La imposibilidad de dotación de personal de las administraciones públicas, ha hecho necesaria la externalización de muchos de los servicios que nos exige el cumplimiento mínimo en las políticas activas de empleo, hace precaria la atención necesaria, a la vez que imposible de mantener una ratio aceptable y una calidad en el servicio. **Nos comprometemos a poner en marcha un plan de choque para la incorporación de personal a la atención de los desempleados** de Canarias de forma inmediata, para que se produzca tal incorporación antes del segundo año del próximo mandato.

Los **proyectos de formación en alternancia con el empleo**, antes denominadas Escuelas Talles, están siendo los instrumentos más acertados para la formación y el reciclaje profesional, puesto que el hecho de combinar formación y empleo, los alumnos trabajadores reciben un salario, reduce a inexistente el abandono. **Seguiremos incrementando la dotación e incentivando el protagonismo de entidades sin ánimo de lucro**, y las administraciones locales como líderes de estas convocatorias, promoviendo la perspectiva e inserción local que se exige en estas comunicatorias.

Canarias ya posee recursos que están trabajando sobre el terreno para promover el empleo y el emprendimiento como son los agentes del programa de promoción del desarrollo de la actividad empresarial, PRODAE, que sustituyeron a los anteriores agentes de desarrollo local, sobre los que se hace pilotar la integración de todos los recursos en una verdadera red de coordinación territorial. Apostamos decididamente por estas figuras para realizar los diagnósticos territoriales, la identificación de oportunidad de empleo, la orientación de la formación para el trabajo, la localización de nichos de actividad emprendedora, presentes e integrados en los Ayuntamientos y los Cabildos Insulares.

Uno de los ejes fundamentales de actuación respecto a los servicios de atención a los trabajadores desempleados, es la necesaria integración de los servicios en el ámbito social. El esfuerzo de integración no es sencillo, porque nos enfrentamos a distintas administraciones

que los prestan que deben de actuar con interoperabilidad entre ellas para facilitar la atención al ciudadano y, sobre todo, los dos paradigmas que se enfrentan en estos servicios: unos servicios sociales que integran a la unidad de conveniencia y unos servicios sociales que se particularizan en el individuo. Canarias ya tiene en marcha la definición de un modelo de integración de todos los servicios al ciudadano, comenzando el camino por aquellos dirigidos al empleo y los sociales, pero a los que se unirán todos los contemplados en el catálogo de servicios de la nueva Ley de Servicios Sociales.

Asimismo, entendemos que todas estas acciones deben ser implementadas con acciones encaminadas a garantizar la generación de **más empleo y de mayor calidad** y, en ese sentido, deberían acometerse y culminarse los procesos iniciados desde hace años para:

- ➔ Estimular un proceso permanente de diálogo entre la Administración y los agentes sociales para abordar todos los aspectos que afectan al empleo como la fiscalidad, la simplificación administrativa, la FP dual, la igualdad y la brecha salarial, y en donde la innovación va dirigida a la conversión en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- ➔ Propiciar y promover acuerdos en favor de la intervención pública en las políticas activas de empleo, especialmente la consecución de incentivos estatales a la creación de nuevo empleo, a la contratación a tiempo parcial. Especialmente a aquella con vinculación formativa.
- ➔ Mejorar las condiciones de trabajo de quienes tienen empleo para que este sea estable, seguro, sostenible, con mejores condiciones económicas y de desarrollo personal y profesional.
- ➔ Establecer el ámbito autonómico como referencia y concreción de los convenios marcos estatales, modulando las medidas para su adecuación a la realidad de las Islas.
- ➔ Mantener los incentivos a la contratación de los jóvenes a sus proyectos de emprendimiento, a su incorporación al primer empleo y a los contratos en prácticas.
- ➔ Prestar especial atención a los programas y medidas dirigidas al fomento del empleo a los colectivos desfavorecidos, jóvenes, mujeres y mayores de 45 años a través de una línea de bonificaciones en la cuota empresarial de la Seguridad Social para contratos indefinidos para jóvenes entre 16 y 30 años, para mayores de 45 años y para mujeres en ocupaciones en las que el colectivo no está suficientemente representado.
- ➔ Fomentar la generación de nuevos empleos y nuevas oportunidades de empleabilidad en sectores vinculados a las pequeñas y medianas empresas en sectores emergentes a través de la facilitación de ayudas y créditos a la emprendeduría.
- ➔ Implementar todas las políticas de empleo público y las ayudas al sector privado al cumplimiento de los principios de responsabilidad social, de igualdad de oportunidades, de inclusividad, a los criterios de sostenibilidad y compromiso ambiental y a los de buena gobernanza.
- ➔ Blindar los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores para que las medidas de apoyo al empleo ligadas a los costes laborales nunca se establezcan sobre sus salarios, las prestaciones de desempleo o las cotizaciones que garanticen la solvencia del sistema de pensiones.
- ➔ Asumir que el desempleo es también un descriptor del modelo económico y de la dimensión social de Canarias sobre el que deben diseñarse políticas específicas, sectorizadas por edad y por actividad que deben estar basadas en medidas formativas, de reciclaje profesional, de rotación en el empleo, de trasvase de personal y de movilidad territorial.

- ➔ Establecer un mecanismo dinámico para proceder a una oferta de formación permanente, reciclaje e integración laboral directamente vinculado a empleo real, directo e inmediato a través de experiencias prácticas, duales entre administración y empresas, tales como programas de formación e inserción, escuelas taller, planes locales etc.
- ➔ Trazar un programa específico para garantizar la necesaria cualificación profesional vinculada al trabajo social, a las actividades en el tercer sector, de atención a la dependencia y la discapacidad, a las actividades dirigidas a la transformación y la transición a la sostenibilidad.

EL DERECHO A LA VIVIENDA COMO FACTOR DE BIENESTAR

El derecho a una vivienda digna y adecuada proclamado en el artículo 47 de nuestra Constitución conlleva la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones necesarias y establecer las normas adecuadas para hacer efectivo este derecho.

La crisis económica y financiera que hemos sufrido en la última década se manifestó con mayor crudeza en el sector de la vivienda. Así, nos encontramos con una realidad de los servicios públicos en materia de vivienda tremendamente compleja. Por un lado, una demanda importante, sobre todo, en los sectores de la sociedad más vulnerables, además de una población que, aún teniendo ingresos económicos, les resulta difícil y, en ocasiones, imposible acceder a la vivienda por los altos precios de venta y renta que está experimentado el mercado inmobiliario o por la inexistencia en el mercado de viviendas a precios adecuados a la capacidad económica de la ciudadanía.

Sin embargo, existe en el mercado inmobiliario un *stock* de viviendas que no están a disposición de los ciudadanos, sino en manos de grandes tenedores de viviendas, como entidad bancarias y financieras o sus filiales inmobiliarias, fondos de inversión y fondos buitres que especulan en el mercado de la vivienda haciendo que los precios se incrementen. Además, la incidencia del alquiler vacacional en nuestro archipiélago, territorio turístico de excelencia, aunque pequeña, tensiona el mercado inmobiliario en cuanto a que extrae la vivienda de uso residencial para destinarla al uso turístico, además, la incapacidad de la economía para activar el mercado de la vivienda a precios asequibles, la existencia de muchas familias que, castigadas por la situación de crisis carecen de recursos para acceder a la vivienda, o que teniéndolos no puede afrontar los precios actuales del mercado, generando todo ello una situación de ejecuciones hipotecarias, desahucios y lanzamientos judiciales, así como la ocupación de viviendas de forma ilegal y la recuperación de las mismas por sus propietarios, que hace que muchas familias se vean en situación de vulnerabilidad habitacional.

Esta situación tiene mayor incidencia en los sectores más débiles de la sociedad como son los jóvenes, los mayores, las familias numerosas y monoparentales, las víctimas de violencia machista, las personas como movilidad reducida y los colectivos con dificultades de inserción social.

Por consiguiente, la crisis económica ha dejado una situación en Canarias muy distinta a la de hace unos años, con más personas con dificultades para encontrar o mantener su empleo y afrontar el pago de hipoteca, de la renta o de acceder a la vivienda por la escasez en el mercado de viviendas a precios asequibles.

Este nuevo modelo social ha generado un nuevo escenario en materia de vivienda que debe llevar a que las Administraciones Públicas arbitren medidas de carácter urgente y coyuntural con objeto de buscar fórmulas alternativas que faciliten el acceso a la vivienda de los colectivos con mayores dificultades.

Por ello y porque entendemos que las políticas de vivienda afectan a todas las administraciones públicas, estas deben actuar de forma coordinada por lo que entendemos que es nuestro deber mejorar la gestión de las políticas de vivienda en relación con otras políticas sociales y con ayuntamientos y cabildos insulares, sobre todo, en la agilización de los trámites administrativos de gestión y promoción de viviendas protegidas.

Es especialmente necesario y es nuestro compromiso, simplificar los procedimientos administrativos para el acceso a la vivienda, fomentado la participación ciudadana, pero sobre todo acortar los plazos del procedimiento de adjudicación de las viviendas protegidas de promoción pública y revisión de los criterios de adjudicación que favorezca a los sectores más débiles, eliminando definitivamente la adjudicación de vivienda pública por el sorteo.

Canarias evidencia la necesidad de aplicar medidas de carácter urgente, dado que presenta un número muy importante de familias vulnerables que demandan una vivienda. Además, la carencia de oferta de vivienda protegida de promoción privada a precios de renta y venta asequibles para la mayoría de la población, está generando una situación de imposibilidad para un gran número de canarios y canarias que no pueden ejercer el derecho a la vivienda. Por otro lado, la movilidad de la población en Canarias por motivos laborales es absolutamente necesaria (sector educativo, sanitario, servicios) y la oferta de viviendas, así como los precios del mercado inmobiliario está provocando la merma de la calidad de los servicios públicos esenciales, así como la ralentización de la reactivación económica ante la escasez de mano de obra por la imposibilidad de acceder a la vivienda.

En materia de suelo, Canarias presenta una situación diferente al resto del territorio español, dado que nuestra realidad territorial presenta nuestras especiales y excepcionales características de ser un territorio insular, escaso, frágil y fragmentado y con unas características naturales y de biodiversidad que obligan a su protección y conservación. Todas estas características hacen que tanto el planeamiento, como la gestión territorial y urbanística sea compleja incidiendo, además, en el incremento del precio del suelo, así como en el coste de las

actuaciones de urbanización para la obtención de suelos con cumplan con todas las condiciones urbanísticas para la edificación.

En materia de stock de viviendas, existe un número muy importante de viviendas en stock que no salen al mercado de la vivienda, circunstancia que también está incidiendo en el alza del precio de la misma, sobre todo el *stock* en manos de grandes tenedores, como son las entidades financieras que han acumulado un gran número de viviendas producto de la crisis económica, algunas terminadas con necesidades de rehabilitaciones para ponerlas en uso y, otras, en diversos porcentajes de ejecución. Por otro lado, conocemos que existe un parque de vivienda en desuso que no sale al mercado por diversas razones.

Por todo ello proponemos llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a paliar las situaciones descritas y evitar que su resolución se prolongue en el tiempo, asumiendo también la responsabilidad de acometer la promoción de vivienda pública en el marco del Plan Canario de Vivienda 2019-2023.

En primer lugar nos comprometemos a activar un Plan 5.0 que mediante cinco programas promueva la puesta en el mercado de 7000 viviendas destinadas, por un lado, a los sectores vulnerables que demandan una vivienda de promoción pública y la activación de suelos y la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento a precios asequibles. Estos 5 programas de carácter urgente, responden a los siguientes objetivos:

- ➔ Incrementar el parque público de viviendas mediante la construcción de obra nueva y la adquisición de viviendas construidas existentes en el mercado.
- ➔ Ayudar a que los promotores de vivienda activen los proyectos de ejecución de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento a precios asequibles.
- ➔ Promover ayudas para la adquisición de suelos para su destino a la vivienda protegida.
- ➔ Incentivar la puesta en el mercado de viviendas deshabitadas y/o desocupadas.
- ➔ Activar la creación de una bolsa de viviendas para situaciones de familias vulnerables ofreciendo soluciones habitacionales acompañadas de acciones de formación y empleo y de intervención social.

Paralelamente potenciaremos la regeneración, rehabilitación y renovación de barrios y núcleos urbanos y centros históricos para mejorar las condiciones de vida de la población que residen en zonas degradadas mejorando las condiciones de las viviendas habitadas por las familias con escasos recursos, bien rehabilitándolas o reponiéndolas por otras de nueva construcción. Para ello nos comprometemos a suscribir nuevos acuerdos de financiación para la realización conjunta, entre el Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares y Ayuntamientos de obras de rehabilitación y reposición de edificios y viviendas con el objetivo de culminar aproximadamente 10.000 viviendas en Canarias, así como velar por el cumplimiento de los convenios existentes.

Promover el acceso a una vivienda en alquiler seguirá siendo un pilar básico en nuestra política de vivienda, por lo que se incrementará el parque público de vivienda a disposición de

las familias que escasos recursos y por ello centraremos nuestros mayores esfuerzos en los sectores más débiles de nuestra sociedad como son los jóvenes, los mayores, las familias numerosas y monoparentales, las víctimas de violencia machista, los discapacitados y los colectivos con dificultades de inserción social.

Con esa finalidad estableceremos las medidas necesarias para mantener e incrementar las ayudas al arrendamiento de viviendas públicas de forma que la cantidad mensual que se abone en concepto de alquiler no supere el 12% de la totalidad de ingresos mensuales de la unidad familiar y se tenga en cuenta las condiciones especiales de algunas familias, como el número de miembros de la unidad familiar o la situación de discapacidad de algunos de sus miembros.

Incrementaremos las ayudas para aliviar la carga de las familias que tienen viviendas en alquiler, el desarrollo de un programa específico para jóvenes, con ayudas tanto al alquiler como a la compra. Asimismo colaboraremos con ayudas a las personas mayores para acceder al alquiler, a la accesibilidad de las viviendas y a la puesta en marcha de proyectos de *co-housing*.

Para poner en el mercado viviendas con las que atender la demanda potenciaremos convenios de colaboración con entidades privadas (bancos y sus filiales, constructoras e inmobiliarias) para introducir en el mercado viviendas que están desocupadas e inactivas.

El estado de las viviendas sociales que conforman el parque público hace imprescindible proceder a la rehabilitación de las mismas, lo cual además es un factor clave para generar actividad económica y empleo, que contribuye a un menor consumo de suelo, un bien escaso en Canarias y un mejor aprovechamiento del parque actual de viviendas antiguas repercutiendo en la mejora de la calidad de vida de la población.

Es por ello que asumimos el compromiso de rehabilitar los inmuebles de mayor antigüedad del parque público de viviendas al objeto de mantener y conservar la calidad de las edificaciones y sus entornos para mayor calidad de vida de las familias adjudicatarias de las viviendas, destinando a tal fin tanto fondos propios como los de otras administraciones y de fondos FEDER.

Para fomentar la rehabilitación propiciaremos acuerdos de colaboración con otras administraciones públicas para cofinanciar la rehabilitación y la reposición de viviendas, además de habilitar líneas de subvenciones para la rehabilitación sostenible, la conservación, el mantenimiento y la accesibilidad de viviendas y edificios con el objetivo de hacer más eficiente el parque de viviendas en Canarias tanto en el medio rural como en el entorno urbano impulsando la implantación de incentivos fiscales a la rehabilitación.

Finalmente, entendemos que hemos de dinamizar la creación de una bolsa de viviendas en alquiler que se apoye en el elevado número de viviendas vacías en Canarias, en gran parte en manos de entidades financieras y sus filiales y grandes constructoras como efecto del estallido de la burbuja inmobiliaria y del incremento de los procedimientos de ejecución hipotecaria que afectan a familias que acaban perdiendo sus viviendas con las dramáticas consecuencias que ello tiene.

Por ello, nos comprometemos a acometer las acciones necesarias para impulsar y mantener actualizada una Bolsa de Viviendas en alquiler a precios asequibles incentivando la salida al mercado de las viviendas deshabitadas mediante garantías de pago de rentas, seguros contra desperfectos, así como ayudas para la rehabilitación y la puesta en arrendamiento de las viviendas con alquileres sociales e incrementar las ayudas al fomento del alquiler de viviendas deshabitadas.

En el mismo ámbito de actuación y como medida complementaria lucharemos por una modificación de la legislación estatal para evitar lanzamientos judiciales sin que existan alternativas habitacionales para las familias vulnerables.

LA ATENCIÓN SOCIAL COMO ELEMENTO DE COHESIÓN

El concepto de bienestar social hay que entenderlo en un sentido amplio y atendiendo a los distintos ámbitos que determinan la calidad de las condiciones de vida de nuestros ciudadanos. Esas condiciones varían con muchos factores, los económicos, los laborales, los sociales, la salud, la edad, que en ocasiones generan situaciones de necesidad, de discapacidad, de dependencia, de pobreza e incluso de discriminación y exclusión social.

La cohesión social es uno de los factores clave para el desarrollo de una Canarias solidaria, saludable, sensible, segura y sostenible y, por ello, las medidas destinadas a favorecer la cohesión pasan por garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la sociedad del bienestar y, en su caso, determina la obligación de dotarnos de medidas destinadas a compensar las desigualdades y atender a las necesidades de los demandantes de ayuda y prestaciones sociales.

Por ello, centraremos nuestras medidas, por un lado, en el desarrollo del nuevo instrumento del que nos hemos dotado, la Ley Canaria de Servicios Sociales, una ley a la que gracias al nuevo REF, podremos destinar más recursos y garantizar la aplicación de medidas destinadas precisamente al fomento de la integración social a través de una financiación adicional que permita cumplir con la sostenibilidad de los programas que promuevan el desarrollo y la cohesión económica, social y territorial impulsando medidas contra la pobreza y exclusión social en Canarias.

Habrà que permanecer alerta para que así sea y por ello lucharemos para que nuestras Islas sean atendidas como se merecen en pro de lograr un territorio cohesionado socialmente y, paralelamente, el grupo parlamentario CC-PNC apostará por dotar anualmente la nueva Ley de Servicios Sociales en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma hasta alcanzar más de 1.000 millones en 12 años.

En el marco de la nueva Ley de Servicios Sociales, tras su aprobación, desarrollaremos e implementaremos un Sistema Canario de Servicios Sociales universal, personalizado, garantista, moderno y accesible que conlleva la participación activa, descentralizada y simultánea

de todas las administraciones y entidades sociales implicadas en la responsabilidad conjunta de la acción social, entre ellas el Estado.

Porque hemos conseguido tener una ley integral de vanguardia, que considera los servicios sociales como un derecho universal, y que contiene un plan contra la exclusión social para erradicar la pobreza, con especial atención a la infantil, que deberá asimismo regular una renta básica para la ciudadanía logrando así una integración social plena. Igualmente, dicha ley atenderá a la diversidad funcional y la Violencia de Género.

Pero también nos comprometemos a su desarrollo inmediato en aspectos en los que ya hemos de realizar una transición de la Prestación Canaria de Inserción a una nueva concepción como es la Renta Canaria de Inclusión, que establece una nueva concepción de las ayudas para la cobertura social de estados de necesidad y exclusión, devolviendo estabilidad y sosiego a la vida de miles de familias que se encuentran en situación de mayor desigualdad social, para atender a necesidades básicas y acceder a unos niveles aceptables de calidad de vida.

Por ello, nos comprometemos a garantizar las partidas necesarias para que una vez flexibilizados los procedimientos existan recursos humanos que permitan resolver los expedientes tales como dotar de recursos suficientes a los ayuntamientos para conformar los equipos imprescindibles que permitan cumplir con los procedimientos y plazos establecidos.

No obstante, y aunque ese será el objetivo final, dado que las dificultades presupuestarias son evidentes, la prioridad esencial será, sin duda, la garantía de las prestaciones o ayudas económicas a los ciudadanos y ciudadanas que tengan derecho a las mismas.

Nos comprometemos también a dar cumplimiento al propósito de acercar los Servicios Sociales a las personas, prestarlos desde la proximidad al ciudadano y, por ello, entendemos que el papel de la Comunidad Autónoma debe ser el de coordinar y garantizar la prestación de esos servicios en todos los rincones de Canarias, y comprobar que se implementan de la misma forma y con la misma calidad por parte de todos los ayuntamientos, que son los que deberán atender a la ciudadanía. No podemos olvidar que un sector especialmente necesitado de medidas son las personas mayores y aquellas que aun sin serlo desarrollan situaciones de dependencia y estas situaciones deben resolverse destinando a ello los recursos necesarios.

Fruto de nuestro compromiso y gracias al nuevo REF, también podremos abordar la generación de más plazas para atender a las personas dependientes a través de medidas que entre otras, permitirán que la RIC pueda materializarse en actividades sociosanitarias como son los centros o residencia de mayores, dependientes, una medida que fomentaremos y exigiremos su impulso desde el Parlamento, para que las empresas canarias inviertan en este ámbito y Canarias pueda acometer con mayor rapidez la creación de las 5.500 plazas que contempla el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias.

No obstante, la atención a la dependencia es un servicio vital por su propia naturaleza y por el colectivo de especial vulnerabilidad al que debe atender y por ello nos comprometemos a

consolidar el Sistema Canario de Atención a la Dependencia con la participación de todas las administraciones públicas en las fases de procedimiento y en la prestación de servicios.

Desde ese marco abordaremos el compromiso de reforzar y actualizar el sistema de atención domiciliaria para personas mayores, mediante el incremento de la dotación económica pública, exigiendo al Estado que asuma también los compromisos presupuestarios que le corresponden, tanto en la cofinanciación de las prestaciones y plazas como en las inversiones que debe realizar en Canarias, en materia social.

Favorecer la puesta en marcha y el desarrollo de un plan de envejecimiento activo de las personas mayores en Canarias que responda a la realidad del empobrecimiento y aislamiento, e impulsar acciones dirigidas al apoyo económico de los pensionistas de baja cuantía, culminará y pondrá en marcha el Plan Integral de Discapacidad

Otro ámbito esencial es la atención a la discapacidad donde apostamos por mantener el espíritu del II Plan de Atención a la Discapacidad (PAD), para la integración plena de este colectivo basándonos en las siguientes propuestas que nos comprometemos a llevar a cabo como son:

- ➔ Garantizar la organización directiva de la discapacidad cuya función principal será la interlocución y coordinación entre las distintas áreas de la comunidad autónoma, es decir, debe garantizar, ente otras funciones, el trabajo transversal en materia de discapacidad.
- ➔ Facilitar y garantizar el acceso a los recursos de discapacidad teniendo en cuenta la realidad social y económica de los usuarios pues, de no ser así, la falta de recursos económicos podría imposibilitar el acceso a los recursos disponibles (copago, gastos de transporte, coste de rehabilitación) no favoreciendo el fin último del sistema que es el logro de la autonomía personal.
- ➔ Aplazar la aplicación del Decreto 93/2014, de 19 de septiembre (Decreto de copago) hasta que se establezca el coste real de los servicios de atención a la dependencia (no están contemplados los costes de transporte, rehabilitación, actualización de convenios, IPC...). La actualización del coste plaza/día permitirá a administraciones locales y tercer sector prestar el servicio en las condiciones adecuadas.
- ➔ Ampliar el número de plazas, tanto de día como residenciales, pues existe en estos momentos una importante demanda a la que hay que dar una respuesta inmediata **a través del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias**.
- ➔ Dar cobertura al acceso en igualdad de condiciones al mercado laboral reforzando las cláusulas sociales en los contratos y velando por su cumplimiento especialmente en el desarrollo de las políticas públicas de promoción del empleo, donde es preciso fomentar el apoyo al emprendimiento y la formación en función de la demanda del empresariado.
- ➔ Impulsar la accesibilidad universal en todos los eventos y espacios públicos en primer lugar y aplicar el criterio a la oferta de viviendas accesibles, promoción de viviendas adaptadas en función de las necesidades biológicas.
- ➔ Impulsar, en colaboración con las administraciones locales para el desarrollo de programas que garanticen la accesibilidad e incluir contenidos de accesibilidad fomentar el diseño universal en todos los planes educativos tanto en los centros públicos como en los concertados.

- ➔ Invertir los recursos necesarios para facilitar el acceso a la educación en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad y en especial para el colectivo de personas sordas, pues en la actualidad son muchas las dificultades que encuentran y ese contexto fomentar y promover las nuevas tecnologías en las personas con discapacidad

Porque existe un objetivo claro: reducir el número de demandantes de los servicios sociales y la mejor forma de hacerlo es generando actividad económica y, por tanto, propiciando la creación de empleo, eso, sin olvidar las políticas de prevención, la realización de mejoras en la atención sanitaria y, por supuesto, con una apuesta clara y decidida por la Educación. La mejor política de Servicios Sociales es crear empleo y, por tanto, ese será nuestro empeño: generar actividad económica y, por ende, empleo para “facilitar que ocurran cosas en nuestro territorio”.

Pero cuando aun así se den situaciones de necesidad hemos establecido en el marco de La Ley de Servicios Sociales, **LA RENTA CANARIA DE INCLUSIÓN**, pero desde la convicción de que se debe actuar para evitar la dependencia institucional, pues nunca es una solución y, de perpetuarse, lleva a una cronificación de la situación de la persona, hemos de favorecer otras medidas que lleven a facilitar oportunidades para la emancipación y la inclusión real a través de medidas de retorno o acceso al mercado laboral para todos los demandantes.

Así habrá de garantizarse las cláusulas sociales en la contratación pública y fomentar, con medidas incentivadoras, la responsabilidad social corporativa de las empresas radicadas en Canarias para que, además de observar la normativa laboral y medioambiental, contribuyan al bienestar de la colectividad.

Un aspecto esencial que facilita la cohesión social en un estado del bienestar es establecer condiciones que hagan posible la protección a la familia y a la infancia, facilitando entre otros objetivos la conciliación de la vida familiar y laboral.

Nuestro compromiso real ha hecho de Canarias una de las comunidades autónomas que cuenta con mayor número de deducciones fiscales en el tramo de IRPF autonómico, destinadas a facilitar la conciliación familiar/laboral, como son las deducciones por gastos de guardería, familias numerosas, entre otras, pero desde ahora vamos a hacer una gran apuesta por una efectiva conciliación familiar/laboral con medidas pioneras en toda España.

Por tanto, **la educación, la sanidad, la dependencia, asistencia social (pensiones), la exclusión social, la pobreza, la conciliación de la vida familiar y laboral y la natalidad**, serán las principales áreas de actuación sobre los que se articulará esta nueva medida, complementaria a la ley de servicios sociales, que nuestro grupo impulsará desde el Parlamento, **el 1% SOCIAL**, iniciativa legislativa enfocada a dotar de recursos financieros complementarios a las políticas sociales que el Gobierno de Canarias destina a cada una de ellas a través de las Consejerías competentes, mediante la creación de un Fondo social.

Este Fondo social permitirá acometer medidas en los diferentes aspectos contemplados en la Ley de Servicios Sociales, pero también permitirá establecer medidas de ayuda específica

para el fomento de la natalidad, tales como el cheque bebé, ayudas para asumir gastos de guarderías en edad infantil de 0 a 3 años a las familias de menor renta y poder adquisitivo.

Estas medidas, junto a otras, persigue un fin social cuyas consecuencias a largo plazo serán entre otras, **eleva los índices de juventud en las Islas, y romper con la tendencia de la pirámide poblacional de las mismas**, garantizando así, una población activa, y conciliada familiar y laboralmente, que contribuya a sostener precisamente el Fondo de la Seguridad Social, tan crucial para garantizar el fondo para las pensiones.

Para ello además de las ayudas mencionadas será necesario asumir el compromiso de **fomentar la creación de guarderías infantiles en los centros de trabajo**. Para ello, y en virtud de las competencias de la comunidad autónoma canaria en esta materia, se desarrollará una ley para promover la creación de guarderías en las empresas, o en entornos industriales, como ya se está realizando en otras comunidades autónomas que además de apoyar la natalidad y a las familias hará posible conciliar los horarios de los padres con una guardería próxima a su lugar de trabajo, y obtener beneficios sobre aspectos esenciales tales como la disminución del absentismo, potenciar la igualdad laboral, mejorar el rendimiento y la satisfacción en el trabajo.

Otro aspecto de la sociedad del bienestar es que adquiere la condición de convertirse en destino para aquellas personas que buscan amparo, ayuda y oportunidades para rehacer o desarrollar su proyecto vital. Canarias se ha convertido también es una tierra de acogimiento y muchas son las personas que hacen de esta tierra su lugar de vida, en tal sentido es un compromiso que asumimos por trabajar también en la integración de los inmigrantes pues son también destinatarios de las medidas de inclusión social.

Medidas que pueden ser desarrolladas también por otros agentes de la sociedad civil y a través de otros modelos de intervención donde el ejercicio del Voluntariado actúa como expresión de la solidaridad y del trabajo que la sociedad en su conjunto para evitar la desintegración social, de forma que lo público y lo no público adquieran un compromiso compartido para que crezca la cohesión social sin la que no hay futuro.

Por ello, nos comprometemos a impulsar el voluntariado como instrumento de dinamización social que en sí mismo debe convertirse en un aspecto ineludible de las políticas sociales a través de la elaboración y puesta en marcha, junto con las administraciones locales, de Planes de Voluntariado que incentiven la participación ciudadana en sectores estratégicos que ayuden a propiciar el desarrollo socioeconómico, cultural, educativo, deportivo, ambiental..., de nuestra tierra tomando como referencia otros sistemas que han tenido éxito como el anglosajón.

En ese ámbito deberemos actualizar la Ley de Voluntariado regulando determinados incentivos como acceso libre a determinados espectáculos públicos, el voluntariado como prestigio social, valoración de méritos, certificados de voluntariado e impulsar el voluntariado corporativo y empresarial con puntuación para acceder a plazas públicas y empresas con "responsabilidad social demostrable".

También nos comprometemos a financiar un Plan de Calidad para ONG, que les permita acceder a la formación que necesitan, facilitar la creación de una escuela de voluntariado *on line*

y la conformación tanto de una Red de personas voluntarias ante necesidades concretas, como la estimulación de proyectos y espacios donde tome cuerpo el voluntariado intergeneracional.

LA EDUCACIÓN COMO GARANTÍA DE FUTURO

Convencidos del papel que desempeña la Educación en Canarias seguimos trabajando para mantener al sistema educativo de las Islas en la tendencia de avance y mejora constante que ha emprendido en los últimos años. Esta se debe consolidar durante los próximos años en los que abordaremos nuevos retos y objetivos, con la participación de todos los agentes de la comunidad educativa como corresponsables que intervienen en su progreso.

Así toda acción que emprendamos deberá partir del respeto y cuidado al Pacto Social, Político y Económico por la Educación suscrito en las Islas desde el año 2013, impulsado por el Consejo Escolar de Canarias, y que dio lugar a la Ley Canaria de Educación no Universitaria de 2014, elemento de consenso y progreso que nos diferencia del Estado, donde no se ha conseguido alcanzar un acuerdo en beneficio de toda la sociedad.

Esa **ausencia de alianzas para alcanzar** un Pacto de Estado **altera la necesaria estabilidad** del sistema educativo, impide alcanzar acuerdos y adoptar decisiones en torno a temas **de trascendencia social** que afectan al papel de la Educación como instrumento para el desarrollo de políticas de igualdad y medidas de cohesión social y compensación de desigualdades. En definitiva, frustran a la comunidad educativa que trabaja incansablemente para que la Educación cumpla su papel de transformación social.

Asistimos a un permanente escenario de grandes proclamas acerca de la necesidad de un Pacto de Estado por la Educación, del que todo el mundo habla, pero en el que ninguno de los partidos estatales parece estar dispuesto a trabajar de verdad, como se ha hecho en Canarias para hacerlo realidad, poniendo por delante los elementos de unión y consenso para que sea posible avanzar.

Seguiremos trabajando para hacer posible ese Pacto también en el Estado y, hasta entonces, nuestra posición será la de exigir diálogo a todas las partes, apoyar todas las medidas que favorezcan al sistema educativo, pero a través de un debate abierto; **transparente y participativo**, para que pueda darse el consenso suficiente como para aprobar una Ley de Educación que configure un marco estable y duradero, adaptado a las distintas realidades del propio Estado, solvente para responder a las necesidades de cada momento y flexible en la concepción de la Educación como garantía de presente y de futuro, que sirva a los objetivos de promoción social, inclusión y de compensación de las desigualdades, acorde a una realidad diversa, compleja y cambiante como es la sociedad del siglo XXI.

Y en ese debate reivindicaremos el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Canarias y del Régimen Económico y Fiscal, pues ambos constituyen un logro colectivo que determina

un nuevo punto de partida, donde adquirimos también un compromiso con nuestra tierra, con nuestra gente y con la Educación en Canarias.

Es el compromiso de defender el derecho a la educación y a ejercer plenamente nuestras competencias, obteniendo del Estado el reconocimiento a nuestras singularidades y el derecho a una financiación que compense los efectos derivados de nuestra lejanía e insularidad sobre la prestación de este servicio básico y fundamental.

Lucharemos por hacer cumplir el REF cuando habla de la obligación de implantar ayudas estatales para la investigación, la movilidad y, en definitiva, para superar los condicionantes que impone la ultraperifericidad al profesorado y alumnado universitario. Como también de una línea de ayudas específicas para el alumnado de FP que termine sus estudios y vaya a hacer prácticas a cualquier país de la Unión Europea.

Y decimos lucharemos, porque estas ayudas recogidas en el REF y esos acuerdos alcanzados en materia de financiación, que tendrían que haber aparecido en los presupuestos del Estado, fueron ignoradas conscientemente por quien ostenta la titularidad del Gobierno de España, en una clara falta de respeto a nuestras singularidades.

Singularidades y dificultades como la fragmentación territorial y la lejanía, que no pueden, sin embargo, hacernos olvidar las ventajas de nuestra posición geográfica y la potencia de nuestros recursos naturales. Una adecuada estrategia de desarrollo del sistema educativo ha de orientarse, también, al desarrollo de la oferta formativa para los sectores donde el alumnado actual pueda ser, en el futuro, una referencia en su campo y en su región, para lo que, además, debemos seguir desarrollando una adecuada estrategia de internacionalización de la educación canaria, que facilite el intercambio con los países de nuestro entorno cultural, político y económico y ayude a formar en las Islas a profesionales de prestigio internacional.

Esa apertura al exterior debe hacerse, además, desde la propia identidad, con una personalidad clara, definida y propia de las Islas Canarias. Para ello, es imprescindible que nuestra gente y, especialmente, nuestra juventud esté en condiciones de participar activamente en el desarrollo del autogobierno, proponiendo y actuando en el hoy, así como de liderar el futuro, de impulsar un crecimiento ligado a la calidad, la competitividad y la innovación y a la transferencia de su conocimiento a la sociedad, comprometido con la sostenibilidad, la cohesión social y la identidad canaria como expresión de coherencia con nuestro territorio, nuestra situación, nuestra historia y nuestra cultura.

Es esto lo que nos hace concebir a la Educación como un aspecto esencial de nuestra propuesta programática, al entenderla como un elemento central y un sector estratégico, que debe abordar las distintas perspectivas que confluyen en su definición como motor de cambio. El progreso y el cambio han de ser, además, para todas y todos. La equidad es el principio fundamental de nuestra concepción del sistema educativo y la inclusión, una parte indisoluble de la Canarias que queremos, plural y diversa.

Nuestro compromiso con una Educación que, cada vez está más cerca de los indicadores estatales e internacionales en resultados, se plasma en que la mejora se realiza sin dejar a nadie atrás. Antes al contrario, la mejora del sistema educativo ha partido de reconocer la diversidad como un valor añadido, una mayor detección temprana y diagnóstico de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, la atención a los cambios de etapas desarrollando programas específicos de acompañamiento al alumnado y al profesorado y la adopción de una política de extensión de todos los recursos de difícil generalización para que el alumnado que los necesita pueda recibirlos cada vez más cerca de su hogar. Para los próximos cuatro años, la extensión de la accesibilidad y de los recursos humanos y materiales para el alumnado que los necesite seguirá siendo una prioridad constante. Para ello, seguiremos apostando por la cercanía a toda la comunidad educativa y escuchar sus necesidades.

Como también debe serlo la superación de las barreras económicas, que a día de hoy persisten en determinados niveles de acceso a la Educación. Debemos seguir trabajando para que las enseñanzas que hoy en día no se consideran gratuitas, ni obligatorias, sean reguladas en la normativa estatal y, al mismo tiempo, seguiremos ampliando las medidas como el uso gratuito de libros de texto y otros materiales educativos, las ayudas al transporte, las becas, los billetes gratuitos al lugar de estudios, etc., y las extenderemos al máximo número de niveles educativos, de familias y de alumnado, con el fin de que las diferencias económicas supongan cada vez menos una brecha de partida en el progreso de nuestra gente.

Porque la Educación, por su carácter capacitador, incorpora una vinculación directa con la mejora del capital humano y con su papel en la definición de un nuevo modelo de desarrollo como el que se pretende para nuestra tierra. Así pues, la conexión entre el sistema educativo y el productivo es también un aspecto esencial, en la medida que la mejora de la cualificación y la facilitación del acceso al empleo, establecen que la formación constituye el principal motor de cambio en las perspectivas económicas de quienes se incorporan al mercado de trabajo y un factor de calidad en la conformación de un nuevo modelo de desarrollo.

Hemos de recordar que, pese al déficit histórico de partida, todos los indicadores demuestran que el sistema educativo en Canarias ha mantenido una mejora constante en los últimos veinte años, que ha jugado un papel fundamental en la cohesión social, que cuenta con profesionales implicados activamente a los que hay que reconocer su papel en dichos avances asumiendo gran parte del esfuerzo y del compromiso en el desarrollo de un modelo propio, un sistema educativo canario.

No obstante, el margen de mejora sigue siendo amplio y se debe trabajar con el mismo ahínco para lograr, ante todo, flexibilizar nuestro sistema educativo. Hemos de flexibilizarlo para que sea posible dar la atención más personal a cada alumna y alumno. Pero también hemos de flexibilizarlo para ofertar la formación más precisa en cada momento y ajustada a las necesidades de nuestro propio sistema productivo, en una apuesta más decidida por la FP, las Enseñanzas de Régimen Especial, las cualificaciones y las acreditaciones profesionales. Realizaremos estudios prospectivos y de inserción laboral y conocer las necesidades del mercado para regular la oferta y tomar decisiones estratégicas conforme a las exigencias de este.

Especial atención pondremos en la Formación Profesional Básica. Unas enseñanzas que requieren una atención especial por ser su alumnado susceptible de abandonar tempranamente el sistema educativo. Por ello, capacitaremos al profesorado para dotarlo de herramientas y que pueda acompañar al alumnado, tanto en sus competencias personales como de aprendizaje.

Todo ello, lógicamente, parte de una adecuada política presupuestaria que, de acuerdo al mandato recogido en la Ley Canaria de Educación no Universitaria, mantenga la progresividad de crecimiento de la legislatura actual y siga incrementado los recursos para educación cada año, de manera que se alcance una inversión mínima del 5% del PIB canario en 2022, cuando ahora roza el 4%.

Y, puesto que los recursos económicos son fundamentales para el desarrollo de cualquier medida que se pretenda poner en marcha en la próxima legislatura, ese crecimiento ha de figurar como el primero de los objetivos de nuestro programa electoral:

OBJETIVOS

- 1.** Incrementar el presupuesto de inversión en educación hasta alcanzar el 5% del PIB en el año 2022 y acometer con suficiencia los retos en materia de personal, de servicios complementarios, de mejora de infraestructuras y dotaciones, así como de becas y ayudas al estudio, de las diferentes etapas y ofertas educativas.
- 2.** Consolidar un modelo educativo canario, abierto y universal, enraizado en nuestro contexto, integrador, solidario y compensador de las desigualdades que propicie innovación, creatividad, emprendeduría y capacitación a lo largo de toda la vida.
- 3.** Continuar explicando y extendiendo el pacto educativo para que toda la sociedad canaria se sienta copartícipe y corresponsable, que contribuya a la estabilidad y sostenibilidad del sistema.
- 4.** Garantizar el reconocimiento de las singularidades del Archipiélago y el cumplimiento íntegro de las disposiciones legales que las reconocen, también en materia educativa, que hemos logrado que se reconozcan a través del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias y del nuevo Régimen Económico y Fiscal que lo acompaña. Exigir que el Gobierno estatal aplique de inmediato todas las disposiciones, ayudas y programas recogidos en el REF y se consignen las partidas económicas necesarias para su cumplimiento en los Presupuestos Generales del Estado anuales.
- 5.** Aplicar y evaluar los planes de desarrollo de la Ley Canaria de Educación no Universitaria, cuya implantación ha comenzado en esta legislatura.
- 6.** Ahondar en la mejora continua de los resultados y los indicadores que definen a los sistemas de calidad, entendida ésta como una adecuación a la diversidad, respuesta a nuevas demandas, satisfacción del usuario, y eficacia y excelencia formativa de los titulados.
- 7.** Afianzar la identidad canaria y sus valores como objetivo del sistema educativo, fomentando el conocimiento, el respeto, la valoración, cuidado y difusión del patrimonio cultural y natural de Canarias en todas las etapas en un contexto globalizado, con la profundización en el programa EnSeñas.

8. Garantizar y mejorar las condiciones laborales de quienes participan en el sistema educativo, docentes y no docentes, promoviendo la estabilidad en el empleo, el reconocimiento social, la formación permanente, el desarrollo de la carrera profesional, la culminación de la equiparación retributiva con el modelo de sexenios y la incorporación de nuevos perfiles laborales y profesionales, como ya se ha realizado con terapeutas ocupacionales y educadores y educadoras sociales.
9. Apoyar el desarrollo de nuestras universidades públicas para que sean un instrumento al servicio de la sociedad y del tejido productivo de Canarias, capaces de asumir el liderazgo formativo y de investigación en toda la región del África Noroccidental y la Macaronesia.

Alcanzar esos objetivos supone asumir unos compromisos y desarrollar una serie de propuestas de actuación en torno a los principales ámbitos que configuran el escenario actual y los retos que, en materia educativa, deberá afrontar Canarias:

ACCIONES

- ➔ Exigir desde el inicio de la Legislatura que el Gobierno estatal reconozca plenamente las especificidades en materia de Educación que se han aprobado en nuestro nuevo Régimen Económico y Fiscal y garantizar su cumplimiento en cada presupuesto estatal.
- ➔ Incrementar por todos los medios disponibles la gratuidad de las enseñanzas obligatorias, tanto con la implantación definitiva de los contenidos digitales en todos sus niveles, como con la mejora del programa de uso gratuito de los libros de texto y recursos educativos y todas aquellas medidas que repercutan en una gratuidad real.
- ➔ Dotar y consolidar las funciones de la figura del Defensor o Defensora del alumnado, como vía para conocer sus demandas desde los centros y servicios centrales, así como para impulsar la resolución ágil de sus principales problemas.
- ➔ Disponer de una Dirección General que asuma competencias de Participación y Familia dentro de la Consejería competente en Educación.
- ➔ Impulsar las posibilidades de participación de las familias como parte activa en la Educación de sus hijos e hijas, con un crecimiento sustancial de la oferta de formación y el desarrollo de nuevas utilidades y servicios que mejoren la experiencia de uso, entre otras herramientas, de la App Pincel Familias y Alumnado.
- ➔ Coordinación con Cabildos y Ayuntamientos para mejorar la experiencia educativa y los servicios complementarios que la facilitan, a través de una mejor oferta de actividades extraescolares, acogida temprana, etcétera, evitando duplicidades.
- ➔ Exigir al Estado una adecuada regulación normativa del primer ciclo de Educación Infantil en todo el Estado, que permita dar respuesta a todas las familias que deseen escolarizar a sus hijos y hijas de 0, 1 y 2 años.
- ➔ Una vez reducida la jornada lectiva del colectivo docente a 18 horas en Secundaria, disponer los recursos necesarios para hacer lo propio a 23 horas lectivas en Primaria, de manera que el profesorado pueda dedicar más tiempo a las tareas de coordinación, pre-

- paración de materiales, formación, etc., que repercuten en la mejora de la calidad del sistema educativo canario.
- ➔ Mantener la incorporación gradual de docentes y la reducción de las tasas de interinidad, de manera que se eliminen las tres décimas de punto que todavía existen con respecto a la ratio de alumnos por profesor, a pesar de la reducción de un punto que se ha logrado desde el comienzo de la Legislatura actual.
 - ➔ Impulsar el reconocimiento de buenas prácticas docentes, como vía para extender la calidad de la enseñanza y la consideración social de los docentes.
 - ➔ Adelantar el cronograma de implantación de la enseñanza bilingüe en Canarias, con medidas como el incremento de la oferta de formación y certificación de idiomas para docentes y la mayor flexibilización de la formación en línea, a través de la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia, para incrementar al máximo el número de docentes con preparación suficiente como para participar en el Programa de Impulso de las Lenguas Extranjeras.
 - ➔ Desarrollar la Estrategia Canaria de Internacionalización de la Educación y concretar los acuerdos-marco suscritos con países africanos, Francia, la Real Academia Española y el Instituto Cervantes, durante la presente legislatura.
 - ➔ Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en la práctica de los centros educativos canarios y de los programas desarrollados por la administración educativa, con especial atención a la glocalización, que se refiere, en este contexto, a la adaptación de los objetivos globales marcados por las Naciones Unidas a la realidad local.
 - ➔ Crear un programa de Escuelas en Transición, para el cambio climático, proponiendo proyectos de educación ambiental y ofertando situaciones de aprendizaje sobre esta materia fundamental en todas las etapas educativas.
 - ➔ Fomentar el desarrollo de los planes de igualdad de los centros educativos apostando por el incremento de la formación en la Educación Afectivo Sexual con la ayuda de la figura de Agentes Zonales de Igualdad como figura novedosa y pionera en Canarias.
 - ➔ Crear 'Escuelas de Segunda Oportunidad' como actividad extraescolar, para luchar contra el abandono escolar temprano.
 - ➔ Potenciar la metodología Aprendizaje-Servicio como modelo de que las jóvenes generaciones canarias pongan al servicio de la sociedad sus aprendizajes para mejorar las necesidades de sus entornos.
 - ➔ Potenciar el programa EnSeñas, sobre la identidad canaria y visibilizar el trabajo de las escuelas en la preservación de los bienes patrimoniales, como por ejemplo los museos escolares.
 - ➔ Favorecer ayudas para que el profesorado canario no universitario pueda desarrollar proyectos de Cooperación al Desarrollo compartiendo conocimientos con docentes de países receptores y con la colaboración de ONG.
 - ➔ Potenciar el área **STEAM**, para luchar de forma precoz contra la brecha de género en las carreras tecnológicas y para poner en valor el legado de las mujeres canarias en diferentes ámbitos sociales y del conocimiento.
 - ➔ Simplificar los trámites administrativos y burocráticos y facilitar las relaciones con la administración, a través de la mejora de las aplicaciones puestas en marcha en esta Legislatura para centros, docentes, familias y alumnado.
 - ➔ Avanzar en el desarrollo de un nuevo modelo de Inspección Educativa, que evolucione hacia el acompañamiento pedagógico de los docentes.

- ➔ Crear la Mesa de Directores y Directoras de centros, como un órgano que facilite una participación aún más activa de la comunidad educativa en el procedimiento de toma de decisiones sobre el sistema educativo canario.
- ➔ Desarrollar todas las medidas incluidas en el Plan Canario de Formación Profesional 2018-2022, elaborado por el Consejo Canario de Formación Profesional con especial atención a la territorialización y zonificación de la oferta formativa y su adaptación a las necesidades de cada comarca.
- ➔ Implantar un Observatorio de la Formación Profesional, para el estudio de las ocupaciones más demandadas, el análisis de las competencias profesionales adaptadas al territorio de Canarias, que permita ajustar cada vez más la oferta a las necesidades específicas del mercado laboral canario.
- ➔ Como complemento a la acción del Observatorio, crearemos una línea de becas específicas para alumnado de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, en colaboración con Cabildos y Ayuntamientos y mediante estudios que permitan tomar decisiones estratégicas.
- ➔ Extender el número de empresas y ciclos formativos que se imparten en formato Dual, con la finalidad de lograr una formación más específica y mejorar las oportunidades de inserción laboral del alumnado.
- ➔ Completar el desarrollo del nuevo sistema de financiación universitario, con la adaptación de las universidades públicas a los exigentes requisitos de calidad, competitividad y excelencia del sistema universitario mundial y el desarrollo de una adecuada oferta de titulaciones según las demandas de la sociedad del siglo XXI.
- ➔ El modelo que permitirá afrontar el futuro, estará basado en criterios objetivos que garanticen el mantenimiento y el avance de nuestros centros públicos superiores y que estimulará la mejora en parámetros de docencia, calidad, investigación, transferencia y desarrollo, gestión e igualdad.
- ➔ Seguir mejorando las posibilidades de acceso a la educación superior, con la continuidad de la política de bajada de tasas.
- ➔ Potenciar el trabajo del Consejo Canario de Estudiantes de Educación Superior recién creado, como órgano asesor de las políticas educativas del Gobierno de Canarias.
- ➔ Profundizar en la estrategia de promoción de las relaciones entre el sistema educativo en el nivel de Bachillerato y FP superior y el nivel universitario, de manera que se facilite la transición del primero al segundo y se mejoren así las tasas de idoneidad y de éxito en los estudios universitarios.
- ➔ Desarrollar al máximo las mejoras conseguidas en el nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias para los estudios universitarios y de formación profesional, de manera que se obtenga una equiparación real para nuestro alumnado y profesorado con el del resto de la Unión Europea en materias como la movilidad, la investigación o las prácticas en empresas al final de los ciclos formativos.
- ➔ Desarrollar el Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias 2018-2025, y trabajar para lograr que el Estado acepte la plurianualidad de las partidas del PIEC, de manera que Canarias pueda contar con seguridad con los 42 millones de euros anuales que le corresponden.
- ➔ Alcanzar un pacto para el desarrollo y mejora de las infraestructuras con los ayuntamientos, de manera que todas las administraciones con competencia en esta materia actúen coordinadas y con una hoja de ruta clara.

LA SANIDAD COMO PILAR ESENCIAL DE UN PLAN DE SALUD PARA CANARIAS

La puesta en marcha del proceso impulsado y coordinado por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, que ha culminado en la firma del Compromiso por la Sanidad Pública Canaria por más de un centenar de personas en representación de instituciones y asociaciones vinculadas al ámbito sanitario de Canarias, ha puesto de manifiesto la existencia de un gran marco de interés colectivo que sitúa a la sanidad pública como un pilar esencial de los servicios destinados atender y mejorar la calidad de vida de las personas en el más amplio concepto de lo que salud significa en la conformación del estado de bienestar en todas y cada una de las Islas.

Este Compromiso colectivo que promueve el consenso en torno a un Pacto Social y Político por la Sanidad en el que los partidos políticos, las organizaciones sindicales, empresariales y sociales, los colegios profesionales, las universidades y las asociaciones ciudadanas hagan patente y efectiva su apuesta por mejorar los resultados y corregir las principales debilidades del sistema público sanitario para igualar las oportunidades en la atención sanitaria de todos los ciudadanos.

Recuperar y poner en valor la importancia de la sanidad pública para garantizar un sistema canario de salud de calidad supone en primer lugar la defensa del Sistema Público de Sanidad como un compromiso colectivo de Canarias, en plural.

Para hacer posible este compromiso en nuestra tierra también es necesaria la existencia de un marco estatal que contribuya a seguir avanzando en la consolidación de un sistema sanitario más eficaz y, por ello, hemos de implicarnos en alcanzar un Pacto Social y Político por la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, y su carácter público.

Eso determina el continuar exigiendo al Estado la protección constitucional de la salud como un derecho fundamental de las personas y por eso lucharemos por un nuevo modelo de financiación en el que la obligación constitucional de financiación sanitaria por parte de Estado sea **más transparente y específica**. En ese contexto, reclamaremos una revisión del sobrecoste de la insularidad y la lejanía, propio del único territorio ultraperiférico (RUP) que tiene España en aplicación de la Ley del REF de Canarias, que haga posible el desarrollo y ejecución del conjunto de medidas establecidas entre otros en el Plan de Salud de Canarias.

Un Plan de Salud que constituye el instrumento estratégico para la planificación y coordinación y de articulación funcional de las actividades de promoción y protección de la salud, de prevención de la enfermedad y de asistencia sanitaria de todos los sujetos, públicos y privados, integrantes del Sistema Canario de la Salud, que garantiza que las funciones del Sistema se desarrollen de manera ordenada, eficiente y eficaz y, a tal fin, sus resultados estarán sometidos a evaluación.

Por ello, nos comprometemos a aprobar y desarrollar el Plan de Salud de Canarias 2019-2024, denominado **Salud en todas las políticas: mejorando los resultados en salud**, pues entendemos que atendiendo a una concepción integral de la salud estamos obligados a desarrollar de manera activa y efectiva la intersectorialidad, es decir, a impregnar todas las políticas con la perspectiva de la salud, a apostar por una Canarias saludable.

En este sentido, se establece un ambicioso objetivo como es el de diseñar una política orientada a la mejora de resultados en salud, que es otra de las características necesarias para el PSC 2019-2024, especialmente en aquellos problemas más prevalentes, como son el cáncer, el área cardiovascular, la salud mental y, en términos generales, las patologías asociadas a la cronicidad, con el enorme impacto socioeconómico y asistencial que generan, tanto en la atención programada como en la asistencia urgente, **servicios que deben ser garantizados en la sostenibilidad del sistema**. Porque solo si nos marcamos unos objetivos en términos de reducción de la morbimortalidad, de mejora de la calidad de vida y de la satisfacción de los usuarios con la atención recibida, podremos conectar nuestras metas con los profesionales asistenciales, gestores y ciudadanos, **asegurando las prestaciones y la financiación necesaria para ello**.

Asumimos también que la participación y empoderamiento de la ciudadanía constituyen un principio clave de las futuras políticas sanitarias en Canarias, con el fin de alcanzar un modelo en el que se recupere y potencie la participación ciudadana en las decisiones de la Sanidad Pública, para garantizar un sistema canario de salud de calidad y sostenible y se establezcan mecanismos activos de participación y mejora para nuestros pacientes y ciudadanía, dando respuesta efectiva a los mecanismos de participación y transparencia.

Adquirimos pues el compromiso de potenciar el papel de los pacientes y la ciudadanía en el sistema sanitario público de Canarias a través de la participación de los mismos en las decisiones de gestión con actuaciones como la Mesa de Pacientes de Canarias o la Escuela de Pacientes de Canarias, haciendo corresponsables y coparticipes no solo de su salud sino del sistema sanitario público.

En este marco continuaremos usando el instrumento de los Presupuestos Participativos en Sanidad como mecanismos de participación y de decisiones compartidas, así como seguiremos impulsando la puesta en marcha de los Consejos de Salud de la Zona y del Consejo de Salud Municipal, en municipios con más de una ZBS, así como los órganos de participación hospitalaria.

Sin duda alguna es preciso reconocer el esfuerzo diario y permanente que realizan las personas que desarrollan su labor en todos y cada uno de los puestos de trabajo, niveles y responsabilidades e instituciones que constituyen el sistema sanitario en Canarias y es evidente que resulta imprescindible acometer con su participación un conjunto de acciones tendentes a mejorar el funcionamiento del sistema, las condiciones de trabajo y la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Por ello, nos comprometemos a acometer las medidas necesarias para poder:

- ➔ Adecuar las plantillas de las instituciones sanitarias a las necesidades asistenciales de la Atención Primaria y Hospitalaria.
- ➔ Continuar profundizando en la recuperación de los derechos laborales del personal del SCS.
- ➔ Reducir de la temporalidad del personal del SCS mediante fórmulas de contratación más estables y la celebración periódica cada dos años de OPE y de traslados mediante sistemas abiertos y permanentes.
- ➔ Conformar listas de empleo, que recojan las peculiaridades del SCS y que se actualicen con una periodicidad inferior a los dos años.
- ➔ Incrementar las plazas de formación especializada, tanto de medicina como de enfermería, con especial atención a las especialidades deficitarias.
- ➔ Poner en marcha de mecanismo de incentivos para la cobertura de plazas en las islas no capitalinas y las zonas más alejadas de difícil cobertura.
- ➔ Establecer a través de un Plan de Recursos Humanos, programas de retención y atracción de talento, con especial énfasis en las especialidades y categorías más necesarias y/o deficitarias, así como retener a los que formamos.
- ➔ Promover y fomentar la colaboración con las universidades canarias, tanto en formación pre y postgrado, así como en aspectos de investigación, desarrollo e innovación.
- ➔ Incrementar las contrataciones de personal para tender a las medias nacionales de ratios por habitante, tanto de personal médico como de enfermería y resto de profesionales sanitarios y no sanitarios.
- ➔ Impulsar la gestión profesionalizada en el SCS, poniendo en marcha procesos de selección públicos y abiertos para los puestos de gestión.
- ➔ Facilitar la formación continuada de nuestros profesionales con el objeto de garantizar la mayor calidad de la actividad asistencial en el ámbito sanitario.
- ➔ Potenciar la Gestión del Conocimiento, mediante el desarrollo del Instituto de investigaciones Sanitarias de Canarias, puesta en marcha de mecanismo de incentivación del personal para facilitar la investigación mediante la aprobación del personal investigador del SCS. Coordinar las políticas de I+D+i con las Universidades públicas canarias.
- ➔ Solicitar las competencias de homologación de títulos de especialistas como medida para reducir el déficit de especialistas en el Servicio Canario de Salud.

Asumimos que la **Atención Primaria** de salud constituye la base y la entrada principal del sistema sanitario y por ello nos comprometemos a reforzar y garantizar los recursos para que desempeñe con eficacia su papel en el sistema público de salud, apostando por **desarrollar el programa +AP CANARIAS**, una estrategia de potenciación de la Atención Primaria unida a la mejora de la resolutiveidad de la atención primaria con la mejora de equipamientos tecnológicos e infraestructuras y a un conjunto de medidas que conllevan:

- ➔ Cumplir los compromisos de contratación de las diferentes categorías profesionales (medicina de familia, pediatría, enfermería, fisioterapeutas, trabajadoras/es sociales, auxiliares administrativas/os, entre otras).
- ➔ Incrementar las partidas presupuestarias durante toda la legislatura hasta llegar al 25 % del presupuesto del SCS.

- ➔ Generalizar la figura de especialista consultor/a incrementando especialistas en CAE´s junto al desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC´s y los recursos técnicos para la resolución de consultas virtuales.
- ➔ Promover la valoración de personas mayores que viven solas y/o en situación de exclusión social; así como del control del paciente crónico pluripatológico invirtiendo y potenciando la Atención Domiciliaria reglada y la figura de la Enfermera o el Enfermero de Enlace y Trabajador/a Social de Enlace.
- ➔ Implementar un Plan de la Cronicidad que centre los esfuerzos en el entorno de la persona buscando la interconexión tanto en todos los niveles sanitarios como en los sociales tanto a nivel autonómico como insular y municipal, implicando además a las ONG´s directamente implicadas en este ámbito.
- ➔ Desarrollar unidades de cirugía menor en atención primaria coordinadas con los hospitales de referencia.
- ➔ Promover la coordinación entre el SCS con Ayuntamientos, ONG´s, Servicios Sociales, como para implantar actividades de forma colaborativa y evitar duplicidades a nivel de Zonas Básicas de Salud y del Área de Salud.

Existe también la necesidad de **dar respuesta en atención hospitalaria a las necesidades de la población con la inmediatez que ésta requiere**, para lo cual nos comprometemos a adoptar las medidas y las decisiones encaminadas a:

- ➔ Mejorar la accesibilidad disminuyendo la Lista de espera tanto quirúrgica como de consultas y pruebas con una reducción de más de un 40% en la legislatura, con la continuación y potenciación del Plan Integral de Reducción de Lista de espera del SCS.
- ➔ Crear las unidades de alta resolución para determinadas patologías y aumentar la coordinación efectiva de los responsables entre la atención primaria y especializada y entre profesionales y servicios y la elaboración de vías y guías de práctica clínica de las diferentes patologías.
- ➔ Desarrollar nuevos modelos asistenciales innovadores centrados en el paciente y que se encaminen a obtener como fin resultados en salud y en valor.
- ➔ Potenciación de la cirugía robótica mínimamente invasiva y la inteligencia artificial en salud en sus aspectos asistenciales e innovación, formativas y de investigación.
- ➔ Potenciar el programa “Movernos, no moverlos”, acercando la atención, el diagnóstico, tratamiento o procedimiento a donde están los ciudadanos, con especial referencia a las islas no capitalinas.
- ➔ Fomentar la investigación entre los profesionales tanto que desempeñan su trabajo asistencialmente como en puestos de gestión, facilitando herramientas que permitan gestionar los programas asistenciales y comprobar su eficiencia en la población diana.
- ➔ Potenciar la atención sanitaria especializada en las zonas norte y sur de las islas capitalinas, con especial atención a los hospitales Norte y Sur de Tenerife.
- ➔ Dinamizar la ejecución del Plan de Urgencias Canario o centros especializados de atención a las urgencias (CEAU). Implantar de manera efectiva las urgencias geriátricas en Servicios de Urgencias y Servicios de Medicina interna, potenciando los Servicios de Urgencias Extrahospitalarios, tanto los Servicios Normales de Urgencia (SNU), como los Centros Especializados de Atención a las Urgencias (CEAU), dotándolos de medios humanos y pruebas diagnósticas.

- ➔ Desarrollar la Estrategia Canaria de Cuidados Paliativos, el Plan de Salud Mental, de Diabetes, de cronicidad, de Atención Domiciliaria y Hospitalización a domicilio, Estrategia Canaria del Dolor, así como la potenciación de la Estrategia Canaria de Cuidados potenciando el papel de las enfermeras y enfermeros (incluyendo las de Practica avanzada o la enfermería escolar), tanto en el ámbito de primaria como hospitalaria.
- ➔ Abordar la mejora en los servicios de transporte sanitario urgente y no urgente mediante el incremento de la dotación de los medios de transporte sanitario, de personal en ambulancias sanitarizadas y medicalizadas acordes a las necesidades reales de la población.

Un aspecto social y esencial de las políticas de salud es aquel que establece el modelo de la atención a las personas afectadas por situaciones de drogodependencias para combatir la amenaza de exclusión social de la población drogodependiente. Por ello, nos comprometemos a acometer medidas que favorezcan la normalización asistencial progresiva y la incorporación social, mediante una intervención integral, potenciando la responsabilidad social corporativa, reforzar la prevención y promover una visión crítica y responsable del uso y consumo de las mismas.

Sin embargo, es preciso extender el concepto y las actuaciones preventivas para que incorpore las nuevas adicciones comportamentales, las nuevas formas de consumo, a los nuevos escenarios y nuevas sustancias que aparecen en ellos pues se manifiestan ya tendencias que obligan a adoptar nuevas decisiones en el contexto de los planes de salud y específicamente en el plan de atención a las drogodependencias.

También favoreceremos la integración de la Red de Atención a la Drogodependencia en el SCS, así como e incrementar las acciones que aumenten el nivel de implicación de todos las administraciones e instituciones públicas y privadas, promoviendo el trabajo y las sinergias con el profesorado de los centros educativos, con las ONGs que trabajan en este ámbito, con los profesionales de la salud pero, sobre todo, consolidando estructuras participativas que fomenten la concienciación, el cambio de paradigma y la corresponsabilidad social.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la necesidad de actuar con sensibilidad ante el impacto que en todos los ámbitos de sus vidas sufren los/as pacientes con Enfermedades Raras, nos comprometemos a estimular el abordaje integral de sus patologías reforzando los dispositivos de información fiable, prevención, detección precoz, atención sanitaria y socio sanitaria e integración socio-laboral, apoyando, asimismo, a las asociaciones de pacientes, la investigación biomédica y la formación específica entre los profesionales sanitarios en relación a éstas y coordinar acciones con las iniciativas que en esta materia existen en el Estado y en la Unión Europea y a la creación de una unidad de atención por provincia en el marco de desarrollo de la Estrategia Canaria para Enfermedades Raras.

En la medida en que tengan efectos las medidas acordadas para el reforzamiento de los recursos asistenciales del sistema publico de salud nos comprometemos a disminuir la prestación con medios ajenos, adaptando los conciertos con los centros de prestación de asistencia privada a los criterios de complementariedad de los recursos públicos, como hasta ahora, para dar respuesta a los incrementos de demanda asistencial.

Para ello, apostaremos por desarrollar e incrementar las partidas presupuestarias destinadas al Plan de infraestructuras Sanitarias de Canarias, impulsando un plan de renovación tanto de su equipamiento, como de rehabilitación y mantenimiento de dichas infraestructuras.

Nos comprometemos a implementar los esfuerzos para culminar la red de centros de atención primaria en el conjunto del Archipiélago, con planes tanto de mejora, rehabilitación o dotación de las actuales infraestructuras como de construcción de nuevos centros e instalaciones.

En esa misma línea, asumimos el objetivo de desarrollar y presupuestar los Planes directores del Hospital Universitario de Canarias, del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como los desarrollos y crecimientos de los Hospitales Universitarios Materno Insular y el Doctor Negrín, como culminar las ampliaciones de los Hospitales de Fuerteventura y Lanzarote.

Nos comprometemos a establecer los mecanismos para facilitar la aplicación de las inversiones financieramente sostenibles en las acciones encaminadas a acometer el Plan de Renovación Tecnológica del SCS, así como dotar a este plan de los recursos necesarios para su implantación efectiva.

Mantenemos nuestra apuesta con la mejora de la Salud Pública y, en ese contexto, nos comprometemos a:

- ➔ Desarrollar herramientas de estudio epidemiológico, por diagnósticos principal y de notificación integrados en HCE como sistema de vigilancia e información que permita tomar decisiones sobre planificación de recursos sanitarios.
- ➔ Potenciar y profundizar en el proyecto de Islas y municipios saludables de Canarias.
- ➔ Seguir potenciando los programas de prevención en tabaquismo como el Programa de deshabituación tabáquica (PAFCAN) o los programas dirigidos a menores con el fin de prevenir y evitar el inicio en el consumo y de ayudar a estos en el abandono de la dependencia.
- ➔ El desarrollo de planes de prevención y de actuación ante posibles epidemias, reforzando la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y la prevención la obesidad infanto-juvenil y del adulto, así como la aparición en los usuarios del síndrome metabólico.
- ➔ Incentivar las actividades enfocadas al conocimiento y promoción de la salud, campañas de Publicidad, Informativas/Formación a Escolares para Hábitos de Vida Saludable dentro de los Colegios.
- ➔ Promover la retirada de máquinas expendedoras de bebidas azucaradas y bollería industrial y aplicar la normativa de regulación de venta de alimentos dentro de los centros escolares y centros sanitarios.
- ➔ Que la educación para la salud sea incluida en el currículum escolar, así como promover el incremento de la actividad física diaria en las escuelas, el asesoramiento en la gestión de comedores escolares y supervisión directa de los menús escolares, la activación de una escuela de padres y madres; campañas de “desayunos saludables”; taller de manipulación de alimentos; taller de nutrición.

- ➔ Mantener y Potenciar Aulas de Salud e implantar y fomentar la figura del paciente experto, así como a realizar un programa de educación sanitaria a la población en alimentación y compra saludable, desarrollar un programa de promoción de la actividad y el ejercicio físico saludable, potenciando los ya existentes como el programa ANSINA y los talleres de senderismo “Caminando Juntos” y “Caminando en tu entorno”; la realización de otros como talleres de ejercicio físico; caminatas; paseos urbanos; actividades de playa para mayores; campaña para el uso de la bicicleta; natación grupal; circuitos de gimnasia en la calle; clases de baile así como la potenciación del uso de instalaciones deportivas así como los nuevos modelos propuestos para el empoderamiento de los pacientes por parte de “Compromiso”, situando a las personas en el centro del sistema sanitario de modo que los profesionales, pacientes y ciudadanos se sientan más implicados y comprometidos con el sistema.
- ➔ Desarrollar el programa de alimentación y cocina saludable, a través de actividades específicas dentro de la Atención Primaria para incentivar las dietas, ejercicio y hábitos saludables en los colectivos de enfermos con patologías cardiovasculares (diabéticos, hipertensos, dislipémicos, obesos); a través de la activación de una escuela de padres y madres; campañas de “desayunos saludables”; taller de manipulación de alimentos; taller de nutrición.

Convencido de la necesidad de implementar las políticas sanitarias con medidas que incidan en beneficio de la salud, de la adquisición de hábitos saludables y la construcción de actitudes proactivas en la población, instaremos a la puesta en marcha de iniciativas transversales desde una dirección general creada a tal fin y que asuma entre sus competencias la coordinación de políticas de prevención y de promoción de la salud, con otras áreas de gobierno, con especial atención a la educación para la salud, el fomento de la actividad física y el deporte.

En este mismo sentido, se adoptarán las medidas fiscales destinadas a promover el consumo saludable, disminuyendo los impuestos a los productos y alimentos que contribuyan al cuidado de la salud, a atender las necesidades específicas de determinadas enfermedades o la adopción de medidas fiscales orientadas a favorecer un consumo saludable, facilitando la reducción de los tipos impositivos a alimentos especialmente destinados a atender a determinadas patologías como la enfermedad celiaca, así como a aquellos que se adecuen a las estrategias destinadas a combatir el consumo excesivo de azúcar entre la población.

JUSTICIA

Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario solicitará completar el traspaso de todas aquellas competencias que le permitan gestionar adecuadamente los medios, tanto personales como materiales, de la Administración de Justicia.

Es necesario culminar nuestro autogobierno en una materia compleja en la que el Ministerio de Justicia sigue conservando competencias que no le corresponden en la gestión de la administración de Justicia y legislando sin considerar ese papel de las comunidades autónomas.

En materia de personal al servicio de la Administración de Justicia:

- ➔ Reiteramos la necesidad de que Canarias asuma todas las competencias sobre la gestión del personal no judicial para poder organizar los efectivos, según necesidades reales de esta Comunidad Autónoma.
- ➔ Seguiremos colaborando en el impulso al Centro Atlántico de Estudios Judiciales, creado en 2010, como espacio para la formación y confianza en la acción exterior con las Cortes Supremas de Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Guinea Ecuatorial.
- ➔ Continuaremos avanzando en la mejora de la formación previa del personal interino antes de acceder a su puesto de trabajo, así como la formación continua de todos los empleados públicos para garantizar la eficacia de su desempeño profesional y una atención de calidad al ciudadano.
- ➔ Procederemos a la estabilización de los puestos de trabajo de los refuerzos con una determinada antigüedad, revisando las plantillas de modo que se determinen aquellas necesidades estructurales.
- ➔ Adaptaremos las Relaciones de Puestos de Trabajo, incrementando las dotaciones de personal, para que los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses puedan cumplir sus funciones con agilidad y profesionalidad, dando una respuesta rápida especialmente a aquellos colectivos más vulnerables como los hechos relacionados con la violencia sobre menores o la de violencia sobre la mujer.
- ➔ Impulsaremos la dotación de fiscales para que su plantilla esté acorde con la creación de nuevos órganos judiciales.

Con respecto a las Infraestructuras y la tecnología:

- ➔ Continuaremos con la ejecución del Plan de inversión en Infraestructuras para los próximos años que prevé la atención a las nuevas necesidades en este ámbito de los partidos judiciales de Canarias. En ese nuevo plan deben estar previstos el edificio judicial para el partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, Puerto del Rosario, La Orotava-Puerto de la Cruz, Santa Cruz de La Palma, Los Llanos de Aridane y Granadilla.
- ➔ En cuanto a las herramientas tecnológicas, situados con Atlante II a la vanguardia tecnológica, concluiremos la implantación del expediente judicial electrónico, de modo que consigamos el objetivo "papel cero" y apostamos por la interoperabilidad con todos los programas de gestión judicial del resto de administraciones del Estado.
- ➔ La utilización de programas para la remisión de los expedientes administrativos a los tribunales o el uso de la firma biométrica por los ciudadanos permitirán culminar el expediente digital.
- ➔ Apostamos por instrumentos que facilitarán y mejorarán una justicia de calidad como la transcripción de las vistas o el uso de la inteligencia artificial.

En referencia a la organización:

- ➔ Continuaremos, en la línea iniciada en 2017, dotando a Canarias de nuevos órganos judiciales para dar una respuesta rápida a las reclamaciones de la ciudadanía de nuestro territorio, lo que nos está permitiendo acabar con carencias endémicas en determinados partidos judiciales y jurisdicciones.
- ➔ Apostamos por la creación de una nueva oficina fiscal y judicial acorde con las estructuras organizativas modernas, lo que nos permitirá culminar una administración de justicia moderna, con capacidad de reacción ante las necesidades y demandas de nuestros ciudadanos.
- ➔ Los menores, como colectivo especialmente vulnerable, será una apuesta en el desarrollo de una ampliación del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Las Palmas o en la creación de salas Gesell en todas las Islas.
- ➔ El mantenimiento de los Juzgados de Paz, como primer eslabón de la Justicia en una comunidad fragmentada como la nuestra seguirá estando en nuestras reivindicaciones en las reformas de la demarcación judicial.
- ➔ Compromiso con la justicia restaurativa poniendo en el centro de nuestro sistema la protección de la víctima de modo que se vean minorados las consecuencias del delito. Dentro de este compromiso se avanzará en la implantación de las oficinas de asistencia a la víctima.
- ➔ Suscribiremos un Convenio entre la Comunidad, el Ministerio del Interior y la Fiscalía General del Estado en materia de apoyo al Ministerio Fiscal en la investigación criminal.

Mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos:

- ➔ Los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos son necesarios en una sociedad como la actual. Queremos seguir apostando por el arbitraje y por la mediación familiar en la línea que ya venimos desarrollando en esta legislatura.
- ➔ Impulsaremos una Ley de Mediación (adaptación a la nueva normativa que englobe todas las acciones en los distintos ámbitos civil, familiar...).
- ➔ Asimismo, es necesario continuar potenciar la red de Puntos de Encuentro Familiar en todas las islas, como ya lo hemos hecho en La Gomera o El Hierro de común acuerdo con los Cabildos, y publicando una regulación para homogeneizar y dar cobertura a su funcionamiento y servicios.
- ➔ Impulsaremos una Ley sobre Puntos de Encuentro Familiar (tanto para los casos de derivación judicial como administrativa).

Asistencia jurídica gratuita

- ➔ Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario quiere garantizar el derecho al acceso a la justicia para todos los ciudadanos que residen en las islas. Por ello, es necesario garantizar el derecho a la justicia gratuita a todas aquellas personas que carezcan de recursos para litigar.
- ➔ Para dignificar esta tarea se actualizarán los baremos para el abono de estos

servicios a estos abogados y procuradores y se incluirán nuevos procedimientos que deberían estar contemplados en los servicios gratuitos que deben prestarse al ciudadano.

- ➔ Además, se impulsarán nuevos servicios como el de orientación penitenciaria para atender las necesidades de un colectivo que debe ser objeto de reinserción.
- ➔ Reclamaremos al Estado las cantidades que se devengan en nuestros juzgados en concepto de tasas judiciales, así como los intereses devengados en las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales. Estas cantidades servirán para mejorar la justicia gratuita de la que son acreedores los ciudadanos con menos recursos.

SEGURIDAD

En Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario consideramos la Seguridad como un bien público determinante para el progreso de una Comunidad, en un modelo que atienda a las singularidades del territorio canario -lejanía e insularidad-, a la población residente y a los turistas que nos visitan y que sustentan nuestra economía.

La Ley 9/2007 del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias constituye el marco legal en el que se asienta nuestra acción en materia de seguridad pública, pero es una Ley básica que necesita ser complementada en el ámbito de la Protección Civil y atención a las emergencias con una Ley propia.

Durante esta última legislatura hemos podido ir avanzando y mejorando nuestro sistema, tras el parón que supuso la crisis económica.

Así hemos mejorado la plantilla del Cuerpo General de la Policía Canaria y añadido nuevas herramientas a la atención a las emergencias como los EIRIF (equipos de intervención rápida en incendios forestales) y un nuevo helicóptero durante la campaña de incendios hasta llegar a un total de 6.

Hemos de seguir fortaleciendo la estructura de Seguridad y Protección Civil, ya que la seguridad también forma parte de las políticas de Bienestar Social a las que el Gobierno ha de atender y es una expresión de autogobierno que los nacionalistas canarios tenemos que promover.

En materia de Seguridad ciudadana proponemos:

- ➔ Incrementar el esfuerzo en el ámbito de Formación en seguridad, tanto para los Cuerpos de Policía Local canaria, como el Cuerpo General de la Policía Canaria (ambos

conforman la POLICÍA CANARIA), como elemento básico de la profesionalización de los integrantes de dichos Cuerpos con el fin de la mejor prestación del servicio a los canarios y de quienes nos visitan.

- ➔ Homologar la formación impartida en la Academia Canaria de Seguridad con titulaciones oficiales y con cualificaciones profesionales.
- ➔ Consolidar el proyecto del Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC) y establecer unidades permanentes en el resto de las Islas.
- ➔ Incrementar el número de efectivos en el CGPC, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, hasta llegar al menos a los 300 efectivos y completar el despliegue inicial.
- ➔ Demandaremos al Gobierno del Estado, al menos, la financiación de las plazas del CGPC equiparable a las plazas vacantes de los catálogos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad estatales.
- ➔ Se preverán las necesidades de medios y recursos para la estructura actual más el despliegue previsto.
- ➔ Seguiremos fomentando la coordinación, la colaboración recíproca, la información compartida y la complementariedad entre el CGPC y el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con el fin de generar sinergias que mejoren la seguridad en todo el territorio.
- ➔ Potenciaremos la celebración de convenios con entidades locales para una mejor coordinación entre el CGPC y las Policías Locales canarias, destinados a dar cobertura a las demandas de seguridad de aquellos municipios con mayores déficits de recursos.
- ➔ Potenciar el sistema de información compartida para la coordinación eficaz entre los Cuerpos que componen la Policía Canaria (SIGESCA).

Para el área de Protección Civil y atención a las emergencias proponemos:

- ➔ Una Ley de Protección Civil y atención a las emergencias. Si bien la Ley 9/2007 antes citada establece los principios y actuaciones del Sistema, queda definir la participación de cada administración y sus competencias; cuáles son los servicios de protección civil, su estructura y funciones; el papel de los centros coordinadores y, muy importante, la adecuada coordinación entre ellos, fundamental para la adecuada gestión de las emergencias, con el establecimiento de una serie de obligaciones que la aseguren; y, por último, pero no menos importante, la participación y funciones del personal voluntario en el sistema de protección civil. Además de contemplarse el correspondiente régimen sancionador para las infracciones en esta materia.
- ➔ Seguiremos dando apoyo a las diversas administraciones que han de proceder a la realización de sus Planes de Emergencia. Para facilitar la homogeneización de los mismos y mayor operatividad en la coordinación se ha de seguir avanzando en la herramienta Plan-Em como nodo, no sólo para la realización del Plan de Emergencias sino como verdadera herramienta operativa desde la que se comience la gestión de las mismas. Es fácil deducir que partir de una herramienta común ha de facilitar la comunicación, colaboración y coordinación en situaciones de emergencias y entre las diversas administraciones participantes.
- ➔ Seguiremos facilitando la participación de los ciudadanos en el sistema de protección civil

- a través de la información y difusión del planeamiento y actuaciones ante emergencias.
- ➔ Fomentaremos el voluntariado de la Protección Civil municipal y en las ONG, prestando apoyo económico y formativo, incentivando su participación en el sistema de protección civil a través de su integración en el sistema, y el acceso a la información y la formación que les reconozca las capacidades de las que disponen.
 - ➔ Mantendremos actualizado el planeamiento en materia de protección civil de Canarias y velaremos porque las instalaciones y actividades que requieran de Planes de Autoprotección dispongan de los mismos.
 - ➔ Fomentaremos la formación del personal voluntario de protección civil. Con dicha formación se reconocerán las competencias de cada voluntario en el sistema.
 - ➔ Mejoraremos de la plataforma tecnológica del 1-1-2 como centro de coordinación operativa para la ayuda a la toma de decisiones de los diferentes responsables de las emergencias en función de los niveles de los planes, así como para dar mejor respuesta a los canarios y quienes nos visitan ahondando en plataformas que mejoren la comunicación entre los ciudadanos y sus servicios de emergencias.
 - ➔ Demandar un modelo para todo el Estado de cualificación del personal voluntario de Protección Civil, que permita la homogeneización y aprovechamiento de recursos humanos.
 - ➔ Demandar una Ley básica de SPEIS (servicios públicos de extinción de incendios y salvamento). La ausencia de regulación mínima estatal hace que la determinación de la forma de prestación del servicio, las características mínimas, la ratio de población a atender o el ámbito territorial y/o requisitos de profesionalidad de sus integrantes sea dispar y diversa, originando problemas por ello.

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE UNA CANARIAS EN PLURAL

La segunda de las dimensiones es la **ECONÓMICA**, que impregnada de la necesidad de que también esté dirigida a las personas, sea capaz de dotarnos de los recursos y de los mecanismos para obtenerlos que hagan posible el estado del bienestar, que indiscutiblemente debe estar vinculado tanto a la generación de riqueza como a su justa distribución.

Para la consecución de dicho objetivo es imprescindible ganar en competitividad y, para ello, es imprescindible mejorar la formación de nuestros ciudadanos, disponer de **capital humano suficientemente cualificado** y que sepa aprovechar las oportunidades de un mundo cambiante, con una clara apuesta por la Educación, incidiendo en la Educación Superior, incluida la Formación Profesional, y en la Educación Permanente; sin olvidar la básica que propicia la

adquisición de las competencias iniciales necesarias sobre las que construir el resto de conocimientos. Debemos incrementar por tanto la competitividad de nuestras Universidades y los centros de investigación.

Este incremento de la competitividad ha de estar acompañado de un funcionamiento óptimo y transparente de nuestras Administraciones, que han de generar confianza en su hacer y ser agentes propiciadores de la competitividad.

Otro elemento trascendental para nuestra economía es la innovación que tiene que empapar a toda la sociedad, a las instituciones, al sector privado, al sistema educativo y al cultural. Es un enfoque abierto, integral y de transformación que llega a todos los ámbitos y sectores, así como a todos los departamentos y personas que conforman las instituciones, las empresas y las organizaciones. Canarias debe mejorar su liderazgo tecnológico y creando un entorno de empresas y centros de investigación que permitan generar un sector innovador con un componente alto de nuevas tecnologías.

Si tenemos ciudadanos mejor formados, con instituciones educativas competitivas e innovadoras, al igual que nuestro sector empresarial e investigador, en un contexto facilitador e impulsor por parte de las Administraciones, habrá de generarse nueva actividad económica y ser un territorio atractivo para captar inversiones. Estas condiciones facilitarán el crecimiento económico y del empleo.

Por nuestras condiciones geográficas derivadas de la insularidad y nuestra ubicación en el Atlántico Medio, en la cercanía de la costa africana, Canarias ha de constituir una magnífica plataforma para los negocios, la formación y la promoción de nuevas tecnologías y conocimientos vinculados a los retos del desarrollo humano, la salud y la sostenibilidad medioambiental. Como región ultraperiférica, conectada e intensiva en conocimiento, Canarias será el laboratorio europeo en el Atlántico medio para fenómenos naturales y sociales que suponen grandes retos para la humanidad, como son el conocimiento del universo, el estudio y aprovechamiento sostenible del mar, de los recursos naturales y de la biodiversidad, el conocimiento y mitigación del cambio climático y de sus efectos tanto naturales como sociales, la sostenibilidad de la gestión energética y en el abasto de agua y alimentos.

Es en esta dimensión donde se deben establecer las características de un modelo de desarrollo equilibrado en cuanto a los sectores productivos, favorecedor de oportunidades para el empleo, capaz de estimular e incorporar la investigación y la innovación tecnológicas y de ligar sus procesos de implantación, renovación, reconversión y mejora a los objetivos de desarrollo sostenible, la economía circular y en clara expresión de nuestras nuevas competencias a la economía azul.

En esta dimensión toman cuerpo las políticas agrarias y pesqueras, la concepción de su modelo productivo y su vinculación a los usos del territorio, como también las políticas de apoyo a estos sectores y la lucha por su reconocimiento en las políticas de estado y de la unión europea.

También es un aspecto clave de la misma la definición del sector industrial, el necesario impulso a la diversificación como en el resto de los sectores, pero con una clara apuesta por ganar terreno en campos aun por explorar, donde la innovación, las nuevas tecnologías, deben abrirse paso y ganar peso tanto en el mercado interior como en el exterior.

El turismo sigue y seguirá siendo un elemento esencial de nuestro modelo productivo y como tal debe ser tratado y regulado, tanto para favorecer su pervivencia, su crecimiento y su diversificación como indicadores de calidad, pero atendiendo siempre, como en el resto de sectores, a la conservación de nuestros bienes ambientales, nuestros paisajes y nuestra calidad de vida pues en ellos reside también su interés como destino turístico.

Un sector esencialmente económico de una sociedad como la nuestra es la constante necesidad de abastecimiento energético y por ello debemos establecer un claro apuesta por alcanzar los mayores niveles de apoyo a las energías limpias y renovables orientándolas al objetivo del máximo nivel de autoabastecimiento, es decir a la suficiencia y soberanía energética.

Pero antes que todos los sectores con trascendencia económica hemos de exponer los elementos básicos de nuestra política fiscal, que sustenta la base de los recursos públicos. Desde la lucha por conseguir una financiación autonómica justa, que nos permita disponer de inversiones similares a las del resto del Estado, el logro del REF para compensar nuestras condiciones específicas y otras políticas fiscales.

En esta dimensión nuestras propuestas y compromisos son los siguientes:

FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

- ➔ Lucharemos porque el Gobierno del Estado afronte la reforma del sistema de financiación autonómica, con el objetivo de que se consensue un sistema que sea más justo y equilibrado con Canarias.
- ➔ Exigiremos igualdad de trato en el horizonte financiero de los próximos años. No puede existir un tratamiento diferenciado en favor de aquellas autonomías que no han seguido los mismos criterios de prudencia en sus finanzas. Al mismo tiempo, seguiremos reivindicando una financiación equitativa para abordar nuestros compromisos en política social.
- ➔ Lucharemos por que el nuevo sistema de financiación contemple el criterio de la insularidad y se compensen los mayores costes de los servicios públicos esenciales derivados de nuestra situación geográfica, al compás de lo que establece el nuevo REF y el Estatuto de Autonomía.
- ➔ Exigiremos que se aborde cuanto antes un nuevo sistema diseñado sobre los principios de la solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía del acceso de la ciudadanía a los servicios públicos.

- ➔ Lucharemos porque se permita un mayor crecimiento del gasto computable a aquellas comunidades autónomas (como Canarias) que no incurran en déficit estructural (o que lo hagan en menor medida considerando el correspondiente al subsector) y que tengan un menor volumen de deuda pública. Esto se traduce en que Canarias pueda destinar mayores recursos a los servicios públicos esenciales como sanidad, educación y políticas sociales.
- ➔ Exigiremos la presentación de unos presupuestos generales que cumplan con el REF y el Estatuto de Autonomía de Canarias. Si esta legislatura que ahora termina se ha caracterizado desde el punto de vista legislativo por la aprobación de los nuevos Estatuto de Autonomía y REF, los derechos conseguidos en los mismos no pueden ser obviados por el Estado.
- ➔ Solicitaremos que también se realice la firma de los convenios pendientes con Canarias. Al producirse una prórroga de los PGE de 2018, y en cumplimiento de los preceptos recogidos en la renovación del REF y el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, solicitaremos al Gobierno del Estado que se respeten en dicha prórroga los acuerdos y partidas económicas recogidos en los presupuestos generales de 2018 destinados a Canarias.
- ➔ Reclamaremos también la flexibilización de la regla de gasto para las administraciones públicas cumplidoras del objetivo de déficit, para que se pueda utilizar el superávit de manera eficaz y eficiente para los servicios públicos básicos y esenciales, o destinarlo a inversiones que dinamicen la economía.

RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL

UN NUEVO REF PARA SEGUIR CRECIENDO

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) es la herramienta para hacer frente a las dificultades derivadas de la insularidad y fragmentación del Archipiélago, de la lejanía de los mercados estatales, de los europeos y americanos y de la escasez de recursos naturales. Con la aprobación de la Ley 8/2018, de 6 de noviembre, que modifica la Ley 19/1994, tres años y medio después de haber iniciado las negociaciones, Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario cumple con sus compromisos electorales de 2016.

EL REF ESTÁ PRESENTE EN LA VIDA DE LOS CANARIOS, desde que encienden la luz, abren el grifo, utilizan los medios de transporte, encienden un ordenador o acuden al médico, a través de medidas como:

- ➔ El abaratamiento de los desplazamientos interinsulares y con la Península.
- ➔ La garantía de precios equivalentes en la energía eléctrica y el fomento de las Energías Renovables.
- ➔ Acceso a la información y las nuevas tecnologías de toda la población de Canarias en condiciones de calidad y precio similares a la de Península.

- ➔ Se desvincula el REF del Sistema de Financiación Autonómica, lo que implica mayores recursos para destinarlos a servicios públicos esenciales.
- ➔ El REF fundamenta el abaratamiento del precio de la producción del agua.

EL REF POSIBILITA EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS QUE FAVORECEN [LA IGUALDAD EN MATERIA SOCIAL](#)

- ➔ La introducción de la Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas en Canarias.
- ➔ Una dotación específica en los PGE para paliar la pobreza y la exclusión social en Canarias.
- ➔ El reconocimiento de un tratamiento diferencial y una dotación específica y diferenciada en materia de Planes de Empleo.
- ➔ El reconocimiento del papel de las Universidades canarias y la garantía de ayudas para compensar costes adicionales de movilidad a estudiantes y profesores y para promover la I+D+i.
- ➔ La posibilidad de materializar la RIC en suelo destinado a actividades sociosanitarias, residencias de mayores y centros de rehabilitación.
- ➔ La introducción de nuevas deducciones y bonificaciones para la contratación de trabajadores en Canarias.

EL NUEVO REF FOMENTA TAMBIÉN [LA IGUALDAD ENTRE TODAS LAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO](#), incluyendo:

- ➔ La introducción como principio del REF de la necesidad de tener en cuenta la doble insularidad en todas las medidas compensatorias.
- ➔ Estableciendo un volumen mínimo de inversión en materia de incentivos regionales inferior en las Islas no capitalinas (100.00 euros en lugar de 300.000), con posible ampliación de los sectores y la posibilidad de modular los requisitos de dimensión y autofinanciación.
- ➔ El establecimiento de un programa específico de becas de estudio para los estudiantes canarios que no encuentren en su isla de residencia la oferta educativa que demanden;
- ➔ El aumento del límite de la Deducción por Inversiones (DIC) en La Palma, La Gomera y El Hierro, incrementando el tope mínimo del 80% (vigente para el resto) al 100% y pasando el diferencial mínimo a 45 puntos porcentuales (en vez de los 35 vigentes para el resto).

EL NUEVO REF FAVORECE [LA IGUALDAD DE LAS EMPRESAS CANARIAS](#), colocándolas en condiciones competitivas más equitativas con el resto de las empresas españolas, y favoreciendo el desarrollo de la economía canaria, a través de medidas como:

- ➔ El fomento de la internacionalización como finalidad de la Ley.
- ➔ La compensación del 100% del coste del transporte de mercancías (tanto marítimo como aéreo, interinsular y con Península o UE).
- ➔ El establecimiento de un volumen mínimo de inversión inferior al territorio nacional y condiciones más favorables en materia de incentivos económicos regionales.
- ➔ El fomento de la gestión y valorización de residuos en Canarias como sector económico;

- ➔ La posibilidad de establecer Zonas Francas en todo el territorio de las islas Canarias,
- ➔ La aprobación de un Plan Estratégico del Turismo, un Plan específico de Formación Profesional en el sector turístico y un Plan de Inversiones en infraestructuras en zonas turísticas.
- ➔ El aumento de la dotación estatal para la financiación de las medidas adicionales del POSEI hasta el 100%, y el aumento del 65% en las subvenciones de seguros agrarios aplicables en Canarias.
- ➔ El fomento de la movilidad a y desde Península de bienes artísticos con motivo de exposiciones, con exención de gravámenes fiscales y aduaneros.
- ➔ La inclusión en los rendimientos para el cálculo de la bonificación por producción de bienes corporales de las ayudas del REA y de apoyo a las producciones locales del POSEI, de especial importancia para el sector platanero.
- ➔ La introducción de distintas modificaciones que dotan de mayor flexibilidad a la RIC.
- ➔ La ampliación del listado de actividades y otras mejoras técnicas en la ZEC.
- ➔ La mejora del Régimen fiscal especial de las Comunidades de Aguas y Heredamientos de Canarias.
- ➔ La ampliación de los límites y los gastos mínimos de los incentivos fiscales al cine en el caso de producciones extranjeras rodadas en Canarias o que incluyan procesos de postproducción o animación.
- ➔ La aplicación del límite del 30% del volumen de negocios en la acumulación de ayudas de funcionamiento desde el 1 de enero de 2015.
- ➔ El cálculo del AIEM a efectos del cómputo de las ayudas de estado sobre la base de los costes de producción, de gran importancia para la industria.

En definitiva, medidas para que en los próximos años los canarios y las canarias tengan mejores condiciones de vida, para que todas las Islas puedan crecer económicamente al mismo ritmo, para que avancemos en la igualdad social, y para que nuestras empresas sean más competitivas, propiciando la creación de más y mejor empleo en nuestro Archipiélago.

La nueva Ley del REF señala literalmente que habrá una “consignación ANUAL en los Presupuestos Generales del Estado” para financiar las diversas medidas expuestas.

Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario seguirá exigiendo ante el Gobierno de España el pleno cumplimiento de las conquistas históricas del nuevo REF, incluyendo el respeto de las obligaciones financieras y presupuestarias que se derivan del mismo:

- ➔ Nos comprometemos a defender en su integridad la plasmación presupuestaria y el desarrollo reglamentario de los logros que introduce la reciente modificación del REF económico, que contribuye a situar a los canarios y canarias en condiciones de IGUALDAD con el resto de los ciudadanos españoles, reconociendo las limitaciones estructurales que se derivan de nuestra condición de Región Ultraperiférica.
- ➔ No cesaremos en la demanda al estado de los derechos que todos los canarios y canarias tenemos consolidados en nuestro REF. En ello va nuestro crecimiento económico y poder dar una oportunidad a las generaciones venideras.

- ➔ Defenderemos el pleno respeto y cumplimiento de todas las normas que amparan el REF (Las garantías legales del REF):
 - ♦ En primer lugar, la propia Ley 19/1994, de obligado cumplimiento.
 - ♦ La DA Tercera de la Constitución Española, que exige que la modificación del REF tenga informe del Parlamento de Canarias.
 - ♦ El Estatuto de Autonomía de Canarias, que además de recoger los principios del REF (adicionalidad, modulación, etc.), establece en su art. 167 un mecanismo “reforzado” para la aprobación del informe del Parlamento de Canarias que exige la Constitución, en especial si ese voto es negativo.
 - ♦ Pero, además, los incentivos económicos y fiscales del REF están amparados en la UE al más alto nivel, por el art. 349 TFUE y el art. 107.3.a) TFUE.

- ➔ Exigiremos el cumplimiento de las obligaciones presupuestarias que se derivan de las normas que amparan el REF: (Las garantías presupuestarias del REF).
 - ♦ El Estatuto de Autonomía de Canarias, que en su art. 177 señala que el Estado otorgará a la hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias con cargo a sus Presupuestos Generales, las adecuadas asignaciones complementarias, de manera que, en su caso, compensen los sobrecostes derivados de la condición ultraperiférica y el déficit en la prestación de los servicios públicos básicos que pueda producirse por el factor poblacional, por razones derivadas de las características diferenciadas de la economía canaria y de la fragmentación territorial.
 - ♦ La propia Ley 19/1994, que contiene numerosas disposiciones que señalan, de manera expresa, la obligación de una consignación en los Presupuestos Generales del Estado al menos en las siguientes materias:
 - ➔ Reducción en las tarifas de los servicios regulares del transporte de viajeros (art. 6).
 - ➔ Las compensaciones al transporte aéreo y marítimo de mercancías (art. 7).
 - ➔ Financiación del transporte público terrestre (art. 8).
 - ➔ Financiación de los sobrecostes de servicios de banda ancha (art. 10).
 - ➔ Sistema de compensación del extracoste de la generación eléctrica en las Islas Canarias (art. 11).
 - ➔ Precio del agua (art. 14 bis).
 - ➔ Plan estratégico del turismo (art. 19.1).
 - ➔ Plan de inversiones públicas en infraestructuras en las áreas turísticas (art. 19.4).
 - ➔ Plan de empleo para Canarias (art. 21).
 - ➔ Medidas para paliar la pobreza y exclusión social (art. 21 bis).
 - ➔ Una ayuda económica suplementaria para los estudiantes y profesores de las universidades canarias (art. 22 bis.5).
 - ➔ Un programa específico de becas de estudio para los estudiantes canarios que no encuentren en su isla de residencia la oferta educativa que demanden (art. 23.2).

- 100% del POSEI adicional (art. 24.2).
- Incremento del 65% de la subvención para seguros agrarios (art. 24.3);
- Promoción de bancos de conservación de recursos fitogenéticos y zoogenéticos locales (art. 24.4).

Junto a la aprobación del REF, se produce OTRO HITO HISTÓRICO clave para el futuro de las Islas: LA APROBACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, una ley que INCLUYE UNA SERIE DE PRECEPTOS QUE COMPROMETEN AL ESTADO A DESTINAR UNOS RECURSOS ADICIONALES PARA CANARIAS que se traduce en una mejora de la inversión en las Islas hasta la equiparación al promedio estatal.

En concreto, en su artículo 168 del nuevo Estatuto de Autonomía para Canarias se recoge el Principio de solidaridad interterritorial:

- ➔ Para la realización efectiva del principio de solidaridad interterritorial, los proyectos de infraestructuras y las instalaciones de telecomunicación que permitan o faciliten la integración del territorio del Archipiélago o su conexión con el territorio peninsular, así como los de infraestructuras turísticas y energéticas o de actuaciones medioambientales de carácter estratégico para Canarias, tendrán la consideración de interés general, a los efectos de la participación del Estado en su financiación.
- ➔ En cada ejercicio presupuestario y dentro del principio de la solidaridad interterritorial, se ejecutará un programa de inversiones públicas distribuido entre el Estado y la Comunidad Autónoma.
- ➔ El objetivo de estas políticas debe ser la equiparación progresiva de las condiciones socioeconómicas de la población de las Islas al promedio estatal. Esto se medirá periódicamente y las desviaciones serán compensadas con políticas de gasto eficientes.

POLÍTICA FISCAL:

Las políticas fiscales deben estar orientadas a superar las limitaciones económicas de las RUP a causa de sus costes adicionales, que generan altos índices de desempleo. La dirección de la política fiscal debe apuntar a la necesidad de establecer mecanismos e incentivos que compensen las desventajas estructurales, propiciar una mayor competitividad de nuestras empresas y que nuestra economía, a través de una política fiscal acertada, logre el desarrollo de actividades económicas con un potencial de especialización y con fuertes ventajas comparativas con especial incidencia en las especialidades fiscales. Resulta crucial la consolidación de una serie de incentivos fiscales orientados a mejorar la aceleración del triángulo del conocimiento, investigación, innovación y enseñanza superior con una política ambiciosa de desarrollo sostenible.

En este sentido, el nuevo REF ya incorpora mejoras en el campo de la I+D+i vinculada a la enseñanza universitaria como tractor para preparar a nuestros jóvenes dotándolos del conocimiento necesario en este ámbito estratégico.

Dadas las circunstancias específicas que se derivan de la condición de región ultraperiférica de Canarias, la garantía de continuidad en el transporte marítimo y aéreo de mercancías resultan esenciales para la actividad económica de las Islas. A los efectos de asegurar el cumplimiento de dicho principio de continuidad territorial, y gracias a las mejoras en el nuevo REF, se ha logrado que la Administración del Estado se garantice que los servicios públicos de competencia estatal que intervienen en los procesos de importación, exportación y tránsito de mercancías con origen o destino en Canarias sean aplicados y prestados teniendo en cuenta esta circunstancia.

- ➔ Reivindicaremos la mejora del tratamiento aduanero y fiscal de, al menos, los siguientes apartados:
 - ♦ El comercio electrónico.
 - ♦ Mejora de los procedimientos aduaneros en la actividad de suministro de buques en Canarias.
 - ♦ Simplificación de los trámites aduaneros para la exportación de productos del REA en el marco del comercio regional y las corrientes tradicionales de comercio. En el caso de los incentivos fiscales del REF (RIC, DIC, ZEC, etcétera) que están en vigor hasta finales de 2022, su renovación a partir de esa fecha comenzará a debatirse con Madrid y Bruselas en la próxima legislatura. Por tanto, será un asunto que priorizaremos con el nuevo Gobierno del Estado.

- ➔ Otros elementos de la política fiscal serían, además de los apartados contemplados en cada dimensión:
 - ♦ Seguiremos luchando contra el fraude fiscal, con medidas preventivas, inspectoras y sancionadoras.
 - ♦ Seguiremos con el impulso de la Zona Especial Canaria para incorporar empresas con vocación internacionalizadora y con la Promoción de las Zonas Francas.
 - ♦ Apoyaremos el emprendimiento a través de ayudas e incentivos fiscales.

I+D+i

El desafío del cambio hacia el desarrollo sostenible pasa necesariamente por gestionar el futuro a través del conocimiento, la investigación, y la innovación. La experiencia de las regio-

nes más prósperas muestra que el único crecimiento económico que puede mantenerse en el largo plazo es el que se sustenta sobre el conocimiento. Es un reto en el que Canarias no puede quedarse al margen.

Conseguir mejores tasas de empleo pasa necesariamente por un cambio del actual modelo económico. Un modelo que aporte un valor añadido a nuestra economía a través de la innovación y el conocimiento, y que fomente la igualdad de oportunidades y la justicia social.

Es necesaria la capacitación científica de grupos de I+D canarios, para lo que impulsaremos:

- ➔ La atención a la formación y ayuda a los investigadores jóvenes, así como a la consolidación de los grupos de I+D capaces de competir al más alto nivel en el contexto español y europeo.
- ➔ Ante el nuevo REF la excelente oportunidad para impulsar una economía innovadora, dinámica y competitiva, que aproveche el talento y la creatividad que hay en Canarias, involucrando para ello a las universidades canarias en dicho proceso. En este sentido, gracias al nuevo REF, y teniendo en cuenta la consideración de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea, el Estado debe facilitar los recursos para que los estudiantes y profesores de las universidades canarias tengan una ayuda económica suplementaria que compense los costes adicionales de la lejanía, equivalente a los gastos de transporte desde su lugar de residencia hasta el de destino, en los programas de investigación, formación y movilidad además de otras medidas complementarias relativas a la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación. De esta forma, facilitaremos el establecimiento y el desarrollo en Canarias de empresas innovadoras de alto valor añadido, que proporcionen trabajo cualificado y de calidad y, con ello, contribuyan a la prosperidad.
- ➔ El incremento de las cuantías para convocatorias de proyectos de I+D que, además de facilitar una capacitación general, permite focalizar los trabajos en aspectos de interés especial en Canarias. Es necesario mantener y aumentar las ayudas a investigadores jóvenes en formación, así como facilitar su formación en centros internacionales de máxima reputación. Y de manera muy especial, es necesario disponer de una estrategia de retención del talento joven.
- ➔ Los programas de retención de talento como los Viera y Clavijo, un programa que fomenta la captación de jóvenes investigadores en las áreas con mayor interés estratégico para Canarias.
- ➔ El desarrollo del capital humano y atracción de talento de excelencia.
- ➔ La coordinación con las actuaciones que en materia de I+D se desarrollen en los centros punteros de investigación ubicados en nuestro archipiélago (Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), Instituto Español Oceanográfico de Canarias (IEO), Instituto de productos naturales y agrobiología (IPNA), etc), que favorezcan el desarrollo del sector tecnológico y de investigación, así como la generación de nuevas profesiones y economías en el territorio, fomentando la participación de grupos de I+D canarios en tales programas.

Es necesario también contar con las infraestructuras dedicadas al conocimiento e innovación adecuadas, además de posibilitar la transferencia de esos conocimientos a la sociedad. Fomentaremos:

- ➔ Las actividades de I+D y los procesos de transferencia de sus resultados al tejido productivo.
- ➔ La apuesta por el desarrollo de grandes infraestructuras científico-tecnológicas en Canarias, dentro de las áreas prioritarias de la estrategia y procurando su integración en las redes nacionales y europeas.
- ➔ El reconocimiento a las singularidades territoriales de Canarias en los planes de extensión de banda ancha para diferenciarlos de los criterios aplicables al resto del territorio continental.
 - ◆ La generación de conocimiento y potenciación de la excelencia, con énfasis en la especialización y el fortalecimiento de los siguientes ámbitos prioritarios: astrofísica y espacio, ciencias marino-marítimas y biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad.
- ➔ La transferencia de conocimiento y tecnología e incremento de las actividades privadas de I+D.
- ➔ El fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de infraestructuras científicas y tecnológicas.
- ➔ La coordinación de los Parques Científicos y Tecnológicos de Canarias (PCTC), reforzando y especializando las potencialidades propias de cada uno, evitando la duplicidad y debilidad de ofertas y servicios comunes, que permita crear una marca referente a nivel internacional.
- ➔ El impulso a las infraestructuras de banda ancha de alta velocidad y el uso generalizado de servicios avanzados de la sociedad de la información por parte de las empresas y de los ciudadanos, como elementos que coadyuvan al crecimiento económico, la innovación y la mejora de la productividad. Sin infraestructuras no es posible la sociedad de la información. Ningún territorio puede quedar detrás en el acceso a las mismas. El caso de Canarias, por su condición de región ultraperiférica, es especialmente complicado. El desarrollo económico tanto en ámbitos urbanos como rurales requiere un adecuado desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones. Por ello:
 - ◆ Impulsaremos la eliminación de trabas administrativas innecesarias que dificultan el despliegue de tales infraestructuras.
 - ◆ Exigiremos al Estado el cumplimiento de los incentivos a los operadores legalmente estipulados para que desarrollen infraestructura en Canarias en condiciones equivalentes a las del resto del Estado. Por ello, el nuevo REF (art 11), obliga a que los poderes públicos implanten políticas económicas y fiscales, suficientemente dotadas, que permitan el acceso a la información y las nuevas tecnologías y la participación de toda la población de Canarias en la sociedad del conocimiento, la información y la comunicación.

Que Canarias sea un territorio que base su crecimiento en el conocimiento y genere por ello ventajas competitivas ha de visibilizarse, por lo que Apoyaremos:

- ➔ La difusión social de la ciencia: Sólo será posible alcanzar un elevado desarrollo de capacidades científicas si se entiende su utilidad y la pertinencia de dedicarle recursos suficientes. Por ello se desarrollarán más programas de difusión de la ciencia, que muestren las capacidades que hay en Canarias, que favorezcan la celebración de eventos científicos y de ocio inteligente vinculados a la ciencia y a la creatividad.
- ➔ La promoción de Canarias a través de la ciencia: El disfrute y aprovechamiento sostenible de la naturaleza, a través del conocimiento de nuestro océano, de nuestra biodiversidad, de nuestra realidad geológica o de nuestro cielo, deben convertirse en oportunidades para atraer a visitantes de todo el mundo.
- ➔ El crecimiento de nuestras grandes potencialidades en I+D: Canarias es un destino estratégico para la ciencia europea en ámbitos como la astronomía, las ciencias marinas o la biodiversidad. Es necesario insistir en que el Estado debe asumir la financiación de grandes infraestructuras de trascendencia internacional para que Canarias pueda dedicar esos recursos al fortalecimiento de la capacitación y al aprovechamiento en el entorno local de las oportunidades generadas.
- ➔ La apuesta firme en relación con grandes infraestructuras colaborando con el Estado y con los consorcios internacionales para hacerlas realidad.
- ➔ La apuesta por proyectos de colaboración público privados para la atracción de empresas hacia espacios tecnológicos como puede ser el programa Canarias Geo Innovation 2030.
- ➔ El esfuerzo de alfabetización digital entre aquellos colectivos que no se han incorporado aún a la sociedad de la información para conseguir una verdadera Ciudadanía digital.

La innovación empresarial es necesaria para que las empresas canarias ganen en productividad y en competitividad en relación con empresas competidoras de todo el mundo. Ninguna puede renunciar a ella. Un destino mundialmente competitivo requiere que sus empresas también lo sean. Por ello impulsaremos:

- ➔ La difusión de la innovación y las mejores prácticas empresariales: es fundamental que la mentalidad innovadora alcance a todas las personas y empresas en todo el territorio.
- ➔ Los bonos de innovación y apoyo a proyectos innovadores: es necesario que la innovación permeabilice a todo el tejido productivo.
- ➔ El apoyo al emprendimiento: no existe posibilidad de prosperidad sin la presencia de emprendedores con ilusión y ambición para desarrollar sus ideas y sus negocios.
- ➔ Mecanismo de incentivos fiscales y financieros que facilite el crecimiento de todo tipo de empresas innovadoras en Canarias.
- ➔ Ayudas a la digitalización de nuestras pymes y micropymes con herramientas que apoyen económicamente a conseguir el objetivo, así como programas de formación en el campo de la sociedad de la información.
- ➔ La actividad de I+D desarrollada en Canarias para su contribución a la modernización de la industria en consonancia con la Estrategia de Desarrollo Industrial, la agricultura y los servicios.
- ➔ La modernización y potenciación del sector industrial y agroalimentario, como principales destinatarios para la aplicación y trasladado al mercado del conocimiento y la innovación que las Islas sean capaces de generar.

- ➔ El uso del conocimiento para mejorar los sistemas productivos de las empresas y diferenciar sus productos en relación con los de la competencia. Canarias tiene la oportunidad de desarrollar una incipiente industria de la ciencia en campos como la astronomía y espacio, las ciencias marinas o la biodiversidad.
- ➔ La introducción del conocimiento científico en áreas consolidadas de actividad económica, y de forma muy especial en el turismo, pero sin olvidar la cooperación para el desarrollo o la logística, por citar algunas.
- ➔ Parques y espacios tecnológicos: la carestía del suelo empresarial en Canarias y la conveniencia de concentrar actividad innovadora en espacios físicos en los que se pueda proporcionar a las empresas y emprendedores los mejores servicios, son la razón que justifican los parques tecnológicos.
- ➔ Todas las medidas que el recién aprobado REF pone a disposición de las empresas que desarrollan I+D+i en Canarias. Estos instrumentos servirán para incentivar el establecimiento y el desarrollo en Canarias de empresas innovadoras de alto valor añadido, que proporcionen empleo cualificado y de calidad.
- ➔ La creación de redes y agrupamientos empresariales que refuercen su capacidad innovadora y competitividad.
- ➔ El fortalecimiento de la red de puntos de información sobre actividades de I+D+i a través de una mayor participación de las Organizaciones empresariales.
- ➔ La transformación digital de los sectores productivos.
- ➔ El incremento de la transferencia de tecnología y los acuerdos de colaboración entre el sector empresarial y las Universidades canarias.
- ➔ La alianza entre empresas y Universidad por los importantes avances innovadores que se alcanzan de manera bidireccional tras alcanzar la sinergia entre ambos.
- ➔ Cooperación pública privada y compra pública innovadora: en línea con las recomendaciones europeas, se hará un uso progresivo de las modalidades de contratación pública que, además de recibir la prestación de la que se trate, tiene por objeto estimular la innovación empresarial desde el lado de la demanda pública de bienes y servicios avanzados. Entre estos instrumentos se encuentran la compra pública precomercial, la compra pública de tecnología innovadora y la promoción de consorcios público-privados. Velaremos para que haya una coordinación entre el Estado y Canarias para la puesta en marcha de tales herramientas y reivindicaremos que nuestro Archipiélago tenga la última decisión en la distribución de los fondos destinados a los proyectos científicos y tecnológicos que conlleven una gran inversión económica.
- ➔ Fomentar nuevos perfiles profesionales digitales que permitan hacer frente a las nuevas demandas empresariales.

COMERCIO

Hacia una Política Aduanera más competitiva.

Uno de los elementos fundamentales de la actividad comercial, por lo que implica en cuanto a los costes tiene relación con la política aduanera. Necesitamos de una política aduanera que conlleve un comercio efectivo desde y hacia las Islas.

El Estatuto singular de Canarias como RUP tendrá que propiciar una mayor competitividad de nuestras empresas y que nuestra economía, a través de una política fiscal acertada, logre el desarrollo de actividades económicas con un potencial de especialización y con fuertes ventajas comparativas con especial incidencia en las especialidades fiscales. Resulta crucial la consolidación de una serie de incentivos fiscales orientados a mejorar la aceleración del triángulo del conocimiento, investigación, innovación y enseñanza superior con una política ambiciosa de desarrollo sostenible. En este sentido, el nuevo REF ya incorpora mejoras significativas en el campo de la I+D+i vinculada a la enseñanza universitaria como tractor para preparar a nuestros jóvenes dotándolos del conocimiento necesario en este ámbito estratégico.

Dadas las circunstancias específicas que se derivan de la condición de región ultraperiférica de Canarias, la garantía de continuidad en el transporte marítimo y aéreo de mercancías resultan esenciales para la actividad económica de las islas. A los efectos de asegurar el cumplimiento de dicho principio de continuidad territorial, y gracias a las mejoras en el nuevo REF, se ha logrado que Administración del estado se garantice que los servicios públicos de competencia estatal que intervienen en los procesos de importación, exportación y tránsito de mercancías con origen o destino en Canarias sean aplicados y prestados teniendo en cuenta esta circunstancia.

- ➔ Lucharemos por la mejora del tratamiento aduanero y fiscal de, al menos, los siguientes apartados:
 - ♦ El comercio electrónico.
 - ♦ Mejora de los procedimientos aduaneros en la actividad de suministro de buques en Canarias.
 - ♦ Simplificación de los trámites aduaneros para la exportación de productos del REA en el marco del comercio regional y las corrientes tradicionales de comercio.
 - ♦ En el caso de los incentivos fiscales del REF, AIEM, RIC, ZEC, etcétera, que están en vigor hasta finales de 2020, su renovación a partir de esa fecha comenzará a debatirse con Madrid y Bruselas a partir de 2019. Por tanto, será un asunto que priorizaremos con el próximo Gobierno del Estado.

Respecto al Comercio electrónico

Los ciudadanos y empresas instalados en las Islas, siguen teniendo dificultades para acceder a los bienes materiales o inmateriales de la Unión Europea. Es preciso desarrollar el mandato del REF para simplificar el cumplimiento de las obligaciones aduaneras, estableciendo además un modelo de costes de transporte transparente en precios y servicios y eliminando los bloqueos geográficos que nos impiden acceder al mercado único.

Para ello:

- ➔ Negociaremos con el Estado y la Unión Europea con el fin de que se hagan efectivos estos derechos comunitarios adaptando las medidas que están previstas en esta materia para el intercambio entre los Estados Miembros y asegurando así tanto el acceso del consumidor a toda la oferta comercial de la Unión Europea como la efectiva accesibilidad de nuestras empresas a ese mercado.
- ➔ Exigiremos ante las instituciones europeas la eliminación efectiva de los sobrecostes a los que nuestras empresas y los consumidores se enfrentan diariamente y que no pueden adquirir los productos en igualdad de condiciones.
- ➔ Exigiremos que Canarias se integre en un sistema aduanero común junto al Estado español al que pertenece sin que la insularidad y lejanía no suponga coste alguno para los servicios comerciales que se hagan desde cualquiera de las 8 islas, fundamentalmente por la vía del comercio electrónico.

También, **para acercar la administración al ciudadano**, pondremos en marcha en el Portal de la Agencia Tributaria Canaria un servicio *on-line* denominado **Carpeta fiscal**, que permitirá a los ciudadanos realizar de forma ininterrumpida consultas de determinados datos, así como efectuar gestiones tributarias por vía telemática. Estas actuaciones suponen **modernización tecnológica y mejora en la atención a los contribuyentes**.

Comercio exterior

En Canarias perdimos la renta diferencial que generaba nuestras relaciones con el exterior. Hay que recordar el nivel tan intenso de comercio que teníamos en el pasado y la predisposición hacia ello de nuestra gente. Es necesario tener una actitud positiva hacia el comercio internacional y menos endogámica. Se ha de recuperar esa idea de plataforma comercial, lo que tendrá como consecuencia un mayor tráfico portuario y aeroportuario.

A raíz de la entrada de España en la Unión Europea nuestras operaciones comerciales, como territorio con una gran apertura hacia el exterior, se han ido concentrando cada vez más con el territorio peninsular y menos con el extranjero. Nuestra tradicional apertura en la forma de hacer negocios ha tenido un declive que nos debe preocupar.

Potenciaremos el comercio exterior a través de las herramientas que nos permite nuestro REF y la consideración de Canarias como región ultraperiférica (RUP) para superar las desventajas económicas que se erigen, aún hoy, como barreras interiores que impiden o dificultan la libre circulación de las personas, bienes, servicios y capitales en el seno del mercado único del cual las RUP forman plenamente parte.

Comercio interior

La actividad comercial imprime un desarrollo económico muy importante en Canarias, de ahí que propongamos una serie de líneas básicas de actuación:

- ➔ Potenciación del asociacionismo empresarial. Es fundamental tener interlocutores representativos de los que recoger sus propuestas.
- ➔ Potenciar la continuidad del programa de Zonas Comerciales Abiertas. Delimitándolas y proponiendo soluciones a sus especificidades a través de:
- ➔ Favorecer la creación de una imagen corporativa en cada una de las Zonas Comerciales para su identificación y difusión.
- ➔ Potenciar los distintos modelos de gestión de las Zonas Comerciales Abiertas, fomentando la cooperación pública-privada y diseñando la obtención de recursos para la financiación de las mismas.
- ➔ Potenciación del programa de formación de las Gerencias de las Zonas Comerciales Abiertas.
- ➔ Creación de un programa específico para potenciar las Zonas Comerciales Abiertas en las Zonas Turísticas.
- ➔ Potenciar el desarrollo de aplicativos informáticos para tabletas y teléfonos móviles, para su utilización en el recorrido de las Zonas Comerciales Abiertas.
- ➔ Regular el desarrollo normativo de las Zonas Comerciales Abiertas y actualización de censo.
- ➔ Potenciar las líneas de financiación para las PYMES en las Zonas Comerciales Abiertas.
- ➔ Impulsar la mejora de los accesos a las zonas comerciales abiertas.
- ➔ Impulsar el diseño de un plan de actuación conjunta con el sector hotelero, que incentive al turista a visitar las diferentes ZCA's.
- ➔ Actualización Sistema de Información Empresarial de Canarias (SIECAN)
- ➔ Participación en el sistema de información y vigilancia estratégica del sector Turismo (DTI).
- ➔ La Coordinación con el Servicio Canario de Empleo para provisión de recursos humanos.
- ➔ Plan estratégico del comercio rural y/o de medianías.
- ➔ Impulso a un plan Estratégico, que coordine las actuaciones en comercio, entre las diferentes administraciones (Regional-Insular-local).
- ➔ Seguir potenciando el desarrollo del turismo de cruceros.
- ➔ Continuar con la creación de Mesas de Comercio, que sean foros de debate, donde puedan participar asociaciones de empresarios, representantes de las Administraciones (Gobierno, Cabildos y Ayuntamientos), Cámaras de Comercio y Asociaciones de Consumidores.
- ➔ Seguir creando y potenciando oficinas de información en el ámbito insular y municipal que favorezcan la implantación de nuevas empresas.
- ➔ Seguiremos potenciando los mercados municipales y los mercadillos del agricultor, favoreciendo la canalización comercial de nuestros productos, frutos de nuestra agricultura de medianía y mejorando el consumo.
- ➔ Seguiremos fomentando la canalización comercial del producto realizados por industrias canarias, evitando así la dependencia exterior.

- ➔ Impulsaremos la simplificación de manera efectiva de los Registros Sectoriales, como el Registro de Comerciantes y Comercios de Canarias y el Registro de Establecimientos Industriales, favoreciendo la colaboración interadministrativa.
- ➔ Impulsaremos la elaboración de una base de datos de locales vacíos.
- ➔ Fomentaremos la revitalización y modernización de los tradicionales mercados de abastos.
- ➔ Apoyaremos al sector de la restauración en su esfuerzo por mantener los niveles de calidad y variedad en la oferta gastronómica de las Islas.

SECTOR PRIMARIO

El pueblo Canario ha demostrado a lo largo de su historia su capacidad de evolución y adaptación a situaciones críticas. Ha sido capaz de prosperar, sin perder con ello el apego a sus costumbres, incluso en los momentos más complicados y desfavorables. En las últimas décadas la actividad turística ha contribuido de manera fundamental a lograr una sociedad más próspera, madura y competitiva, pero desde Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario consideramos que el Sector Primario puede y debe mejorar su peso en la economía canaria dentro del marco de la Política Agraria Común (PAC) y de la Política Pesquera Común (PPC).

Queremos un sector primario moderno y competitivo, por ello consideramos a la agricultura, la ganadería y la pesca actividades estratégicas de producción de alimentos con capacidad para crear empleo y reducir nuestra excesiva dependencia exterior, dependencia que aunque ha decrecido en los últimos años, y así lo avalan diferentes estudios técnicos, consideramos que debe seguir disminuyendo.

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

- ➔ Propiciaremos, mediante la mejora de los procedimientos, la agilización de los trámites para hacer un uso más eficiente de los apoyos económicos procedentes de la Política Agraria Común, de la Política Pesquera Común, de la Administración General del Estado así como los procedentes de la Administración Autonómica.
- ➔ Continuaremos con la estrategia de modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura, para que el nivel de las mismas sea adecuado a la necesaria calidad que exigen los mercados y contribuir así a incrementar su nivel de competitividad.
- ➔ Facilitaremos el desarrollo del sector de la industria agroalimentaria y de la pesca basada en las producciones locales y dirigida al abastecimiento del mercado interior. Para ello se dotará a la Consejería de Agricultura de las competencias necesarias para desarrollar políticas en este sentido y como interlocutor del Gobierno frente a este sector.
- ➔ Apoyaremos la promoción de productos originarios de las islas, explotando caracterís-

ticas como calidad, frescura, cercanía al consumidor y seguridad alimentaria, así como disminución de la huella de carbono como valor añadido, para lo cual se fortalecerá la estructura comercial y promocional de la empresa pública Gestión del Medio Rural con el propósito de reforzar las actividades comerciales y promocionales como medio para introducir nuestros productos en los grandes centros de distribución. Al mismo tiempo trabajaremos en Informar y formar a nuestros productores en la utilización de otros canales de comercialización como la venta on-line dando presencia en la red a nuestros productos.

- ➔ Continuaremos con las políticas tendentes a conseguir interconexión entre los distintos sectores productivos para que el turista que nos visita conozca y consuma los productos agrarios de Canarias, añadiendo las políticas de transversalidad necesarias para conseguir que la agroindustria se incorpore a la estrategia de “Crecer Juntos”.
- ➔ Estableceremos una política marítima integrada para la gestión coordinada de los asuntos marítimos y pesqueros de Canarias, mediante la creación de una Viceconsejería de Asuntos Marítimos y Pesqueros.
- ➔ Proseguiremos con los trabajos, junto al resto de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea, para defender las singularidades de nuestros archipiélagos en el marco de las nuevas Políticas Agrarias y Pesqueras ante las Instituciones Comunitarias de cara a la nueva Política Agraria Común (PAC) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) post 2020. Entre otros, centraremos nuestros esfuerzos en reivindicar las especificidades de estos territorios en relación con las siguientes cuestiones:
 - ♦ Que se establezca un Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI) para los asuntos marítimos y de pesca de las RUP, antes de finalizar 2023 de forma que sea el instrumento de gestión específica para la financiación de la “compensación por los costes adicionales para los productos de la pesca y la acuicultura en las regiones ultraperiféricas”.
 - ♦ Que las ayudas de Estado para la construcción y reforma de buques pesqueros en las RUP puedan emplear los recursos económicos en régimen de gestión compartida del futuro FEMP.
 - ♦ Que se establezca una excepción para las RUP en lo que se refiere a las limitaciones impuestas no solo a las ayudas a la renovación de la flota pesquera, sino también a las ayudas a la inversión a bordo, incluidas las limitaciones impuestas a la motorización.
 - ♦ Que se establezca una definición específica para las RUP del concepto de “pesca costera artesanal”.
 - ♦ Que se aplique la tasa de intensidad máxima de ayuda prevista para las RUP (85%) a las ayudas previstas para las inversiones a bordo.
- ➔ Como continuación al trabajo iniciado en esta última legislatura, Coalición Canaria-PNC se compromete a convocar nuevas líneas de ayudas para la primera instalación de empresas lideradas por jóvenes, líneas éstas que han supuesto la puesta en marcha de 265 proyectos empresariales en los últimos tres años. Al mismo tiempo, continuaremos aplicando la máxima baremación posible en beneficio de los jóvenes que aspiren a con-

vocatorias como las del PDR de modernización de explotaciones e industrialización, y seguiremos aumentando los recursos formativos, tanto en las Escuelas de Capacitación Agraria, como en los Institutos de Formación Marítimo Pesquera de Canarias, para formar futuros trabajadores y empresarios de este sector.

- ➔ Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario seguirá apostando por visibilizar el papel de la mujer en el sector primario por lo que continuará insistiendo ante el Estado para que realice las modificaciones oportunas al Reglamento de Titularidad Compartida dado que el actual no ha dado resultado.
- ➔ Trabajaremos para dar la mayor protección posible a la agricultura de exportación, la cual compite, en muchos casos, con producciones de países terceros que se benefician de la reducción de aranceles y de la progresiva liberalización de los mercados comunitarios de productos agrarios.
- ➔ Aseguraremos el equilibrio entre las dos vertientes de nuestra agricultura; Agricultura de Exportación y la destinada al Mercado Local. Es necesario precisar que la distinción entre los distintos sectores que componen nuestra agricultura no se basa en la dicotomía producciones tradicionales versus producciones de diversificación, pues la práctica totalidad de nuestras producciones agrarias se pueden calificar de tradicionales (frutas y hortalizas, flores y plantas, vino, papas, queso, leche, carne, etcétera). Por tanto, mantener el equilibrio entre estas dos vertientes de nuestra agricultura, es decir, producciones con vocación exportadora y producciones orientadas básicamente al abastecimiento de nuestro mercado local, debe constituir la principal preocupación a la hora de concebir y adaptar anualmente nuestro Programa POSEI, pues el retroceso de una de ellas tendría consecuencias en la otra y viceversa.
- ➔ Mantendremos el carácter específico de nuestra agricultura. Tanto en las modificaciones del Reglamento POSEI, como también en las reformas de la Política Agrícola Común, la Comisión Europea ha sido muy sensible a las necesidades y demandas específicas de Canarias como Región Ultraperiférica, como lo demuestra el hecho que en la Reforma de la PAC de 2003, en la de 2013, así como en los textos propuestos para el periodo post 2020, las Regiones Ultraperiféricas han quedado excluidas del régimen de desacoplamiento, del régimen del pago básico y del sistema de reducción de ayudas. Por todo ello, desde Coalición Canaria trabajaremos para mantener los logros conseguidos a lo largo del tiempo trabajando conjuntamente las RUP y los respectivos Gobiernos Nacionales con la Comisión Europea.
- ➔ Garantizaremos que la producción ganadera canaria no resulte desestabilizada ni imposibilitada en su desarrollo como consecuencia del REA, ya que el funcionamiento de este régimen no debe dar lugar a que se perjudique la producción ganadera local, por lo que hay que conciliar el abastecimiento a la población con productos ganaderos a precios razonables y la política de fomento de las producciones locales. Para lograr este doble objetivo, que se ha hecho patente en estos últimos años, es necesario continuar realizando determinados ajustes tanto en el balance como en la cuantía unitaria de las ayudas a determinados productos de importación incluidos en el REA, máxime teniendo en cuenta que las ayudas contempladas en el REA proceden del Fondo Europeo Agrícola de Garantía.
- ➔ Continuaremos trabajando para mantener el enfoque descentralizado (principio de sub-

sidiariedad) introducido en 2006, el cual ha resultado muy positivo para adaptar mejor el Régimen POSEI a las características específicas de la agricultura de una Región Ultraperiférica como Canarias, teniendo en cuenta sus condicionantes y limitaciones y haciendo efectivo el especial tratamiento que para estas regiones prevé el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

- ➔ Trabajaremos, además, para lograr, al menos, el mantenimiento de la ficha financiera anual asignada a este Programa en estos momentos de incertidumbre como consecuencia del BREXIT.

El nuevo enfoque de la PAC para el periodo post 2020 prevé en el PDR la creación de estrategias nacionales que coordinen las actuaciones a través del primer pilar (pagos directos y medidas de mercado) y el segundo pilar (desarrollo rural). El POSEI se mantiene como un programa específico para las RUP, el cual contiene la práctica totalidad de las ayudas del primer pilar. Sin embargo, las medidas de Desarrollo Rural quedan comprendidas dentro del Programa Nacional para España. Es por lo que, teniendo en cuenta que el diseño unificado de todas las intervenciones a través de una única estrategia es positivo, y que a su vez el esquema descentralizado del POSEI ha sido y es clave para disponer de un apoyo adaptado a nuestras necesidades, se debe comenzar a trabajar la idea de crear un PDR específico para cada Región Ultraperiférica que aúne y coordine ambos tipos de intervenciones (primer y segundo pilar de la PAC) en un marco descentralizado y coherente con la orientación que se le quiere dar a la programación en la nueva PAC.

AGRICULTURA Y GANADERÍA.

- ➔ Ante las numerosas importaciones fraudulentas, con incuestionable repercusión tanto por la introducción de plagas y enfermedades como por la competencia desleal que supone confundir al consumidor sobre el origen de los productos vegetales, es necesario mantener y defender la aplicación de las normas fitosanitarias relativas a importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales en Canarias, según lo dispuesto en la Orden 798 del 12 de marzo de 1987 del Ministerio de Agricultura, y hacer las modificaciones necesarias para que el operador implicado en importaciones fraudulentas sea juzgado por la vía penal por delitos contra el medio ambiente y contra la salud pública.
- ➔ Intensificaremos en las Escuelas de Capacitación Agraria la formación específica agraria al objeto de acompañar en el proceso de consolidación de la agricultura y de la ganadería como motor económico y generador de riqueza en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ➔ Se seguirán realizando Jornadas y Cursos técnicos de formación en aras a potenciar la transferencia de conocimientos de las investigaciones a los técnicos que desempeñan su labor en el campo agrícola y ganadero. Asimismo, pondremos los medios necesarios para mejorar el Servicio de Laboratorio Agrario ya que los análisis de agua, suelo y plantas, es un servicio básico para el manejo de los cultivos muy demandado por los agricultores.
- ➔ Se potenciarán las investigaciones propuestas por el Consejo Asesor del ICIA, donde

- están representadas todas asociaciones de los diferentes sectores agrarios y ganaderos.
- ➔ Se procederá a la puesta en marcha del edificio anexo al Jardín Botánico del Puerto de la Cruz, que prestará un servicio complementario demandado por los miles de usuarios que visitan anualmente el Jardín, así como se aportarán los recursos económicos necesarios para culminar la ampliación prevista del mismo.
 - ➔ Dotaremos con los medios necesarios a la Dirección General de Ganadería para mantener el privilegiado estatus sanitario, conseguido tras años de aplicación de las medidas de vigilancia, control, y erradicación de enfermedades de los animales mediante la prevención.
 - ➔ Estableceremos planes singulares de regeneración de espacios agrícolas especialmente deteriorados contando con mecanismos de colaboración público-privada.
 - ➔ Ampliaremos a toda Canarias la estrategia piloto llevada a cabo por las Consejerías de Agricultura y de Educación en la implantación del ciclo de grado superior de ganadería y Sanidad animal impartido en el IES Vigan de Fuerteventura.
 - ➔ Seguiremos trabajando tanto en la modernización como en la ejecución de nuevas redes de regadío de interés general de la Comunidad Autónoma. Al mismo tiempo, instaremos al Estado para que, en virtud de sus competencias, colabore en la financiación de las mismas, algo que no ha ocurrido a lo largo de esta Legislatura.
 - ➔ Continuaremos con las medidas de apoyo a las iniciativas de regadío privadas así como a la modernización de los sistemas de riego de las explotaciones agrarias.
 - ➔ Seguiremos trabajando en las líneas estratégicas que se han comenzado a desarrollarse sobre CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES:
 - ♦ Colaboraremos con el Sector en la obtención de nuevas figuras de calidad diferenciada (DO, IGP, RUP) de productos agroalimentarios de Canarias que ayuden a continuar destacando su singularidad y especificidad.
 - ♦ Promocionaremos los productos de calidad de la agricultura, la ganadería y la pesca canaria mediante el uso del símbolo gráfico RUP, dado que el mercado local está adquiriendo progresivamente mayor relevancia y el incremento de las producciones orientadas hacia los mercados locales redonda, además, en beneficio de los consumidores canarios al proporcionarles una mayor oferta de productos frescos y de gran calidad para el consumo diario.
 - ♦ Implantaremos las diferentes aportaciones de la recién aprobada Ley de Calidad Agroalimentaria de Canarias, para hacer más eficaz las medidas de Control y la lucha contra el fraude alimentario. Asimismo, se mejorará la coordinación en la inspección entre aquellos Departamentos del Gobierno de Canarias con competencias con los alimentos.
 - ♦ Incrementaremos medidas que favorezcan la producción ecológica en las Islas, acorde a la apuesta que la Unión Europea está desarrollando en sus propuestas de la futura Política Agraria Común (PAC). Se duplicará la cuantía de las subvenciones a la producción ecológica y se continuará impulsando proyectos como el de Ecomedores que ha tenido un alto impacto en el Sector.
 - ♦ Trabajaremos ante la Comisión Europea para incluir un apoyo a la producción de cochinilla a través del POSEI.

PESCA.

La flota pesquera con actividad en el caladero canario emplea más de 700 buques, mayoritariamente dedicados a la pesca costera artesanal en la modalidad de “artes menores”, de gran importancia socioeconómica para aquellos municipios del archipiélago donde se ubican sus puertos base.

Esta flota, de escasa autonomía, está condicionada a una actividad cercana a la costa, con periodos habitualmente cortos de permanencia en la mar, centrándose en la captura de especies demersales, pelágicas costeras y atún, con artes de pesca selectivos y respetuosos con el medio marino.

Atendiendo los retos futuros de esta flota pesquera artesanal dentro del marco de una nueva política marítima integrada, centraremos nuestra acción en los siguientes aspectos:

- ➔ Continuar con el trabajo ante la Administración Pesquera Estatal con objeto de alcanzar al menos un 10% de la cuota nacional de atún rojo para la flota atunera canaria.
- ➔ Atender a la defensa de los intereses del sector pesquero canario respecto al inminente reparto de la cuota nacional de otras especies de túnidos migratorios distintas del atún rojo.
- ➔ Apoyar la renovación de la flota pesquera canaria mediante un plan plurianual para la adquisición de nuevos buques pesqueros, dotado con la financiación suficiente para abordar una renovación que alcance, al menos, un 20% de la flota en los próximos 4 años.
- ➔ Procurar el desarrollo de la economía azul en Canarias en los ámbitos sectoriales de la pesca y la acuicultura, apoyando el mantenimiento de las inversiones productivas en acuicultura, así como la mejora de las infraestructuras portuarias de los puestos pesqueros, a través del próximo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL REF

El Régimen Económico y Fiscal es un documento clave para el desarrollo socio económico del Archipiélago, y en concreto para el sector primario al contener medidas específicas para el mismo. Su anclaje en nuestro Estatuto de Autonomía ha sido fruto de un intenso trabajo que ha dado como resultado la consolidación de unos derechos para el sector primario de nuestro archipiélago. Tenemos, por tanto, que prestar especial atención para exigir en cada momento su cumplimiento. Entre las medidas específicas contempladas en el REF y sobre las que debemos estar vigilantes para garantizar su cumplimiento podemos destacar las siguientes:

- *Posei Adicional. Para garantizar la competitividad de los sectores agrícola y ganadero de Canarias, “el Gobierno de la Nación consignará anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una dotación suficiente para garantizar el 100 por 100 de la aportación*

nacional de las medidas de fomento de las producciones agrícolas locales autorizadas por la Unión Europea en el marco del Programa de Opciones Específicas de Alejamiento e Insularidad (POSEI)”.

- *Seguros Agrarios. Con la finalidad de fomentar la contratación de seguros agrarios en las Islas “que ayude a garantizar la renta de las y los productores mediante su protección frente a adversidades climáticas y otros riesgos naturales, el Gobierno de la Nación consignará anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una dotación suficiente para incrementar en un 65 % la subvención base que en cada momento establezca la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para los seguros agrarios de aplicación en Canarias”.*
- *Bienes Corporales. A los efectos del cálculo de los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias, “formarán parte de los mismos; los importes de las ayudas a los productores derivadas del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, establecido en virtud del artículo 3.1.b) del Reglamento (UE) n.º 228/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo”.*
- *Subvenciones al transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Canarias. “El porcentaje del 70 % regulado en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, con origen o destino en las Islas Canarias, y en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 362/2009, de 20 de marzo, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, con origen o destino en las Islas Canarias, queda establecido en el 100 %”.*
- *Precio del agua. Se establecerá reglamentariamente un sistema de compensación, consignado anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, que garantice en las islas Canarias la moderación de los precios del agua desalinizada, regenerada o reutilizada hasta alcanzar un nivel equivalente al del resto del territorio nacional, así como los precios del agua de consumo agrario fruto de la extracción y elevación de pozos y galerías y de la desalación para riego agrícola.*

INDUSTRIA

Es esencial garantizar la sostenibilidad, crecimiento y diversificación de la industria canaria, de forma que incrementemos la participación industrial en el PIB y dispongamos de un tejido industrial sólido y desarrollado.

El apoyo decidido a la producción local es de suma importancia para la economía del archipiélago por los innumerables efectos de arrastre que ejerce sobre otros sectores, por su valor añadido, por el empleo que genera y por el arraigo que determinadas actividades productivas guardan con las Islas Canarias. El sector industrial es especialmente vulnerable a la deslocalización industrial, la competencia de las producciones exteriores y la dependencia del crudo y de las materias primas del exterior.

A su vez, un incremento de la actividad industrial redundará en generación de puestos de trabajo más especializados, con mayor requerimiento de cualificación.

Como meta fundamental se continuarán con la actualización de las acciones y medidas estratégicas contempladas en la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC 2009-2020), que contó con el respaldo unánime de todas las fuerzas políticas y un amplio respaldo social, dotándolo de la correspondiente ficha financiera.

Se elaborará una nueva Estrategia para el sector industrial que abarque el periodo 2021-2030. Proponemos las siguientes acciones:

- ➔ Consolidar las medidas específicas que compensan los sobrecostes estructurales que limitan el desarrollo del tejido industrial en Canarias.
- ➔ Garantizar las condiciones que hagan viable la actividad industrial en las Islas.
- ➔ Conseguir un aumento de la balanza comercial tanto en el mercado interior como en el exterior, reforzando la imagen de los productos elaborados en Canarias.
- ➔ Mejorar el posicionamiento de los productos “Elaborados en Canarias”.
- ➔ Impulso a la rehabilitación de las zonas industriales para que mantengan calidad en sus estructuras.
- ➔ Apoyar a los distribuidores y consumidores en el fomento del consumo de todos los productos industriales elaborados en Canarias.
- ➔ Avanzar en reducir al máximo los procesos administrativos que afecten a la industria, especialmente los de índole territorial y medioambiental.
- ➔ Mantener y regular con una normativa clara y concisa, en el territorio, los espacios industriales, polígonos y zonas dedicadas a uso industrial, diferenciándolo de los de uso comercial y de servicios, y así favorecer la implantación de industrias.
- ➔ Favorecer el reciclaje en Canarias. El sector industrial se puede desarrollar y mucho por medio del aprovechamiento de los residuos en Canarias, para eso se debe apoyar el tratamiento de los mismos en Canarias, defender el principio de proximidad y trabajar con los gestores de los SIG (Sistemas integrados de Gestión), para que sea posible.

- ➔ Formación profesional dual para el sector industrial. Se hace necesario elaborar planes de formación profesional acordes a las necesidades de las empresas industriales canarias, que requieren de personal cualificado en áreas como mantenimiento industrial, autómatas programables, frío industrial y otras ramas con alta cualificación.
- ➔ Fomentar la internacionalización de la industria canaria.
- ➔ Incentivar la Regionalización de las industrias canarias, de manera que puedan desarrollar sus estrategias de crecimientos en los diferentes mercados insulares.
- ➔ impulsar la digitalización y actualización de procesos industriales como medidas de modernización organizativa de las empresas industriales.
- ➔ Continuar con el apoyo a las subvenciones destinadas al ahorro y eficiencia energética y energías renovables en los distintos procesos industriales.

TURISMO

En los últimos años la industria turística canaria ha sido capaz de sostener, en un escenario de profunda y acelerada transformación, su liderazgo internacional. Un éxito que, frente a quienes solo ven razones exógenas, debe adjudicarse, en primer lugar, al trabajo de un sector que, desde el ámbito público y privado, sigue estando en vanguardia y constituye un ejemplo de competitividad.

El objetivo que se plantea es afianzar el modelo turístico canario del futuro, que se caracterice por su sostenibilidad y su competitividad. Un modelo en el que la riqueza generada por el turismo se extienda, aprovechando su capacidad tractora, hacia el resto de sectores productivos, acentuando su impacto económico y capacidad para generar empleo.

Debemos ser conscientes de que la excelencia requerida para mantener nuestro liderazgo turístico trasciende la dimensión meramente económica e incorpora el compromiso medioambiental y social a una “triple cuenta de resultados” imprescindible para afrontar las etapas a recorrer. En este escenario, la sostenibilidad debe ser considerada como algo más que un objetivo para convertirse en un atributo de nuestro destino.

Canarias debe también continuar la línea de profesionalización y potenciación de la promoción turística como instrumento esencial para la defensa de la competitividad y sostenibilidad en el tiempo del liderazgo del turismo canario.

En especial, resulta prioritario ahondar en las siguientes líneas:

- ➔ Potenciaremos la identidad y cultura canaria como herramientas de diferenciación frente a otros destinos competidores.

- ➔ Plantearemos un Plan específico de Formación en el sector turístico, para el que solicitaremos cofinanciación estatal en cumplimiento del nuevo REF, que elaborará el Gobierno de Canarias y que prestará especial atención a la formación en idiomas, a las nuevas tecnologías, a la gestión de las actividades de ocio y a la gastronomía vinculada a los productos agrarios, agroindustriales y pesqueros de Canarias.
- ➔ Extenderemos el modelo de formación dual, con participación de la empresa, en materia turística, aprovechando la experiencia adquirida por Hecansa (Hoteles Escuela de Canarias) y el conjunto de recursos disponibles del sector turístico.
- ➔ Implementaremos el Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias (PITCAN) para la mejora de los espacios públicos turísticos de nuestro Archipiélago.
- ➔ Mejoraremos la promoción de aquellas experiencias y actividades turísticas con mayor capacidad de extender los beneficios de la actividad económica derivada del turismo al resto de sectores económicos y a los municipios no específicamente turísticos.
- ➔ Profundizaremos en la diversificación de mercados de origen para hacer nuestro turismo menos dependiente de coyunturas nacionales como el Brexit, especialmente a través de la mejora continua de la conectividad área de nuestras islas, incluyendo la renovación del Fondo de Desarrollo de Vuelos puesto en marcha por el Gobierno de Canarias, con el fin de aumentar el número de países y ciudades con vuelo directo a las Islas.
- ➔ Incrementaremos la inversión promocional en Reino Unido en defensa de la cuota de mercado del turismo canario en ese país en respuesta a las incertidumbres provocadas por el Brexit.
- ➔ Desarrollaremos la investigación y la inteligencia turística para ayudar a todo el sector a anticipar tendencias y cambios de coyuntura y a encontrar soluciones de futuro.
- ➔ Propiciaremos el impulso de la digitalización, la innovación, el conocimiento y la transferencia de información en materia turística.
- ➔ Se primará la inversión en proyectos de rehabilitación y modernización de la planta alojativa turística y a los sectores complementarios del turismo mediante un porcentaje superior de puntuación en su valoración para la obtención de incentivos regionales.
- ➔ Impulsaremos a los Consorcios de Rehabilitación Turística, en los que deberá participar el Estado mediante su financiación en cumplimiento del nuevo REF.
- ➔ Impulsaremos una política turística compatible con el desarrollo sostenible del territorio.
- ➔ Propiciar a Canarias como centro de excelencia internacional en la formación turística.

ENERGÍA

No existe país en el mundo que no aspire a ser energéticamente autosuficiente, y Canarias tiene sobradas condiciones para lograrlo. Las horas de sol al año, un mar con un importante potencial hidrodinámico, los potentes vientos que nos brindan los alisios y las fuentes geotér-

micas de nuestro subsuelo volcánico que podrían aumentar el flujo permanente de energía componen un mix energético de opciones renovables que muchos territorios en el mundo desearían disponer.

Además, hemos de hacer referencia a otras cuestiones al hablar de energías renovables en Canarias: suponen creación de empleo, la ya citada mayor independencia energética y la reducción de los efectos del cambio climático.

El modelo energético que más beneficios aporta a la ciudadanía y a las empresas de Canarias es aquel que, garantizando la seguridad y calidad del suministro, incorpora más fuentes renovables, utiliza tecnologías limpias y reduce nuestra dependencia exterior.

La central hidroeléctrica de “Gorona del Viento”, en El Hierro, representa el más claro ejemplo de la vía por la que debemos transitar si queremos que nuestras Islas sean un modelo sostenible y un ejemplo para el resto del mundo.

Tras la puesta en marcha del primer aerogenerador *offshore* de España, lograremos posicionarnos como un referente tecnológico y de innovación en economía azul.

Las energías renovables pueden situar a Canarias como referente mundial en desarrollo sostenible, con los indudables beneficios que supondría para nuestra economía, incluyendo el sector turístico.

- ➔ Lucharemos por alcanzar el nivel más próximo a la autosuficiencia energética, para lo que debemos pasar del 20% actual con el que cerramos el primer trimestre de 2019 a un modelo energético de transición que nos acerque a un 45% de renovables en 2025 y a un 100% en 2050.
- ➔ Promoveremos todas aquellas medidas legales e incentivos económicos que impulsen el autoconsumo energético, primen la puesta en marcha de acciones de ahorro y eficiencia energética, favorezcan la generación descentralizada y promuevan la creación de redes inteligentes.
- ➔ Demandaremos que exista una coordinación con el Estado en la programación de las inversiones para las infraestructuras eléctricas como las interconexiones y, por ello, se trabajará para lograr la máxima coordinación en este ámbito.
- ➔ Impulsaremos todos los cambios necesarios para que la normativa estatal apoye el desarrollo de las energías renovables, las medidas de ahorro y eficiencia energética.
- ➔ Propondremos la instalación de la primera área eólica marina de España, para lo que el Estado habrá de tramitarla.
- ➔ Potenciaremos la diversificación de las fuentes primarias de energía, y se fomentará el autoconsumo en paralelo al establecimiento de redes inteligentes de transporte y los sistemas de almacenamiento, en particular los sistemas de bombeo hidráulico y las conexiones de las redes de las islas donde la tecnología actual lo permita.
- ➔ Impulsaremos la producir y gestionar nuestra propia energía, podremos dejar el empleo y la riqueza en nuestra tierra. Las Energías Renovables reducen en gran medida nuestra

- dependencia exterior del petróleo, , crea puestos de trabajo, abarata el coste de la energía y ofrece mayor estabilidad a la red y permite a Canarias lucha contra el cambio climático.
- ➔ Potenciaremos a Canarias como un laboratorio natural de ensayos de nuevas tecnologías innovadoras exportables al mundo. Contamos con Parques Tecnológicos en tres de las islas para desarrollar estas propuestas y gran parte de la financiación de proyectos puede venir de recursos FEDER. Contamos con experiencias de éxito internacionales y a escala industrial tanto para la generación como para el almacenamiento de energías renovables, las cuales se pueden adaptar a las condiciones específicas de nuestro Archipiélago.
 - ➔ Aplicaremos un plan específico adaptado a las cualidades de cada una de las Islas o grupos de islas conectadas de acuerdo con las posibilidades técnicas y financieras.
 - ➔ Todas las propuestas que planteamos para el futuro energético de Canarias tienen como premisa indispensable la garantía de suministro, la calidad y la estabilidad de la red eléctrica.
 - ➔ Nuestro objetivo final es un nuevo modelo energético que maximice la penetración de energías renovables, minimice las emisiones de CO2, minimice los costes de la energía, dinamice la economía de Canarias y maximice la eficiencia y el ahorro energético.
 - ➔ Trabajaremos no solo en el modelo de producción eléctrica, sino también en el modelo de movilidad sostenible, fomentando ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas, así como la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.

LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE UNA CANARIAS EN PLURAL

La dimensión **AMBIENTAL** surge como condicionador de la anterior pues si bien lo primero son las personas atender a sus necesidades, lo segundo es generar un marco donde poder satisfacer aquellas dotando a la ciudadanía de un modelo económico donde generar, ofertar servicios y obtener los recursos para prestarlos aquellos considerados básicos de manera universal, pública y gratuita.

Pero toda actividad humana se desarrolla en un entorno, sobre un territorio, con unos recursos y unos bienes ambientales. En nuestro caso ese entorno está marcado por nuestra condición archipelágica, por nuestra situación geográfica, por lo limitado de nuestro territorio, su fragmentación, la fragilidad de sus ecosistemas, la escasez de agua, la densidad poblacional, sus modelos de aprovechamiento a lo largo de la historia y otros tantos factores que deben ser los que condicionen la toma de decisiones en un momento crucial de connotaciones globales.

Abstraernos de los efectos del cambio climático sobre nuestras costas, nuestros paisajes, de las consecuencias de la contaminación sobre la calidad de nuestro aire, de nuestro suelo, de nuestras aguas, de nuestra salud es claramente imposible.

La dimensión ambiental debe contener todas aquellas decisiones políticas y presidir las consideraciones o principios éticos de su aplicación, siendo las medidas tendentes a la protección, conservación, restauración, recuperación y regeneración no solo de las conciencias sino también de las actitudes la única apuesta clara por el futuro.

Cuando expusimos el eje de sostenibilidad, propusimos varias medidas que quizás pudieran también incluirse en este apartado. Sin embargo, la pretensión es que aquel eje impregne todas las políticas que propongamos y desarrollemos teniendo como faro la sostenibilidad de cualquier tipo (ambiental, económica, humana,..), mientras que en esta dimensión tratamos las propuestas más tradicionalmente relacionadas con la protección medioambiental.

La obligada observancia pues de los objetivos de desarrollo sostenible y la presencia de la perspectiva ambiental en cualquier proyecto y sus posibles o previsibles impactos deberá ser un nuevo elemento de la definición de nuestra identidad como pueblo y como nación.

En esta dimensión nuestras propuestas y compromisos son los siguientes:

- ➔ **APROBAREMOS LA LEY CANARIA DE CAMBIO GLOBAL Y CAMBIO CLIMÁTICO:** El cambio global sitúa a la acción del Gobierno ante un gran reto en materia de conocimiento y de prevención, ya que estaremos expuestos a nuevos riesgos o a riesgos conocidos que se intensificarán. Aumentará nuestra vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos, que también afectarán a factores de naturaleza socioeconómica y biofísica.
 - ♦ Con esta Ley convertiremos a Canarias en plataforma de referencia para otras regiones a nivel internacional e impulsar como región, iniciativas que aglomeren el potencial científico y socio-económico para promover acciones que aumenten la capacidad de respuesta de nuestro archipiélago frente a la incertidumbre de escenarios futuros de cambio global.
 - ♦ Apoyaremos la política general en materia de cambio global del Gobierno de Canarias en tres grandes pilares: la mitigación, la adaptación y la resiliencia, éste último, factor en el que se debe incidir decididamente para lograr que la sociedad canaria conozca los efectos del cambio global, se corresponsabilice con las administraciones públicas en la aplicación de las políticas de mitigación y adaptación y conviva, desde el conocimiento, con las nuevas circunstancias y, cuando ello sea posible, para obtener ventajas de los cambios que se producirán.
 - ♦ Impulsaremos a Canarias para promover acciones frente a la incertidumbre de escenarios futuros de cambio global, conscientes de que la complejidad del fenómeno del cambio global va a exigir lo mejor de nuestra sociedad, y también de nuestra estructura de conocimiento, tanto de Canarias como de nuestro entorno macaronésico.

- ➔ **FOMENTAREMOS EL OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA MACARONESIA.**
Un proyecto MAC cuyo jefe de filas es la Viceconsejería de Medio Ambiente y que apuesta por “La planificación conjunta, seguimiento, observación y mejora del conocimiento y sensibilización ante el riesgo y amenaza del cambio climática en la Macaronesia”. Se ha trabajado con los cuatro archipiélagos para poder presentar un proyecto que intenta coordinar acciones elaboración de modelos predictivos; lucha contra la desertización; acciones en medio marino, formación y coordinación de los gobiernos en materia de cambio climático) en la Macaronesia, donde Canarias juega un papel fundamental.

- ➔ **PROPONDREMOS LA TRANSVERSALIDAD DEL OBSERVATORIO CANARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO.** El Observatorio Canario del Cambio Climático, constituido el 7 de abril de 2017 en Lanzarote, comenzó a trabajar con la puesta en marcha de varias comisiones de cuyo trabajo ya se han elevado propuestas de actuaciones. Teniendo en cuenta la transversalidad, dicho Observatorio no puede depender de una consejería, sino de un órgano que asuma dicha figura. Entre las acciones que se han desarrollado y debe continuarse en su trabajo destacamos las siguientes:
 - ♦ La CREACIÓN DE UN **REPOSITORIO DE INFORMACIÓN** que aglutine datos, proyectos, análisis, tesis y todo aquello que de alguna manera el mundo científico y profesional, tanto vinculado a la administración como profesionales puedan disponer de toda la información que aquí se deposite.
 - ♦ La aprobación de un **CONVENIO CON LAS UNIVERSIDADES**, en el que se enmarquen BECAS DE POST GRADO destinadas a trabajar en los distintos ámbitos del cambio global y climático y que sean también una fuente para el Repositorio de Información.
 - ♦ Destacamos también la **CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO HADS** (seguimiento de las floraciones de algas marinas) a través de un convenio con la ULPGC).
 - ♦ La encomienda a la Empresa Pública CARTOGRÁFICA DE CANARIAS, S.A. (GRAF-CAN) sobre “**Implantación de un sistema de detección y gestión de datos meteorológicos que sirva como base para el estudio del cambio climático en Canarias**”, cuyo principal objeto consiste en mejorar, a corto y medio plazo, la asistencia técnica en materia de predicción meteorológica, con especial atención a la compleja y singular realidad de cada una de las islas (orografía, altitud, orientación de laderas...). Este proyecto dará los primeros pasos para disponer en Canarias de las redes de sensores meteorológicos necesarias para abordar con las mayores garantías posibles, las tareas de predicción.

- ➔ **PROPONDREMOS LA CREACIÓN DE UN CENTRO DIRECTIVO ESPECÍFICO COMPETENTE EN LA GESTIÓN DE LA COSTA Y EL MAR.** Un hito importante en esta legislatura han sido las acciones en el medio marino:
 - ♦ Con las nuevas competencias reconocidas a la vista de la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado mediante la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, desde el Gobierno de Canarias se ha instado al Gobierno central a constituir la Comisión Mixta de Transferencias de medios económicos

y personales a la mayor brevedad posible para hacer frente a las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma en las denominadas “aguas canarias” y que se detallan en el artículo 131. En este nuevo marco competencial se justifica la necesidad de la creación de esta nueva Viceconsejería y/o Dirección General.

- ♦ En el marco de Estrategia Atlántica y su Plan de Acción, se implementarán: acciones encaminadas a lograr las prioridades y objetivos de la ITI Azul, concretamente la Prioridad 2, proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico, mediante la exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras a través de 3 líneas de acción:
 - Cartografía y evaluación del estado de conservación,
 - Vigilancia y seguimiento de los ecosistemas, y
 - Mecanismos de activación de la difusión a usuarios.
- ♦ También la ejecución de actuaciones contempladas en planes de especies, planes de ZEC o normativas sectoriales que sean competencia de la Comunidad Autónoma.
- ♦ Impulsaremos una mayor capacidad de autogobierno que permita el desarrollo pleno de competencias en el medio marino costero, Hasta ahora las competencias en el mar son compartidas o limitadas en por las competencias estatales, esto dificulta en gran medida la capacidad de la CCAA y la efectividad de las medidas y el control de las actividades.
- ♦ Ampliaremos los medios humanos, materiales y económicos suficientes para las actividades sobre las que se dispone de competencias directas (Protección Marina Medioambiental, Actividades generales de la administración pública, Orden Público y seguridad, Depuración y vertidos, y Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos), como para ejercerlas con el rigor necesario y en todos los aspectos que obliga la legislación vigente.
- ♦ Impulsaremos una regulación efectiva y la vigilancia respecto de las actividades turísticas y recreativas dedicadas al turismo de naturaleza en su sentido más amplio y que basan su actividad en el disfrute de los recursos naturales marinos (paisaje, biodiversidad, calidad ambiental, cultura, etnografía, etc.). La fuerte presión que se ejerce en el medio marino canario afecta al estado de conservación de sus recursos, por ello las escasas áreas en mejor estado de conservación reciben una gran presión de este tipo de actividades (pesca recreativa y deportiva, actividades acuáticas y subacuáticas, senderismo costero, observación de vida marina, etc.), emergentes algunas de ellas y sin adecuada regulación, además de que la dispersión de competencias entre administraciones dificulta controlar adecuadamente estas actividades y su realización de forma sostenible y con escaso impacto.

EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

- ➔ **Impulsaremos el trabajo conjunto entre el Gobierno autonómico y los Cabildos insulares a través del PIRCAN.** Sobre gestión de residuos en Canarias, es necesario que el Gobierno regional (responsable de la planificación y coordinación de las políticas de

residuos) y los cabildos insulares (responsables de la ordenación territorial y de la gestión insular de los residuos) trabajen conjuntamente para desarrollar los objetivos del PIRCAN (Plan Integral de Residuos de Canarias), que representa el instrumento esencial para la consecución de los objetivos de la nueva política europea en materia de residuos.

- ➔ **Implementaremos, haremos seguimiento y evaluaremos la estrategia canaria del plástico.**
- ➔ **CONDICIÓN DE REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA.** El Gobierno de Canarias continuará trabajando en la búsqueda de políticas concretas que respondan a la problemática gestión de residuos en las regiones ultraperiféricas, coincidiendo con la celebración de la XXIII Conferencia de Presidentes de las RUP celebrada en Las Palmas de Gran Canaria en noviembre 2018, se constituyó formalmente a Task Force de residuos en Canarias, como una oportunidad para desarrollar nuevos proyectos sobre política de residuos. Esta comisión continuará trabajando en las líneas de actuación marcadas y siguiendo el objetivo principal de reunir a todas las partes interesadas, incluidos todos los representantes públicos y privados; movilizándolo a la Comisión Europea, al Estado español y a la administración pública regional, en el marco de la estrategia para las regiones ultraperiféricas adoptada por la Comisión Europea el 24 de octubre de 2017.

PLANES DE CONSERVACIÓN

- ➔ Seguiremos desarrollando una batería de acciones en cumplimiento de la normativa vigente en materia de conservación de la Biodiversidad, incidiendo especialmente en temas relacionados con las especies protegidas y amenazadas, red Natura 2000, hábitats protegidos, banco de datos de biodiversidad de Canarias; inventario español del patrimonio natural y la biodiversidad, especies exóticas invasoras, caza...
- ➔ Continuaremos con las líneas de trabajo emprendidas en esta legislatura, se seguirá potenciado el estudio a detalle de hábitats naturales y hábitats de especies en fuerte regresión, al objeto de proceder a identificar y combatir los principales factores de presión, y propiciar con ello la mejora de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) o de las especies de las Directivas o Listados de especies protegidas, donde se ha detectado el estado de conservación deficitario.
- ➔ Se seguirán priorizando las acciones necesarias para la actualización anual del BDBC; para el seguimiento de especies amenazadas y protegidas, llevando a cabo estudios sobre el área de distribución, censos y tendencias de las poblaciones de especies silvestres, priorizando las recogidas en los catálogos de protección en las categorías “en peligro de extinción” y “vulnerables” y aquellas otras protegidas de las que no se dispone de información reciente o existen indicios de que su situación pudiera haberse visto agravada en los últimos años.
- ➔ Se continuará trabajando en la previsión de la redacción de los Planes de Recuperación o Conservación de especies de flora y fauna.
- ➔ En cuanto a las especies exóticas invasoras (EEI), hay que continuar centrando los esfuerzos en la prevención, detección y actuación temprana sobre las mismas, así como en la RED DE ALERTA PARA LA VIGILANCIA DE LAS EEI EN CANARIAS.

UNIDADES MEDIOAMBIENTALES

- ➔ Propondremos iniciar la actualización de la Ley 8/1989, de creación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Canarias, y su reglamento de ejecución, para permitir mejorar la eficacia en el territorio de la CAC de los Agentes de Medio Ambiente, en el desempeño de su papel fundamental en la vigilancia, protección y custodia de la biodiversidad y recursos naturales.
- ➔ Mantendremos la EIRIF en las islas de La Palma, Gomera y El Hierro y propondremos la ampliación de dos nuevas bases de la EIRIF en las islas de Gran Canaria y Tenerife. Los incendios son una de las principales amenazas que sufren los ecosistemas forestales de Canarias. Son un síntoma del estado de vulnerabilidad que presentan las masas forestales y que se está viendo agravado por los efectos del cambio climático.
- ➔ Los equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales (EIRIF) constituyen un operativo imprescindible para poder garantizar un buen estado de conservación de las masas forestales a nivel regional, proteger y conservar los hábitats integrados en la Red Natura 2000, contribuyendo a la disminución de las superficies afectadas por incendios forestales; colaborar con otros dispositivos insulares en situaciones de emergencia por incendio forestal que precisen el apoyo de medios cuando sobrepasen las capacidades de extinción de los diferentes operativos insulares de cada Cabildo, a requerimiento de éstos o según las condiciones y situación de gravedad declarada en cada emergencia y, reforzar los medios disponibles a escala autonómica para la lucha contra grandes incendios forestales y situaciones de crisis derivadas de la simultaneidad de incendios forestales.

La efectividad en las intervenciones y el trabajo realizado por la EIRIF desde su constitución hasta la actualidad, corroboran la necesidad de mantener estos operativos, sobre todo, en el periodo de mayor riesgo por incendios forestales y la necesidad de ampliar sus dispositivos al resto de islas con masa forestal. Es imprescindible mantener el servicio de los tres equipos Intervención y Refuerzo en incendios forestales (EIRIF), en las islas de El Hierro, la Gomera y La Palma, y ampliar estos dispositivos a dos nuevas bases en las islas de Tenerife y Gran Canaria, de manera que puedan movilizarse y desplazarse a cualquier punto de las islas donde se produzca un incendio.

Canarias tiene una singularidad concreta en materia de extinción de incendios forestales y movilización de los medios y recursos. Es un territorio alejado del resto de Comunidades Autónomas y de los medios y recursos de sus distintos operativos de incendios y un territorio fragmentado en islas que a su vez están alejadas entre ellas. Esta singularidad dificulta mucho la extinción en grandes incendios o en incendios que se prolongan en días. Es una constante tener que desplazar medios de una isla a otra para apoyar en la extinción estando condicionado y sujeto a las limitaciones del transporte marítimo.

El Gobierno de Canarias, a través de la Viceconsejería de Medio Ambiente, creó y puso en funcionamiento para la campaña de incendios del año 2017 los equipos de intervención y

refuerzo en incendios forestales (EIRIF), de apoyo a la extinción de incendios forestales con bases localizadas en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE UNA CANARIAS EN PLURAL

Si la dimensión ambiental debe actuar como reguladora y condicionante de otras ya enunciadas debe existir en toda propuesta de ejercicio de nuestro autogobierno una clara referencia a nuestra **dimensión Territorial**, pues independientemente de los determinantes de nuestra localización geográfica, nuestro mayor condicionante es nuestra naturaleza insular, tan diversa como islas, inspiradora de tantas formas de entender nuestra realidad como de relacionarnos con el entorno inmediato y próximo, de marcar nuestra identidad y de establecer una idiosincrasia, una cultura.

Esta dimensión se expresa en nuestra forma de organizarnos administrativamente, de estructurar nuestras actividades, de modular nuestras políticas e incluso en ocasiones de permitir que se nos trate como si de un territorio continuo, continental y uniforme se tratase.

Mantenemos la necesidad de modular las políticas que inciden sobre el territorio, sus paisajes, sus recursos, las actividades que es preciso localizar sobre el mismo.

En nuestra historia nos han impuesto modelos incompatibles con los principios de igualdad que preconizamos desde nuestros orígenes, islas mayores y menores, centrales y periféricas, capitalinas y no capitalinas. Y eso se ha expresado en la forma de distribuir servicios, acometer dotaciones, definir leyes.

El territorio es discontinuo, fragmentado y por ello las dotaciones deben multiplicarse, acercarse a la gente de cada isla. Las personas, los bienes, las mercancías, los alimentos o los servicios deben ser accesibles y por ello la movilidad y las infraestructuras que la permiten deben supeditarse a ese principio de igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de la isla en la que habiten, pero teniendo en cuenta y atendiendo a su capacidad de carga.

Pero el territorio, incluso el de cada isla también responde a una modelo y una estructura definida por anteriores usos y modelos productivos que hoy mantienen, aunque cada vez menos, obstáculos para acceder, en igualdad de condiciones a servicios esenciales, en tiempos prudenciales y en momentos especiales.

La conectividad que hoy resuelven las tecnologías digitales facilita parte de la tarea, pero hay aspectos que no puede abordarse en ese entorno. Así como hay otros que siguen siendo expresión de un modelo de organización político administrativa e incluso electoras que adolece de coherencia con que es el hecho insular quien determina en primera instancia el nivel de planificación, aplicación y ejecución tanto de las políticas dirigidas a las personas, como las dirigidas a generar y modular los modelos de desarrollo e incluso la observancia de los principios ambientales y de sostenibilidad que deberían presidir el ejercicio de nuestro autogobierno.

En esta dimensión nuestras propuestas y compromisos son los siguientes

AUTOGOBIERNO

El hito más considerable para el autogobierno de Canarias durante la legislatura que se acaba ha sido, sin duda, la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias. Un Estatuto de segunda generación dentro de los más avanzados comparativamente con el resto de Autonomías.

El reto ahora, a partir de 2019, consiste en desarrollar las enormes potencialidades que tiene como marco de identidad singular en la vigente Constitución española.

1. La defensa de nuestra identidad cultural como pueblo atlántico y, en especial, de nuestro patrimonio natural y biodiversidad.
2. El reconocimiento efectivo del mar definido como parte de nuestro territorio, mediante el ejercicio de las competencias susceptibles de prestarse en el espacio marino.
3. La modulación de las políticas, de la legislación y de un tratamiento presupuestario singular para Canarias dada su condición de RUP de la UE. Condiciones específicas, en todo caso, en:
 - a. Transportes y Telecomunicaciones.
 - b. Mercado interior.
 - c. Energía.
 - d. Medio Ambiente.
 - e. Puertos y Aeropuertos.
 - f. Inmigración.
 - g. Fiscalidad.
 - h. Comercio Exterior.
 - i. Abastecimiento de materias primas.
 - j. Cooperación al desarrollo de países vecinos.
4. El desarrollo y traspaso de medios materiales y personales de las nuevas competencias en:
 - a. Transporte aéreo interinsular.
 - b. Participación en la planificación, programación y gestión de puertos y aeropuertos de interés general, así como en su política de tasas y precios públicos.

- c. Costas.
 - d. Seguridad: con el apoyo a la complementariedad de la Policía Canaria y la asunción de competencias en seguridad privada.
 - e. Autorización de trabajo de extranjeros.
 - f. Gestión de las telecomunicaciones, con aprobación del Plan Canarias en la Agenda Digital española.
- 5.** Un nuevo modelo de financiación autonómico que garantice la suficiencia financiera para los servicios públicos básicos (educación, sanidad y servicios sociales-Dependencia), con absoluta separación de los recursos del REF.
- 6.** El interés general del Estado de los proyectos de infraestructuras de transporte y telecomunicaciones.
- 7.** El fortalecimiento de la acción exterior de Canarias como territorio líder de la Macaronesia y de todas las RUP y con el apoyo de la estructura diplomática del Estado y Casa África.
- 8.** Estos nuevos compromisos deben ser encauzados a través de una estrecha y continua colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante la oportuna creación de una Comisión Canarias-Estado, donde puedan negociarse y debatir todos estos aspectos:
- ▶ Traspaso de competencias fruto de los nuevos preceptos incluidos en el Estatuto, dando lugar a la creación de una Comisión Canarias-Estado.
 - ▶ Competencias fruto del reconocimiento del mar como territorio canario, la ultraperifericidad, insularidad y lejanía, incluyendo La Graciosa como octava isla.
 - ▶ Infraestructuras e instalaciones de telecomunicación que permitan o faciliten la integración/ conexión del territorio del Archipiélago con el territorio peninsular, infraestructuras turísticas y energéticas o de actuaciones medioambientales de carácter estratégico para Canarias.
 - ▶ En cada ejercicio presupuestario se ejecutará un programa de inversiones públicas distribuido entre el Estado y la Comunidad Autónoma, de manera que el nivel de inversión se sitúe en la media española.
 - ▶ El Estado debe velar por que el descuento de los billetes aéreos contribuya a su abaratamiento y beneficie a la ciudadanía, y no pase a engrosar la cuenta de resultados de las compañías aéreas. Para ello dispone de instrumentos como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, o el Observatorio de Precios y Conectividad. Solicitamos que las conclusiones sobre la evolución de las tarifas de los vuelos que operan entre la península y Canarias sean públicas.

Como se ha demostrado, Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario es la única fuerza política que puede exigir el cumplimiento de estos compromisos con total garantía.

En clave de política del Estado, durante la crisis, la política ha sido de recentralización en muchos ámbitos, todo ello en nombre del control del déficit y de la deuda pública. La deriva secesionista que se ha vivido en Cataluña ha sido en parte consecuencia de un Gobierno inmovilista, que se ha negado a afrontar un debate que no admite más demora: la actualización del modelo territorial y el impulso de una segunda transición.

Se debe avanzar en la normalización de las relaciones políticas y alcanzar acuerdos entre las diferentes Administraciones. La cooperación tiene que seguir siendo la herramienta para construir un futuro compartido. El Gobierno del Estado tendrá dos opciones: mantener su actual inmovilismo o dar un paso al frente y aceptar abrir el diálogo sobre reformas que son inaplazables como la Constitución o el sistema de financiación autonómica.

Es un hecho, acentuado durante la crisis económica, que el poder legislativo y financiero estatal –acompañado por una restrictiva interpretación del Tribunal Constitucional– ha dejado casi vacía de contenido la Disposición Adicional Tercera de la Constitución negando el carácter vinculante al informe que el Parlamento de Canarias ha de emitir sobre las modificaciones del REF, propiciando su vaciado mediante leyes ordinarias, ignorando su fundamento histórico (un trato diferente para un territorio fruto de la expansión atlántica del Reino de Castilla hacia América) y su redefinición en el Derecho primario europeo con el reconocimiento como RUP.

- ➔ Impulsaremos un compromiso de todos los partidos para abrir un debate que incluya, entre otros asuntos, la reforma de la Constitución, la transformación del Senado en una auténtica cámara territorial o la actualización del sistema de financiación autonómica.
- ➔ Defenderemos un diálogo político que desbloquee el desarrollo conjunto de los derechos históricos y las especificidades de territorios como Canarias. Para ello, será imprescindible actuar con rigor, responsabilidad y pensando en el futuro de los ciudadanos, no en los intereses partidistas ni en las estrategias electorales. Todos somos parte de una misma sociedad y todos somos necesarios si estamos dispuestos a contribuir a la consolidación de un modelo de Estado que respete la pluralidad y las singularidades de los pueblos.
- ➔ Demandaremos la modificación de la Disposición Adicional Tercera de la Constitución –la referida al REF canario– progresando en el Estado mediante el reconocimiento de la lejanía e insularidad como hechos diferenciales, incorporando los principios como región ultraperiférica de la Unión Europea y determinando la modulación de las políticas del Estado hacia el Archipiélago. Esa modificación sería el marco idóneo para demandar un estatuto especial para Canarias. Es cómo hacer viable dentro del Estado español los mecanismos que nos permitan el desarrollo como pueblo en el Atlántico medio. La modificación de la Disposición Adicional Tercera dándole el contenido que requiere –a semejanza del TFUE– será la norma esencial para que el Gobierno y las Cortes Generales de España respeten nuestros hechos diferenciales en un Estatuto especial para Canarias. Es insertar nuestra posición asimétrica, a través de esa modificación, dentro de un modelo federal del Estado.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En un territorio insular, con la alta carga poblacional residente y visitante que tiene Canarias, la adecuada gestión del territorio es fundamental para asegurar un adecuado desarrollo sostenible. Una gestión adecuada de los recursos naturales no es sólo una obligación sino un

imperativo ético para comportarnos de tal manera que garanticemos su protección y mantenimiento para el futuro. Esta actitud implica desterrar cualquier práctica que ponga en cuestión su supervivencia y de ahí toma fundamento nuestro compromiso de luchar para lograr un desarrollo sostenible.

En Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario sabemos que muchas veces la búsqueda rápida de desarrollo económico lleva a prácticas desordenadas e insostenibles, abusando de los recursos renovables más allá de los usos compatibles con su persistencia, o destruyendo o sirviéndonos de los no sostenibles, sin tener en cuenta el impacto que crea nuestra actividad económica y las deseconomías que a medio o largo plazo serán resultado de nuestras actividades.

Quizás el mayor hito de la legislatura que acaba ha sido la aprobación de la [Ley 4/2017](#), de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias que constituye un nuevo esfuerzo por dotarnos de un texto único en el que se recojan todas las normas que regulen la protección, la ordenación y el uso del suelo, incluyendo aquellas que ordenan los espacios naturales, en la idea de propiciar el desarrollo racional y sostenible del territorio.

La Ley se basa en determinaciones que califica de estructurales: la protección de los espacios naturales protegidos y de los incluidos en la Red Natura 2000; la contención en el consumo de suelo rústico; la reconducción del uso residencial en el suelo rústico hacia los asentamientos; la compacidad del crecimiento de la ciudad exigiendo la contigüidad del suelo urbanizable con el urbano; así como la práctica prohibición de clasificar nuevo suelo con destino turístico.

Como cualquier nueva Ley hemos de estar atentos a los posibles desajustes de su implementación, atendiendo a su desarrollo reglamentario y a los problemas reales en la ejecución de las medidas aprobadas.

- ➔ Nos comprometemos a basar nuestra acción futura en las distintas administraciones canarias en las que los electores nos hayan dado capacidad de gobierno, a fundamentar todas las actuaciones sobre el territorio en una acertada planificación que refleje con una buena técnica las aspiraciones ciudadanas, pero siempre en el marco del compromiso de desarrollo sostenible, tal y como lo hemos expresado.
- ➔ Pero, además, asumimos nuevos retos. En el escenario que se abre tras la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía, tendremos competencias plenas en la ordenación del litoral por lo que debemos reclamar la competencia exclusiva en la delimitación del dominio público marítimo terrestre. Nuestra singularidad y especialidad en lo concerniente a lo costero, no debe tener solo la consecuencia de la competencia dada en el artículo 157; debe ir más allá, pues nuestra singularidad y naturaleza así lo exige.
- ➔ Debemos aspirar a más y reclamaremos la ordenación estructural, es decir, el poder delimitar ese dominio público marítimo terrestre.
- ➔ En suma, exigiremos sumar a la competencia de lo qué hacer, el dónde se hace. Eso es plenitud de competencias en el marco de un Estado de derecho y es plenitud en el marco constitucional.

- ➔ Propondremos también la asunción de las competencias para las estrategias de planificación en los espacios marítimos terrestres que hoy en día son competencia del Estado.

OBRAS PÚBLICAS

La mejora de nuestra conectividad es de las acciones más estratégicas para Canarias ya que posibilita el desarrollo y creación de otras actividades económicas. A su vez, su déficit conlleva graves estrangulamientos en las opciones de crecimiento económico tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Disponer de una adecuada política portuaria y aeroportuaria y de infraestructuras viarias suficientes que garanticen un nivel de conectividad óptimo se constituye como un factor indispensable para la consecución de otros objetivos estratégicos: capacidad de atracción de inversiones del exterior, internacionalización de la economía canaria, desarrollo de la ZEC, *hub* logísticos del Atlántico medio, proveedores de servicios especializados (educativos, sanitarios, financiero otros) junto al máximo de conexiones con África Occidental.

Dos elementos son básicos desde esta concepción en nuestro ámbito competencial: puertos canarios y Plan de carreteras.

La situación estratégica de los puertos canarios es importante en el concierto estatal, pero todavía más a la hora de posicionar a Canarias como plataforma tricontinental en el Atlántico Medio.

- ➔ Seguiremos fomentando la coordinación de las políticas portuarias en Canarias con independencia de que Administración sea competente. Es necesario tener un órgano de coordinación, de colaboración entre las distintas administraciones, que incluya Puertos Canarios y las dos Autoridades Portuarias y que permita aprovechar las sinergias y las complementariedades entre los distintos puertos.
- ➔ En paralelo, se han de intensificar las negociaciones con el Estado para poder financiar y ejecutar proyectos de interés general como el puerto de Fonsalía y la mejora en los restantes puertos dependientes del Estado.
- ➔ Seguiremos impulsando el funcionamiento de nuestros puertos hacia el exterior como una única infraestructura, para lo que debemos fomentar las acciones necesarias de trabajo en equipo entre ambas autoridades portuarias para ofrecer en el mundo lo mejor de cada uno de los puertos canarios.
- ➔ Fomentaremos la colaboración estrecha entre los puertos autonómicos y las Autoridades Portuarias para que los primeros alcancen un nivel de desarrollo y competitividad suficiente para convertirse en auténtica alternativa en el entorno próximo. Un objetivo y una estrategia común: Canarias como referente en el Atlántico Medio.

- ➔ Propiciaremos una distribución competencial coherente con el nivel de responsabilidad de cada administración:
 - ♦ Reivindicaremos la desclasificación del puerto de Los Cristianos como de interés general del Estado para su traspaso a la Comunidad Autónoma. El puerto de Los Cristianos reúne todas las características para ser considerado de la Comunidad Autónoma por los tráficos que soporta (interinsular, deportivo y pesquero).
 - ♦ Promoveremos el traspaso de las instalaciones portuarias menores a los Cabildos Insulares tal y como contempla la Ley de Puertos Canarios. Para el caso de los refugios pesqueros y diques de abrigo sin carácter estratégico en el tráfico comercial de la comunidad autónoma es planteable (así lo contempla la Ley de Puertos) su traspaso a los Cabildos.

- ➔ Seguiremos impulsando la idea del Eje Transinsular de Transportes: Los puertos que soportan tráfico interinsular son la continuidad de la infraestructura viaria. Son los que aseguran la conformación de un mercado único y el acceso a los servicios básicos y especializados de la ciudadanía con independencia de la isla de residencia.
- ➔ Si importantes son las infraestructuras portuarias, no menos lo son las carreteras. Coalición Canaria exigirá el cumplimiento del actual Convenio de Carreteras con el Estado. Este Convenio tendrá en cuenta:
 - ♦ Creación de consorcios público-privados para el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras.
 - ♦ Se establecerá una estrategia de renovación de las actuales infraestructuras, en función de su grado de madurez, para actualizarlas con criterios de innovación, mayor eficiencia y sostenibilidad.
 - ♦ Se apostará por la sostenibilidad en la construcción de las infraestructuras viarias, con especial énfasis en el ahorro energético, la gestión de los residuos y la reutilización de los materiales de construcción. Para ello se incrementará la inversión en I+D+i sobre reciclaje de los materiales de construcción y se redactará un Plan Canario de Gestión de Residuos de la Construcción y la Demolición (RCD).
 - ♦ Reclamar al Estado la firma del convenio para el pago aplazado del importe íntegro de la deuda por el incumplimiento del anterior convenio de carreteras, que asciende a casi mil millones de euros.

TRANSPORTES

Si queremos ser más competitivos en sectores clave para nuestro desarrollo económico, como es el turismo, y acceder a nuevos mercados, a la implantación de multinacionales que

usen Canarias como base para su implantación en África Occidental y nuevas fórmulas de comercialización y, por tanto, a que empresas y profesionales canarios tengan una nueva dimensión en la promoción y venta de sus productos y servicios. es absolutamente necesaria la accesibilidad. Y en un territorio insular como el nuestro accesibilidad aérea y marítima. La accesibilidad en todos sus términos: conexiones, frecuencias, prestación de servicios, variedad de destinos y precios.

Pero además, hay que garantizar la movilidad de personas y mercancías sobre el territorio y las infraestructuras terrestres, atenuando el impacto sobre el medio ambiente, especialmente en las emisiones de efecto invernadero. Para todo ello:

- ➔ Potenciaremos el uso de transporte público colectivo de pasajeros y la modernización de la flota, tanto discrecional de pasajeros como de mercancías, será una prioridad; las islas inteligentes (Smart Island) con desarrollo y aplicaciones tecnológicas que hagan más eficaz el transporte; eliminando cuellos de botella y aumentando la seguridad del transporte.
- ➔ Activaremos la obligación de servicio público marítima, con un precio máximo, que una el triángulo de las Islas Verdes (La Palma, El Hierro y La Gomera), para garantizar la movilidad y la conectividad de los residentes y contribuir al impulso del sector turístico en dichas Islas.
- ➔ Recuperaremos para el interés público los aeropuertos canarios, concebidos como red específica, en la que las administraciones públicas canarias y los agentes económicos y sociales de Canarias jueguen un papel determinante en su estrategia comercial y de desarrollo de estas infraestructuras (segunda pista de Tenerife Sur y Gando, ampliación de las pistas de Lanzarote y El Hierro).
- ➔ Exigiremos que AENA avance decididamente en el proceso para el realojo de los vecinos de Ojos de Garza, afectados por la proyectada ampliación del aeropuerto de Gran Canaria, y acabar así con la incertidumbre que lleva sufriendo esta población desde hace 20 años.
- ➔ Avanzaremos en la mejora de la conectividad marítima y aérea entre las islas -fundamentalmente las no capitalinas-, para lo que solicitaremos la formación de nuevas obligaciones de servicio público, como la OSP que debe operar entre La Gomera y Gran Canaria, que permitan una mayor cohesión social y económica.
- ➔ Activaremos la obligación de servicio público, estableciendo un precio máximo para las compañías que operen en los trayectos Canarias-Península para que se eliminen las diferencias que, por lejanía, suponen los precios en el transporte aéreo, especialmente en fechas señaladas.
- ➔ Solicitaremos el establecimiento de la OSP para la isla de La Palma que garantice la conectividad diaria con Madrid y Barcelona.
- ➔ Reclamaremos una nueva regulación y mejor aprovechamiento de las subvenciones al transporte y crearemos un Observatorio Autonómico de Precios Aéreos.
- ➔ Solicitaremos la ampliación a todos los países de la UE del descuento de residente en el billete aéreo para los residentes en Canarias.
- ➔ Exigiremos la adopción de las medidas necesarias para liberalizar el tráfico aéreo con origen y destino en los aeropuertos canarios, de forma que las compañías de Estados con los que España haya suscrito acuerdos de transporte aéreo que lo soliciten puedan

- operar en los aeropuertos canarios en plenos derechos de quinta libertad de pasajeros y carga, en sus vuelos desde y hacia terceros países, sin limitaciones previas de rutas, frecuencias ni capacidad ofertada.
- ➔ Desarrollaremos la estrategia de captación de tráficos aéreos con EEUU, Latinoamérica y África que convierta a Canarias en un *hub* aéreo; para ello es necesario la inserción dentro del REF de la declaración del régimen de quinta libertad del aire de todos los aeropuertos internacionales canarios, así como el Segundo Registro de Aeronaves
 - ➔ Impulsaremos acciones para la captación de nuevos tráficos vinculados con la reparación naval, la consolidación de Canarias como gran centro redistribuidor y logístico en el Atlántico medio, su consolidación como destino de cruceros y el desarrollo de la náutica deportiva.
 - ➔ Dispondremos ayudas al lanzamiento de nuevas rutas tanto aéreas como marítimas (dentro de las autopistas del mar) y la bonificación de todas las operaciones de concentración y distribución de tráficos, potenciando el papel como *hub* o plataforma logística entre continentes.
 - ➔ Mejoraremos la conectividad de la isla del Hierro en términos de calidad y regularidad en la prestación del servicio de transporte marítimo.
 - ➔ Propondremos la eliminación de barreras para la exportación de los productos producidos en Canarias hacia los países terceros, haciendo más competitiva la industria y los productos agrícolas y ganaderos.
 - ➔ Recuperaremos para el interés público los aeropuertos canarios, concebidos como red específica, en la que las administraciones públicas canarias y los agentes económicos y sociales de Canarias jueguen un papel determinante en su estrategia comercial y de desarrollo de estas infraestructuras (segunda pista de Tenerife Sur y Gando, ampliación de las pistas de Lanzarote y el Hierro).
 - ➔ Exigiremos la cogestión de la red de aeropuertos de AENA en Canarias.
 - ➔ Reclamaremos al Estado que en Canarias no se puede aplicar la suficiencia financiera de las infraestructuras de puertos y aeropuertos cuando en los territorios continentales no son exigibles para carreteras o trenes de alta velocidad, por lo que sus déficits deben ser compensados para que no pierdan competitividad.
 - ➔ Completaremos la planificación para el desarrollo de la red de puertos, aeropuertos, carreteras, zonas logísticas e intercambiadores, en consonancia con las necesidades de conectividad de cada isla y de éstas con el resto, y la inserción de estas infraestructuras dentro de la Red Transeuropea de Transportes.
 - ➔ Apoyaremos al sector del transporte terrestre para que la bonificación del combustible profesional revierta en el plazo de un mes a los empresarios del sector.
 - ➔ Apoyaremos al sector del transporte terrestre para la modernización de la flota y el uso de combustibles más respetuosos con el medio ambiente.
 - ➔ Apoyaremos La incorporación del sector de transporte terrestre a una estrategia inteligente que le permita ser más competitivo a través de la aplicación de la tecnología y la innovación.
 - ➔ Promoveremos el asociacionismo y el cooperativismo en los sectores más atomizados como herramienta para la lucha contra la competencia desleal y el acceso a nuevos nichos de mercado.

- ➔ Apoyaremos la apuesta por el sector del taxi, eliminando la competencia desleal e intrusismo, con nuevas medidas como la inmovilización de los vehículos sancionados, mejorando la coordinación en la aplicación de las normas con los Cabildos y Ayuntamientos.
- ➔ Realizaremos convocatorias regulares de la Mesa de Transportes como herramienta de diálogo y entendimiento con el sector de transporte terrestre.
- ➔ Impulsaremos una estrategia de islas inteligentes con planes de movilidad sostenible de carácter insular que propicie la aplicación de las *smartsolutions* para el transporte terrestre, facilitando espacios para desplazamientos no motorizados (a pie o bicicleta), el transporte colectivo, público o privado, que atenúe el impacto del transporte privado, reduciendo atascos y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la contaminación sonora:
 - a. Desarrollo de la segunda fase del Plan Canario de la Bicicleta.
 - b. Convertir el Bono Residente Canario en un título único autonómico que pueda usarse en todas las Islas.
 - c. Impulso de la redacción o actualización de los planes de movilidad insular (y continuar con los municipales).
 - d. Integración de todos los modos de transporte en una plataforma digital intermodal única.

LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE UNA CANARIAS PLURAL

Canarias por su situación presente y pasada, por ser punto de encuentro, por haber basado su economía en el comercio, la producción y exportación de bienes, por ser encrucijada entre continentes, lugar de paso, de origen o de destino tiene a todos los efectos una **dimensión Internacional** que debe entenderse derivada más de su enclave geoestratégico, su lugar en las rutas de navegación marítima y aérea, que junto a sus características socioeconómicas debe asumir su papel en esta parte del Atlántico medio.

Canarias no puede estar ajena a lo que es la vocación de internacionalización como país en una estrategia de apertura hacia el exterior y sobre todo a los mercados africanos. La globalización supone para las empresas y, por tanto, para las economías de los países, y muchísimo más para Canarias, oportunidades que no podemos desaprovechar, pero esto es una vocación, una actitud. Significa **aprovechar todas las ventajas que nos da la globalización de los mercados.**

La apertura internacional permite aprender, entender la diversidad y las oportunidades variadas generando posibilidades de innovación. También contribuye a forzar el desarrollo interno buscando la excelencia. **El reto actual y de las próximas generaciones será hacer una Canarias competitiva económica y socialmente.** Es necesario dirigir los esfuerzos en el diseño de una **marca de Canarias como país con identidad singular** en el Estado español y en la Unión Europea.

Pero es también junto a otros territorios parte de una realidad política, territorial y administrativa dentro de la Unión Europea, es una Región Ultraperiférica, una definición que ha contribuido a definir y delimitar en un marco internacional que en ocasiones ha sido capaz de reconocer, entender y atender particularidades que incluso al estado español le sigue costando.

Es en esta dimensión donde debe trazar un papel de liderazgo y de protagonismo, contribuyendo a la internacionalización en su entorno inmediato, apoyándose tanto en los ancestrales lazos tejidos por la migración canaria en América, como a la vocación de cooperación para el desarrollo en el entorno inmediato de noroeste de África.

Pero también debe colocarse a la vanguardia de los procesos de desarrollo político y económico vinculados a su estatus como RUP en el marco de la UE poniendo a disposición su experiencia en el tratamiento y resolución de los problemas relacionados con la gestión del territorio, de los bienes ambientales, de producción de energía, en territorios insulares, en regiones distantes, con problemas distintos, a las continentales.

Un elemento importante de la internacionalización son las infraestructuras aeroportuarias y sus modelos de gestión. En el caso de los puertos canarios ocupan buenas posiciones en el entramado estatal. Con relación a los aeropuertos, y depende del año que se analice, ocupan en general una buena posición, pero **el modelo de privatización centralizado** –ignorando la posibilidad de constituir un sistema aeroportuario canario– **puede poner en riesgo nuestro desarrollo futuro.**

En esta dimensión nuestras propuestas y compromisos son los siguientes:

UNIÓN EUROPEA

La Unión europea no pasa por sus mejores momentos, o al menos no ha avanzado como los ideólogos del paneuropeísmo pretendían. La reciente crisis económica, acompañada de la crisis inmigratoria, los movimientos centrífugos (como el Brexit)-consecuencia en gran parte de las propias crisis y de la aparición o consolidación de partidos radicales que aprovechan esas consecuencias o el posicionamiento ante problemas de política exterior han generado una profunda ralentización en la construcción definitiva de una Europa cohesionada, económicamente potente y solidaria.

Desde Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, reivindicamos una Europa unida en la diversidad, más eficaz, más cohesionada, más democrática, más transparente y más solidaria. Al mismo tiempo, seguiremos defendiendo un estatuto particular de Canarias en torno al concepto de regiones ultraperiféricas (RUP) como grupo regional diferenciado con una realidad que no se parece, en ningún caso, a la de otras regiones de la UE, con características geográficas particulares (islas, zonas de montaña y regiones con baja densidad de población) o a la de otros territorios con un estatuto jurídico especial extracomunitario (países y territorios de ultramar), de los que nos distinguen diferencias de hecho y de derecho en la idea de que se respete las singularidades de sus territorios más alejados.

- ➔ Promoveremos el pleno desarrollo de la base jurídica de la ultraperiferia (artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE) aprovechando todo su potencial propiciando un debate abierto y constructivo con la sociedad canaria sobre las distintas posibilidades de evolución del estatuto jurídico de Canarias en la UE, analizando su factibilidad, sus ventajas y sus inconvenientes, y extrayendo las conclusiones que procedan. Y lo haremos con una voz propia, defendiendo la participación directa de Canarias en los asuntos que le afectan y estableciendo un diálogo directo con las instituciones europeas, los estados miembros y las demás RUP.
- ➔ Abogaremos por el establecimiento definitivo de la circunscripción autonómica para el proceso electoral al Parlamento Europeo. En esa eventual modificación, Canarias debe ser una circunscripción electoral propia, en la que se elijan tres eurodiputados, dado que es el único territorio del Estado con estatus diferenciado en la UE.
- ➔ Seguiremos liderando la cooperación con las demás regiones Ultraperiféricas en el marco de su Conferencia de Presidentes; y de los organismos de cooperación que la conforman, impulsando la cooperación técnica a través de las redes sectoriales y aumentando su influencia política a través de posicionamientos y contribuciones conjuntas.
- ➔ Trabajaremos en una agenda política de máximo nivel impulsando los próximos Foros de la ultraperiferia y preparando una nueva presidencia canaria de las RUP que coincida con la próxima presidencia española del Consejo.
- ➔ Impulsaremos el diálogo con la Administración General del Estado en asuntos europeos, tanto a través de la Conferencia para Asuntos con la Unión Europea (CARUE), como con la Secretaría de Estado para la Unión Europea, además de promoviendo-encuentros y mecanismos de coordinación bilaterales.
- ➔ Propugnaremos el incremento y la intensificación de la presencia de las Comunidades Autónomas en todas las formaciones del Consejo de la Unión Europea, de manera particular cuando afecte en materias de su competencia.
- ➔ Seguiremos manteniendo la actividad de la Delegación de Canarias en Bruselas actuando permanentemente ante las instituciones europeas en defensa de los intereses de los canarios y canarias.
- ➔ Defenderemos el mantenimiento de un Consejero/a encargado de asuntos ultraperiféricos, propuesto por el Gobierno de Canarias, en la Representación Permanente de España ante la UE y apostaremos por una presencia directa en la Unidad de la Comisión Europea responsable de las Regiones Ultraperiféricas.

Gestionar los logros del presente y preparar los retos del futuro

A partir del 1 de enero de 2021 comenzará un nuevo periodo de siete años (2021-2027) para el cual la Unión Europea habrá de culminar un nuevo programa de objetivos políticos y económicos, y un programa presupuestario (perspectivas financieras) que deberán desarrollarse a través de las correspondientes políticas y actuaciones europeas. En este contexto, Coalición Canaria se centrará en la negociación de unos fondos favorables para Canarias, a partir de su identidad RUP, para el periodo presupuestario 2021 - 2027, trabajando intensamente en la gestión eficiente de los fondos estructurales, así como del resto de fondos europeos:

Dicha gestión procurará la consecución de la mejora de la competitividad de la economía de Canarias sobre la base de las prioridades establecidas en su estrategia de especialización inteligente que informarán los distintos programas operativos que se aprueben por la Comisión Europea.

Asimismo, Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, velará por la adecuada integración de la dimensión RUP en las distintas políticas europeas, ampliando el estatuto jurídico especial de Canarias en la Unión Europea en el mayor número de ámbitos posible en los que nuestra identidad singular requiera de ajustes, modulaciones o excepciones.

El régimen de integración específico de Canarias en la UE y toda su evolución posterior han sido objeto de una amplia discusión y debate en las Islas. Es un ámbito en el que siempre ha habido un elevado consenso de actores políticos, económicos y sociales, y esa unanimidad ha contribuido decisivamente a hacer avanzar nuestra posición en Europa.

Nuestro compromiso ha de ser, por tanto, volver a propiciar el debate y renovar el consenso de la sociedad canaria explicando nuestras singularidades para que se entienda que nuestro estatuto europeo no es un privilegio sino el necesario para garantizar nuestra igualdad de oportunidades en Europa y para permitir el pleno aprovechamiento de nuestras potencialidades.

De cara al futuro, nuestros compromisos se centrarán en:

- ➔ Garantizar el debate y discusión con los actores sociales, económicos y políticos de Canarias sobre aquellas materias del régimen de integración específico de Canarias en la UE que vayan a ser renovadas próximamente presentando ante el parlamento de Canarias las propuestas necesarias para su desarrollo y aprobación-garantizando la promoción de nuestras ventajas y oportunidades, y en la compensación de nuestras limitaciones.
- ➔ Sensibilizar al Parlamento Europeo resultante de las próximas elecciones europeas y a la nueva Comisión Europea sobre la identidad RUP y su estatuto jurídico, garantizando su acervo europeo.
- ➔ Concitar el apoyo del Gobierno de España, de los gobiernos europeos y de las instituciones de la UE en el desarrollo y la ejecución de la estrategia específica y diferenciada para Canarias en el seno de la UE.
- ➔ Sumar los apoyos políticos necesarios para culminar con éxito las negociaciones que han comenzado desde 2018, en las que se ha logrado una posición de partida muy favorable y un reconocimiento de la ultraperiferia nunca visto hasta el momento.

Profundizar en la definición y aplicación de la estrategia europea a favor de las RUP

Cualquier estrategia de mejora de la competitividad de la economía canaria debe alinearse con las orientaciones de la Estrategia renovada a favor de las Regiones Ultraperiféricas de la UE –accesibilidad, competitividad, inserción regional, dimensión social y cambio climático–.

Impulsaremos la actualización y el desarrollo de la estrategia para Canarias de especialización inteligente (RIS3) que recoge nuestras prioridades de crecimiento inteligente y sostenible.

Por otra parte, tanto el Consejo como la Comisión Europea han reconocido la necesidad de establecer un equilibrio entre las medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes de las regiones ultraperiféricas, por un lado y, por otro, las que persiguen promover sus ventajas y oportunidades.

A la vista de todo ello:

- ➔ Defenderemos el desarrollo y cumplimiento de la estrategia específica para las regiones ultraperiféricas y la profundización en sus ejes de desarrollo–accesibilidad, competitividad, integración regional, dimensión social y cambio climático–, con un enfoque que integre la puesta en valor de nuestras potencialidades y la compensación permanente de nuestras desventajas estructurales.
- ➔ Apostaremos por la coordinación regional en este ámbito situándolo como un eje transversal de nuestra acción política e impulsaremos con el Estado el desarrollo de la misma, exigiendo también su tomo de responsabilidad, en línea con el enfoque de la Comisión Europea de la estrategia.
- ➔ CC-PNC apuesta por las riquezas y potencialidades como factor de crecimiento, un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que se traduzca en una economía más abierta al mundo, más sostenible y más apoyada en el conocimiento y la innovación.
- ➔ CC-PNC defiende, asimismo, la necesidad de que se aplique el principio de modulación de las políticas europeas en las RUP en su sentido más amplio de adaptación, modulación e incluso excepción, reforzando la dimensión social y las oportunidades de nuestros ciudadanos y estableciendo mecanismos de compensación que incluyan medidas generales de dinamización de la economía canaria y medidas específicas de apoyo a los sectores tradicionales (agricultura, pesca y acuicultura), y a otros sectores productivos incluyendo la actividad industrial, las actividades de servicio y el turismo, garantizándoles unas condiciones de funcionamiento equivalentes a las del resto del territorio europeo, y estimulando las inversiones que permitan modernizar y diversificar la economía canaria.

Una economía más abierta al mundo

Canarias representa una avanzadilla de la UE en el mundo, confiere una dimensión especial a la acción exterior de la Unión y participa en el desarrollo de una verdadera política de gran

vecindad a través de sus vínculos geográficos, culturales e históricos con otros países y otros pueblos, especialmente en África y en el continente americano.

La inserción regional de Canarias en su espacio geográfico y el refuerzo de las relaciones con nuestros países vecinos, así como la internacionalización de la economía canaria son objetivos horizontales que deben insertarse en las distintas políticas y actuaciones públicas, y alcanzarse mediante una mejor coordinación y aprovechamiento de los recursos e instrumentos existentes a nivel europeo, estatal y autonómico.

Aspiramos, pues, a que este objetivo reciba un impulso ambicioso y efectivo, a través de la articulación de diferentes medidas para:

- ➔ Impulsar el nuevo componente de cooperación territorial específico para las regiones ultraperiféricas permitiendo un avance tanto en la ejecución de los programas de cooperación territorial europea del periodo 2021-2027, manteniendo la asociación particular con Cabo Verde, Mauritania y Senegal, como en la cooperación con las demás regiones ultraperiféricas, lo que permitirá desarrollar proyectos conjuntos entre Canarias y otras regiones europeas, o entre Canarias y los terceros países vecinos.
- ➔ Luchar por el mantenimiento de la participación de Canarias en otros ámbitos de la cooperación territorial europea que permitan la diversificación de nuestros socios y de nuestras acciones.
- ➔ Extraer todo el potencial posible de la próxima generación de fondos de vecindad y cooperación exterior de la UE, articulando una cooperación con Marruecos y otros países de África occidental.
- ➔ Apoyar el establecimiento de una red de conexiones de transporte adecuada entre Canarias y los países terceros vecinos.
- ➔ Favorecer la movilidad entre Canarias y los países terceros vecinos con las garantías de seguridad necesarias.
- ➔ Favorecer la internacionalización de las pymes canarias hacia los países terceros vecinos y la atracción de inversiones hacia nuestras Islas.
- ➔ Impulsar una mayor participación en la acción exterior europea hacia África occidental que otorgue a Canarias un mayor papel y una mayor visibilidad en este ámbito, por ejemplo, como plataforma logística de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.

Todo esto nos permitirá impulsar una verdadera inserción regional a través de programas y proyectos conjuntos entre las RUP y los países terceros vecinos permitiendo aprovechar en beneficio propio y de la Unión Europea nuestra privilegiada situación geopolítica.

Una economía más sostenible y más apoyada en el conocimiento y la innovación

Las características geomorfológicas y la posición geográfica de las regiones ultraperiféricas constituyen ventajas primordiales para la investigación científica, especialmente para el estudio y seguimiento de la biodiversidad y los fenómenos asociados a los efectos del cambio climático.

En materia de energía, las regiones ultraperiféricas afrontan un doble reto: mejorar su autonomía frente a las energías fósiles y aprovechar las oportunidades que les ofrece su entorno natural para desarrollar prácticas y competencias que puedan exportarse y reproducirse.

La agricultura es un factor esencial de la economía de las RUP, en particular en términos de empleo, y favorece también el desarrollo de la industria agroalimentaria local, que representa la parte más importante de la producción industrial de estas regiones. Por otro lado, en el contexto específico de Canarias la actividad agrícola adquiere aún mayor importancia en la lucha contra el cambio climático. Por todo ello, la innovación en el sector tradicional agrícola es una de nuestras prioridades.

Las regiones ultraperiféricas poseen además una gran biodiversidad, contando con variedades notables y mucho más numerosas que las de Europa continental. Esta riqueza es la base de actividades económicas como la pesca y el turismo.

La situación geográfica característica de las RUP en el Océano Atlántico, el Océano Índico y el mar del Caribe da una dimensión marítima mundial a Europa y confiere a las RUP un importante papel en la política marítima de la UE. Su existencia está condicionada por su relación con el mar: variedad de sus actividades económicas marítimas, incomparable riqueza de su patrimonio natural marino, pero también vulnerabilidad a los cambios climáticos y a los fenómenos extremos en las zonas marinas.

Por otra parte, las regiones ultraperiféricas poseen recursos pesqueros ricos y relativamente bien conservados: los fondos marinos son verdaderos laboratorios vivos de la biodiversidad y permiten una política de desarrollo sostenible de la pesca. Las regiones ultraperiféricas también son una zona idónea para la investigación sobre el desarrollo de las biotecnologías, especialmente a partir de la explotación de recursos marinos específicos.

En este contexto, trabajaremos para:

- ➔ Potenciar la participación de Canarias en las redes de I+D+i europeas favoreciendo la presentación de proyectos en los que Canarias presente ventajas comparativas en el marco del próximo programa de I+D+i Horizonte Europa.
- ➔ Reducir la dependencia de la energía importada y de los combustibles fósiles, estudiando junto a la Comisión y los Estados miembros correspondientes la mejor manera de financiar la energía renovable y la eficiencia energética en el marco de la política de cohesión y asumiendo un papel de liderazgo en las iniciativas europeas en favor de las energías limpias en las Islas.
- ➔ En el marco del POSEI, defender el carácter específico de la agricultura de Canarias y el mantenimiento del actual enfoque descentralizado del método de programación luchando por su mejora en la fase final de las negociaciones europeas para el periodo post 2020.
- ➔ Defender un tratamiento específico en la política pesquera europea para asegurar el mantenimiento y la modernización del sector pesquero canario desarrollando de ma-

nera adecuada la posibilidad de las ayudas a la renovación de la flota logradas para las RUP, así como la necesidad de concluir acuerdos que garanticen el acceso de nuestros barcos a los caladeros tradicionales. En particular, debemos darle una solución urgente a la cuota canaria para la pesca del atún rojo.

- ➔ Desarrollar estrategias regionales de economía azul y circular en línea con el futuro de las políticas europeas en los ámbitos marítimos, pesqueros y medioambientales.
- ➔ Potenciar las redes dedicadas a la investigación y valorizar el papel de las regiones ultraperiféricas como observatorios privilegiados del medio marino para Europa en el marco de la estrategia de investigación marina y marítima.
- ➔ Fomentar las acciones de cooperación con terceros países en el ámbito marino y marítimo que se lleven a cabo en el marco de los programas europeos de cooperación territorial.

Desarrollar el eje social de la estrategia europea hacia las RUP

Consideramos decisivo el desarrollo del eje social, introducido en 2012 en la estrategia de la Unión Europea en favor de las RUP, especialmente en el marco de la lucha contra el desempleo y, en este contexto, estimamos que las respuestas aportadas por el Fondo Social Europeo (FSE) y la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) siguen siendo insuficientes.

Por consiguiente, seguiremos insistiendo para:

- ➔ Lograr un desarrollo efectivo del pilar social europeo que permita profundizar los valores de la Unión para con sus ciudadanos.
- ➔ Desarrollar de manera adecuada la previsión de una dotación específica para las RUP en el marco del FSE.
- ➔ Solicitar un instrumento europeo específico de financiación destinado a la creación de empleo, de manera especial para los jóvenes que tenga en cuenta el déficit estructural de las regiones ultraperiféricas en este ámbito.
- ➔ Desarrollar medidas específicas para la mejora de las capacidades y los niveles educativos, la reducción de la tasa de abandono escolar, el aumento del número de titulados en educación superior, la lucha contra la pobreza y la mejora tanto del acceso a los cuidados sanitarios como de la inclusión social.
- ➔ Potenciar la Red de cooperación técnica de las RUP en materia de Empleo poniendo en valor sus trabajos en la próxima programación de fondos, buscando sinergias entre el FEDER y el FSE.

ACCIÓN EXTERIOR

Convertir a canarias en un centro de referencia en el atlántico medio

Canarias es el territorio más desarrollado de su zona geográfica y debe, por tanto, convertirse en un centro de referencia política, económica, social y cultural en su entorno. Ello debe conducir a la internacionalización de la sociedad y de la economía de Canarias como vía para estimular la diversificación y el desarrollo económico y favorecer la creación de empleo y la cohesión social.

Cada vez se adquiere mayor conciencia de pertenecer a un mundo globalizado, se impone la percepción de este hecho como una oportunidad, y se percibe la necesidad de hacerse un hueco identificando y potenciando nuestras ventajas comparativas.

Canarias sigue teniendo como referencia exterior a Europa y América Latina, pero resulta significativa la importancia que ha ido adquiriendo la proyección africana de las islas en los últimos años. Las empresas canarias miran hacia África como un mercado en expansión, se han multiplicado los contactos institucionales, las misiones empresariales, y la cultura africana está cada vez más presente en nuestra sociedad.

Paralelamente, los países de la costa occidental africana están creciendo en la última década a ritmos superiores a otras regiones del mundo. En todos estos países se empieza a observar el surgimiento de una incipiente clase media, la evolución de los sistemas políticos y un mayor acceso a la tecnología. En este sentido, el concepto de Canarias como una plataforma de servicios hacia África adquiere cada vez mayor importancia, y empieza a tener resultados económicos y casos de éxito que sin duda hay que potenciar en el futuro.

Toda esta actividad exterior debe traducirse en una mayor internacionalización de la economía canaria, más si cabe teniendo en cuenta las limitaciones que ofrece el mercado interior debido a su reducido tamaño. Las empresas que consiguen internacionalizarse son más competitivas, generan mayor empleo, y presentan mayores fortalezas.

- ➔ Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario apuesta, como objetivo prioritario de nuestra economía a medio y largo plazo, por una mayor internacionalización aprovechando mejor las ventajas derivadas de la pertenencia al mercado único europeo, de la situación geográfica estratégica de las islas, de la proximidad de mercados emergentes, y de los vínculos históricos y culturales con América Latina.
- ➔ Desarrollaremos, en este contexto, una acción de gobierno que incluya como prioridades el refuerzo de la acción institucional en materia de acción exterior, el impulso de la internacionalización del tejido empresarial, la promoción de Canarias como plataforma atlántica, la capacitación y la formación, y la puesta en marcha de medidas que contribuyan a una acción exterior integral y transversal.

Una acción institucional reforzada en materia de acción exterior

Para la consecución de estos objetivos:

- ➔ Dotaremos de mayores medios a los departamentos del Gobierno de Canarias encargados de la gestión de la acción exterior, involucraremos a todas las consejerías que pudieran tener competencias en la planificación y desarrollo de la acción exterior, y crearemos una comisión gestora que dinamice y coordine las iniciativas de los distintos departamentos en materia de acción exterior.
- ➔ Fomentaremos, asimismo, la creación de un equipo gubernamental y funcional más fortalecido y formado en los temas de acción exterior.
- ➔ Potenciaremos la coordinación y dinamización de las iniciativas del Gobierno y de los distintos agentes que operan en el ámbito de la internacionalización, tanto regionales y locales como de ámbito estatal.
- ➔ En nuestras relaciones con el Gobierno de España, propiciaremos la definición de objetivos comunes y el impulso conjunto de actuaciones estratégicas para Canarias en el ámbito exterior, a través del establecimiento de planes estratégicos en el que contemplemos un enfoque país, y enfoque sector, y la participación en consorcios como Casa África o la ZEC.
- ➔ Reforzaremos el papel del Consejo Asesor para la promoción Estratégica y comercial Canarias (CAPECC).
- ➔ Reforzaremos la representación institucional canaria en aquellos países considerados prioritarios para nuestra acción exterior, singularmente en los países de nuestro entorno más próximo (Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde como países prioritarios), y en aquellos países potencialmente interesados en establecer en Canarias la base logística de sus operaciones en África (EEUU, Canadá y Brasil, principalmente). Y abordaremos otros destinos vinculados a nuestra acción económica exterior como China, Colombia o países Escandinavos.
- ➔ Propiciaremos la condición de Canarias como Plataforma de Paz y fomentaremos esta circunstancia para la cooperación con África Occidental.
- ➔ Fomentaremos la cumbre de la Macaronesia entre los archipiélagos de Azores, Madeira, Canarias y Cabo Verde.

Un tejido empresarial más internacionalizado

- ➔ Potenciaremos la Estrategia para la Internacionalización de Canarias aprobada durante la legislatura 2015-19.
- ➔ Impulsaremos la internacionalización de las empresas canarias por medio de iniciativas encaminadas a fomentar la promoción comercial, la capacitación empresarial, las exportaciones de bienes y de servicios, la realización de asistencias técnicas, la participación en licitaciones internacionales y el establecimiento en el exterior.
- ➔ Promoveremos asimismo el asociacionismo empresarial y una visión sectorial, ya que el tamaño de las empresas es un indicador crucial de cara a tener éxito en el exterior.

- ➔ Reforzaremos el programa 'Canarias Aporta' cuyo objetivo es proporcionar un apoyo integral a las Pymes que deseen iniciar, desarrollar o consolidar un proceso de internacionalización, a través de tres líneas de actuación: licitaciones internacionales, implantación y exportación, así como crearemos un programa específico para la realización de consultoría internacional.
- ➔ Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario apoyará la presencia de las empresas en el exterior en colaboración con las Cámaras de Comercio, a través de la organización de misiones comerciales y la participación en ferias en sectores estratégicos; así como a través de planes de promoción por sectores y países en cooperación con las asociaciones sectoriales y *clusters* empresariales como los ya existentes en el ámbito de la agricultura, agroindustria, salud, logística, asuntos marítimo-marinos, TICs, energías renovables y aguas.
- ➔ Potenciaremos, asimismo, el desarrollo y mejora de los instrumentos de información dirigidos a la realización de negocios con terceros países, por medio de la creación de un observatorio económico Canarias – África.
- ➔ Reclamaremos una mayor participación de las empresas canarias en los programas y herramientas estatales –ICEX Next, FIEM, créditos ICO, Cofides, España Expansión Exterior o programas de conversión de deuda en países africanos– a través de una adaptación a sus necesidades y de una especialización en los sectores y países en los que la empresa canaria presenta ventajas comparativas.
- ➔ Potenciaremos la red europea Enterprise Europe Network (EEN), de la que Canarias forma parte y que tiene como objetivo principal ayudar a las Pymes a mejorar su potencial innovador y a ser más competitivas, e incluye entre sus actuaciones el apoyo a la cooperación empresarial y tecnológica, y el fomento de la internacionalización.

Canarias plataforma atlántica

- ➔ Promoveremos la idea de Canarias como plataforma atlántica, como factor de atracción de inversiones exteriores que ponga en valor sus ventajas comparativas, destacando las oportunidades del archipiélago como plataforma atlántica de negocios, operaciones y servicios, y como laboratorio natural para la investigación, desarrollo y ensayo de tecnologías verdes.
- ➔ Realizaremos una campaña de promoción internacional de Canarias como centro de servicios hacia África y fortaleceremos la marca de *"Canary Islands, European Business Hub in África"* como centro de transbordo marítimo, centro logístico, nodo de telecomunicaciones, centro de tránsito aéreo, laboratorio natural, sede de centros corporativos y personal expatriado, centro de reparación y avituallamiento de plataformas y buques, centro de servicios para residentes en África, y centro humanitario.
- ➔ Realizaremos campañas de promoción de Canarias en los países africanos para vender las islas como centro de servicios en ámbitos de salud, formación, shopping y turismo.
- ➔ Intensificaremos las gestiones con las instituciones internacionales más relevantes para darles a conocer la oferta y la experiencia de Canarias como plataforma de ayuda humanitaria.

- ➔ Promoveremos la competitividad de nuestras estructuras de transporte portuarias y aeroportuarias, así como la conectividad marítima y aérea, y favoreceremos un papel más activo de los aeropuertos y defendiendo medidas como la reducción de las tasas aeroportuarias y la gestión por parte de Canarias de sus propios aeropuertos.
- ➔ Defenderemos la puesta en funcionamiento de nuevos cables submarinos que enlacen Europa, África y América a través de Canarias, y que sean capaces de contribuir a convertir a las islas en un punto de encuentro de conectividad fiable y de alta disponibilidad con el oeste de África.
- ➔ Convertiremos a Canarias en un referente atlántico del conocimiento en áreas de especial relevancia en nuestro entorno. Fomentaremos el campus tricontinental de las dos universidades canarias, así como la labor de las instituciones y entidades canarias, tanto públicas como privadas, como centros de especialización y transferencia de conocimiento en los países de nuestro entorno.
- ➔ Potenciaremos las becas para africanos en posgrados universitarios, en prácticas en empresas e instituciones, para que puedan ser futuros dinamizadores de las relaciones entre Canarias y África.

Atracción de inversiones

- ➔ Potenciaremos la política de atracción de inversiones que ponga en valor las ventajas de Canarias, la ZEC, los incentivos fiscales para el sector audiovisual, el I+d+i, en sectores como las TIC, el offshore, el audiovisual, la logística, como laboratorio natural en materias como la astrofísica y el espacio, las ciencias marítimo-marinas, la biotecnología, las energías renovables, principalmente.

Capacitar para la internacionalización

- ➔ Impulsaremos entre los ciudadanos de Canarias programas y actividades que persigan una actitud internacional, una capacidad para adaptarse a entornos multiculturales y una potenciación del espíritu emprendedor más allá de las fronteras de nuestro archipiélago, incentivando todas las iniciativas de emprendeduría en el exterior.
- ➔ Reforzaremos la formación en idiomas en los centros de Primaria y Secundaria –singularmente inglés y francés–, la capacitación del profesorado, los programas de becas, y la movilidad de profesores y estudiantes tanto canarios como extranjeros.
- ➔ Potenciaremos el carácter abierto y multicultural de la sociedad canaria de tal manera que perciba al foráneo como una oportunidad y no como una amenaza.
- ➔ Promoveremos un ambicioso programa de becas canarias internacionales que faciliten a los jóvenes de las islas oportunidades para pasar un periodo profesional en el extranjero y que esté muy orientado a la búsqueda de salidas profesionales.
- ➔ Impulsaremos el compromiso para que el idioma español sea potenciado en los países africanos más cercanos, de forma que favorezca una mayor integración social y cultural con nuestro entorno geográfico.

COOPERACIÓN E INMIGRACIÓN. SÁHARA Y VENEZUELA

Dentro de la acción exterior que hemos de realizar una parte relevante ha de ir dedicada al impulso a la cooperación al desarrollo y, en algunos casos, a las meras ayudas económicas para situaciones de emergencia. Varios argumentos nos impulsan a ello, desde la consideración de Canarias como territorio solidario, la cercanía de África como territorio emisor de migrantes dadas las condiciones económicas, la situación del Sáhara occidental o la situación de los canarios y canarias y sus descendientes, además de los naturales, en los países americanos que como Venezuela atraviesan una difícil situación.

Cooperación e inmigración

En el caso de África, la política de cooperación al desarrollo sigue siendo un elemento importante para la creación de un área de crecimiento económico y comercial. Si bien su finalidad última es la lucha contra la pobreza, indirectamente la mejora de las condiciones de vida, el acceso a la sanidad y la educación, la cualificación para el ejercicio de una profesión, el fortalecimiento de las instituciones y la capacitación de las administraciones contribuyen a crear un entorno favorable a la actividad económica, y reforzar la seguridad jurídica y el Estado de Derecho.

- ➔ Instaremos al Gobierno de España para que promueva en el ámbito de la Unión Europea una mayor coordinación entre las políticas de los diferentes Estados miembros y entre ellas sobre el rescate de inmigrantes en el mar, intensificándose el apoyo directo de la UE a los Estados Miembros en esta materia.
- ➔ Instaremos al Gobierno de España para que promueva en el ámbito de la Unión Europea una mayor cooperación con los países de origen y lucha contra la inmigración ilegal.
- ➔ Instar al Gobierno de España a que la llegada de menores extranjeros no acompañados empiece a considerarse un asunto prioritario para el Estado y que promueva las modificaciones legislativas necesarias para que todas las comunidades autónomas se impliquen en la acogida, formación e integración de los menores que llegan de manera irregular a los territorios más próximos a las zonas de inmigración y aquellos lugares de más fácil acceso; que se aplique la solidaridad interterritorial y que se ofrezcan las condiciones de vida más apropiadas para ello, teniendo en cuenta las especiales condiciones de estos grupos poblacionales de inmigrantes por su condición de menores.

Sáhara Occidental

Sáhara Occidental: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario comparte la necesidad de encontrar, en el seno de las Naciones Unidas, una solución política justa, duradera y

mutuamente aceptable entre las partes conforme a las diferentes Resoluciones de la ONU. Con respeto a ese marco, seguirá impulsando la ayuda humanitaria a los desplazados y promoverá acciones culturales y de difusión de la lengua española en colaboración con las instituciones estatales, en el territorio del Sáhara.

Situación en Venezuela

En Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario tenemos una especial preocupación por la situación política y humanitaria de Venezuela en los últimos años, agravada en estos últimos meses. La inestabilidad política ha generado un conflicto social que ha desembocado en la migración de cuatro millones de venezolanos ante la creciente inseguridad y desabastecimiento de productos básicos.

Dada las relaciones de Canarias con Venezuela, esa especial preocupación se acrecienta por la situación de los canarios y canarias y sus descendientes que allí se encuentran, o los que han retornado recientemente. Y de manera singular a los mayores que necesitan de recursos mínimos para su subsistencia una vez terminada su vida laboral. Hemos de apoyar las medidas de soporte a los pensionistas españoles-venezolanos que se han visto en situación de precariedad debido a la inestabilidad política e institucional de Venezuela; y solicitar al Estado que apoye presupuestariamente las medidas de ayuda ya implementadas por el Gobierno de Canarias para estas personas.

- ➔ Reclamaremos al Estado que cumpla los acuerdos del Senado y aumente las dotaciones y actuaciones dirigidas a prestar apoyo a los canarios y canarias y sus descendientes que viven en la República de Venezuela y a los que retornan a Canarias, especialmente a los jubilados y jubiladas de Venezuela en nuestro país que no reciben sus pensiones.

LA DIMENSIÓN CULTURAL DE UNA CANARIAS EN PLURAL

Todo, las personas que viven en Canarias, su dimensión social, su forma de entender las relaciones entre ellos, de producir, de usar el medio, de ser influidos por él, de ubicarse, de ser influidos por el hecho insular, o de dejarse impregnar por quienes la visitan y se van, por los que llegan y se quedan, han contribuido para establecer una **dimensión Cultural** que se ha construido, alimentado y evolucionado a lo largo de siglos, generando una identidad como pueblo pero también una diversidad que se manifiesta en la universalidad de sus valores.

La cultura ha sido posiblemente la dimensión más desatendida al considerarse como tal solo la expresión artística, creativa en cualquiera de sus ámbitos más especializados, cuando es precisamente esta acepción la que florece a partir de una forma de entender todas las otras dimensiones.

La cultura se convierte por ello en identitaria y asimila, intercambia y produce nuevas interpretaciones de nuestra realidad, refleja nuestro estado como pueblo y mantiene valores, tradiciones, usos y costumbres, pero también valora las ajenas, las sopesa, las asume, las mezcla, se fusiona haciéndose mestiza para convertirse en expresión de madurez a la par que de libertad, de conciencia crítica y acto creativo, de individualidad y compromiso, de apego e innovación.

Es un proceso incesante de creación que se sostiene sobre todos los anteriores convirtiéndose en el mejor indicador de la calidad de vida, de felicidad y de bienestar, es la dimensión que ha hecho posible hablar de pueblos, su cultura, su identidad, nuestra cultura, la canariedad.

La nueva Ley de Patrimonio Cultural de Canarias define la existencia de patrimonio cultural mueble, inmueble e inmaterial, dando cabida así a todos los elementos que definen el legado cultural canario.

Si queremos tener un pueblo competitivo, con autoestima, y capaz de hacer frente al reto de la globalización, es nuestro deber seguir potenciando de una manera más inteligente la identidad canaria, si bien somos un pueblo fruto del mestizaje africano, europeo y americano, debemos sentirnos orgullosos del crisol cultural que cimenta nuestra sociedad, cada vez más diluido por influencias externas. Nuestra peculiar forma de hablar, de vivir, nuestras costumbres, tradiciones y símbolos, nos definen como pueblo distinto a otros que nos rodean.

Por ello, queremos que la política cultural se sitúe en el centro de la agenda y propuesta electoral de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario.

- ➔ CC-PNC entiende que la política cultural es la manera de satisfacer los derechos culturales de la ciudadanía de Canarias. Satisfaciendo los derechos a ser, participar y comunicar se promueve el desarrollo individual y social.
- ➔ Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario entiende que la política cultural es la manera de potenciar el funcionamiento de los sectores culturales y creativos de las islas que, por su conexión con la innovación y el emprendimiento, contribuyen a reforzar nuestra economía creando empleo sostenible y mejorando el atractivo del Archipiélago.
- ➔ CC-PNC entiende que el desarrollo de los sectores culturales y creativos juega un papel de primer orden para el cumplimiento de los objetivos de la RIS3 Canarias.

En esta dimensión nuestras propuestas y compromisos son los siguientes:

La Cultura es una fuente económica, generadora de empleo y al mismo tiempo se traduce en calidad de vida, capacidad crítica, elemento identitario y desarrollo tanto individual como colectivo de las personas. En Canarias, la fragmentación y la lejanía hacen, todavía más imprescindible el apoyo público al sector cultural.

Por otra parte, si tenemos en cuenta que la creación de capital cultural es una condición del desarrollo social y económico y que las actividades culturales y empresariales aportan al PIB un volumen de actividad apreciable, es necesario reforzar el tejido empresarial canario, relacionado con la producción de bienes y servicios culturales.

Presupuesto cultural y actividad económica:

- ➔ Continuaremos aumentando el presupuesto de Cultura en todos los programas hasta llegar, al menos, al 2% del presupuesto total durante el próximo mandato, con el compromiso de ir recuperando progresivamente los niveles presupuestarios que permitan un desarrollo cada vez mayor de nuestro tejido Cultural, fomentando las Industrias culturales de Canarias.
- ➔ Implementaremos medidas que favorezcan la interiorización y articulación de los sectores culturales y creativos en cada uno de los ejes estratégicos de la RIS3.
- ➔ Desarrollaremos medidas acordes con el subobjetivo “Convertir a Canarias en referente cultural del Atlántico Medio”.
- ➔ Pondremos en marcha acciones que prioricen los siguientes objetivos transversales: apoyo a emprendedores y fomento de empresas creativas y culturales; impulso de plataformas y redes con representantes de la triple hélice; promover la cooperación transnacional para el intercambio de experiencias de las PYMES del sector cultural; promover inversiones en la protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural; promocionar la protección del patrimonio natural, cultural y artístico y establecer una relación con el sector turístico.
- ➔ Exigiremos el cumplimiento del nuevo REF en material cultural, en clara referencia a la movilidad de las obras de arte desde y hacia las islas, así como en materia de incentivos a la producción audiovisual.

Fomento de la Movilidad

- ➔ Trabajaremos por afianzar nuestra presencia internacional y estableceremos colaboraciones adecuadas entre colectivos artísticos, culturales y de otros países y regiones para generar nuevas oportunidades de desarrollo mutuo.
- ➔ Fomentaremos la movilidad integral de artistas, creadores y agentes culturales, así como, también de sus producciones, tanto entre nuestras Islas como entre éstas y el resto de territorios, continentales e insulares, tanto interna como externa. La movilidad que sigue siendo una de las bazas de nuestra política cultural por su carácter cohesionador y dinamizador, un objetivo de especial trascendencia en un territorio fragmentado en ocho islas. En esta apuesta por la movilidad cultural se hace necesario reforzar con presupuesto que permita abarcar una mayor programación en toda Canarias.
- ➔ Exigiremos la recuperación de los recursos que desde el año 2004 destinaba el Gobierno de España para facilitar la movilidad cultural de los artistas y proyectos culturales de los territorios extrapeninsulares. Además, exigiremos la inclusión en los circuitos estatales

en condiciones de igualdad que el resto de la península, ejecutando medidas que lo hagan posible.

- ➔ Intensificaremos el Programa de Externalización de la cultura Canaria, que permite colocar nuestra creación Canaria en el exterior, poniendo para ellos los recursos necesarios que posibiliten estar en igualdad de condiciones que artistas del territorio peninsular. Es necesario conseguir establecer redes y circuitos para que se conviertan en nuevos mercados para nuestros artistas, facilitándoles la libre movilidad entre Canarias y el resto del mundo dentro del programa Externalización de la Cultura Canaria, se contemplarán partidas presupuestarias que permitan abordar, por un lado, la participación de programadores y artistas, y por otra parte, garantizar que puedan realizarse todas las ofertas que se deriven de esa participación en ferias y mercados.
- ➔ Crearemos espacios fuera de Canarias, como lugar de encuentro y desarrollo de nuestra creación, siendo un punto desde donde se favorezca la participación de la misma, de forma que posibilite el acercamiento al territorio peninsular o donde se genere el espacio y crear ese necesario mercado para la creación canaria.
- ➔ Retomaremos el convenio regulador del consorcio interinstitucional Casa-África con el objetivo de potenciar su área cultural y reforzar la presencia de los sectores culturales y creativos en sus programas internacionales.
- ➔ Incorporaremos el sector cultural dentro de la estrategia de promoción y acción exterior y sus instituciones.

Música, teatro y danza

- ➔ Intensificaremos el apoyo a la producción de la Música, Teatro y Danza que permita que la creación canaria sea cada día más competitiva dentro y fuera de Canarias, con la convocatoria a la PRODUCCIÓN.
- ➔ Apostamos por el fortalecimiento del “Circuito Canario de Música, Teatro y Danza” que es el programa que contribuye a la movilidad de las compañías escénicas y grupos musicales entre los diferentes territorios insulares. Este circuito es uno de los programas de movilidad cultural en Canarias cuyo objetivo es contribuir a dar estabilidad profesional a las compañías y grupos canarios y, al mismo tiempo, mantener una oferta atractiva y de calidad para el público en todas las islas.

Sector Audiovisual

- ➔ Nos comprometemos a avanzar en el diseño y la coordinación de una política audiovisual, liderando el sector cultural, con una estrategia común, que reúna las políticas activas, además de las líneas de apoyo, subvenciones y fomento de la actividad audiovisual.
- ➔ Nos comprometemos a disponer de una estructura en el Gobierno de Canarias con capacidad ejecutiva para organizar e impulsar, de manera global, las políticas para el sector audiovisual en Canarias.
- ➔ Nos comprometemos a apoyar el sector audiovisual como sector estratégico que aglutina competencias de cultura, industria y turismo, avanzando en las acciones de fomento

de la creación, la producción y la formación cinematográfica y audiovisual de la Comunidad autónoma.

- ➔ Nos comprometemos a trabajar para dar plena seguridad a las inversiones para el desarrollo de proyectos que puedan rodarse en Canarias, simplificando y clarificando la materialización de los incentivos fiscales para las producciones nacionales.
- ➔ Nos comprometemos a promover mesas de trabajo con el sector para la mejora de la normativa específica y de seguimiento para crear un marco de confianza y seguridad a los operadores audiovisuales.
- ➔ Nos comprometemos a promover una mayor sinergia entre la Radio Televisión Canaria y el sector audiovisual, a la mejora de los contenidos de ficción con la creación de formatos de ficción propia (series o *tv movies*) que nutran la parrilla de la RTVC y que sean susceptibles de ser distribuidos internacionalmente y a establecer, en la programación de la RTVC, una cuota que sea cubierta con los programas de televisión que se producen en Canarias.
- ➔ Nos comprometemos a mejorar la inversión en cine, consolidando la línea anual de subvenciones de ayudas a la producción con mejoras paulatinas de las bases y estableciendo un calendario definido y a continuar con los programas de apoyo para asistencia a festivales, mercados, y ferias de Canary Islands Films y PROEXCA.
- ➔ Nos comprometemos a seguir apoyando a nuestro sector audiovisual, con la convocatoria pública de ayudas a la producción audiovisual, cumpliendo así la demanda de un sector estratégico y prioritario para la innovación, diversificación e internacionalización de la economía canaria.
- ➔ Nos comprometemos a impulsar la creación de un circuito regional de cine en salas non theatrical, aprovechando los espacios públicos de los municipios (teatros, auditorios, salones de actos...) para proyectar y difundir el cine hecho por canarios, incluyendo, en su caso, las salas privadas de exhibición.
- ➔ Nos comprometemos a apoyar la celebración los Premios del audiovisual de Canarias, que servirá de plataforma de difusión de las islas como centro de producción audiovisual y de las obras de productores y el talento canario.
- ➔ Nos comprometemos a impulsar la mejora de la formación audiovisual en la enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato y aumentar la difusión en condiciones profesionales, de contenidos del cine canario en ESO y Bachillerato, contando con la participación de productores y cineastas canarios y estudiar la viabilidad para la creación de estudios superiores públicos de comunicación audiovisual.
- ➔ Nos comprometemos a impulsar la adaptación de la Formación Profesional Dual a las particularidades del funcionamiento del sector audiovisual a fin de incrementar las posibilidades de formar profesionales en este ámbito.
- ➔ Nos comprometemos a aumentar los fondos de la Fílmoteca canaria y potenciar su funcionamiento para favorecer su autonomía y explotar todas sus potencialidades.

Otras medidas dinamizadoras del sector cultural

- ➔ Revisaremos los convenios con los ayuntamientos y Cabildos, para una cada vez mayor coordinación y ajuste a las necesidades, que permita la profesionalización del sector.

- ➔ Así mismo, apoyaremos la celebración en Canarias de Ferias y mercados para que asistan programadores, distribuidores, gestores/as culturales de todo el mundo y puedan conocer nuestra creación.
- ➔ Propiciaremos el desarrollo e implantación de un plan cultural nacional canario, que divulgue entre nuestra gente la cultura y los símbolos de la identidad canaria.
- ➔ Apoyaremos a aquellas instituciones como la Academia Canaria de la Lengua defensoras del Patrimonio Cultural canario.
- ➔ Pondremos en marcha el Plan de Bibliotecas y Museos.
- ➔ Ofreceremos apoyo a las principales instituciones culturales que existen en las islas, que son las que representan la verdadera identidad histórica en cada Isla
- ➔ Desarrollaremos un programa específico para el apoyo y movilidad de las agrupaciones folklóricas dentro y fuera de Canarias.
- ➔ Estableceremos un acuerdo marco con Radio Televisión Canaria, para el fomento y la difusión de la creación cultural canaria de forma estable, es un objetivo primordial.
- ➔ Continuaremos desarrollando acciones para el establecimiento y la aplicación de las medidas necesarias para alcanzar y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito del arte y la cultura en Canarias, con el desarrollo de programas específicos.
- ➔ Impulsaremos el Consejo Canario de Cultura como órgano representativo y de participación del sector.
- ➔ Prestaremos especial apoyo a los nuevos creadores y creadoras que llevan a cabo iniciativas novedosas con proyección, poniendo en marcha circuitos específicos y presencia en los espacios.
- ➔ Seguiremos apoyando e incentivando el conocimiento de nuestra cultura e identidad en el sistema educativo a través del proyecto enSeñas.

PATRIMONIO CULTURAL

Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario ha apostado por nuestro Patrimonio Cultural, desde la acción de Gobierno y con la colaboración de los cabildos y los ayuntamientos de toda Canarias, con el objetivo común de mejorar la conservación del diverso, rico y extenso patrimonio cultural de las Islas.

Lo hemos hecho con un proyecto sólido y muy riguroso, recorriendo las siete islas, atendiendo a las instituciones y a los colectivos sociales, sentándonos con otras administraciones, coordinando sus presupuestos con el nuestro y unificando criterios con actuaciones conjuntas; esta es la fórmula del éxito en la actuación política patrimonial.

Asimismo, la Ley de Patrimonio Cultural fue aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias el 19 de marzo del presente años; siendo consensuada con todos los sectores implicados

en la defensa y gestión de nuestro Patrimonio Cultural. El nuevo marco jurídico será una de las mejores herramientas para que se gestione perfectamente el patrimonio.

Los próximos cuatro años son fundamentales para consolidar el proyecto en la gestión de nuestro acervo cultural y patrimonial.

Para ello, desde CC-PNC proponemos:

- ➔ Pondremos en marcha el Sistema de información y Documentación del Patrimonio Cultural Canario. Este proyecto va a permitir el conocimiento y protección de nuestro patrimonio en su conjunto, donde va a estar depositada toda la información del patrimonio que está en manos las Administraciones canarias, junto con los museos y sus colecciones. Una herramienta que va a permitir poner en orden una información muy diversa y muy dispar, a la que ahora mismo los ciudadanos de Canarias no tienen acceso, perfectamente inventariado y catalogado. Una forma de convertir a los dos millones de canarios en garantes de nuestra herencia cultural
- ➔ Seguiremos apostando por la investigación del patrimonio cultural. La conservación del patrimonio cultural es un aspecto de referencia en las políticas generales de sostenibilidad. De tal forma, la investigación en conservación de patrimonio cultural es un objetivo prioritario, quedando esta afirmación reflejada en los más de 200 proyectos de investigación impulsados en los últimos cuatro años, con una inversión de casi 600.000 euros, que al tiempo impulsan la generación de empleo en el terreno científico, la optimización de los recursos y la mejora de nuestra competitividad en este campo.
- ➔ Impulsaremos el programa enSeñas que supone la incorporación integral de nuestros valores históricos, culturales y patrimoniales a la práctica educativa, entendida en toda su generalidad, coordinado con el área de Educación el programa combina tres elementos fundamentales: educación, valores y patrimonio cultural.
- ➔ Continuaremos con el programa de digitalización de nuestro patrimonio documental, que ha dado como fruto la confianza de instituciones y personas para que los ciudadanos a través de su Gobierno sean depositarios de la historia en papel. Prueba de ello son las cesiones de fondos durante los cuatro últimos años una activa campaña centrada en los archivos privados, ante la evidencia de que la mayoría de estos fondos tienen marcadas dificultades para conservar, organizar y catalogar correctamente los documentos que atesoran. Como resultado de esta línea de actuación se ha garantizado la preservación de un importante patrimonio documental que se extiende a lo largo de 1,5 kilómetros lineales del Archivo Histórico Provincial de las dos provincias canarias.
- ➔ Trabajaremos con el área de Turismo, con la convicción de que el Patrimonio Cultural es un instrumento de identidad generador de riqueza, para difundir entre los millones de turistas que nos visitan nuestra diversidad cultural, coordinando y planificando políticas de actuación conjuntas.
- ➔ Impulsaremos a los museos a través de la Guía y la creación de la Red de Museos de Canarias y celebraremos el III Congreso de Museos de Canarias en noviembre de 2020 con la misma filosofía que han impulsado a los anteriores congresos; debatir sobre cómo afrontar los retos de estos espacios en el siglo XXI, su relevancia social y la visibilidad

ante el futuro de estas instituciones, así como de las nuevas técnicas de investigación, conservación y difusión de sus colecciones en un debate abierto y plural.

- ➔ Impulsaremos una política divulgativa, a través de la recuperación de una línea y consejo editorial, con publicaciones y audiovisuales - documentales y exposiciones y apoyaremos la conservación de nuestros conjuntos históricos y a los patrimonios mundiales que atesora Canarias.
- ➔ El desarrollo reglamentario de la Ley de Patrimonio Cultural pondrá a nuestra disposición múltiples herramientas para conseguir los objetivos planteados.

DEPORTES

Tenemos unas posibilidades únicas para la actividad deportiva basadas en nuestras particulares condiciones climatológicas, orográficas, de infraestructuras y logísticas deportivas. La práctica deportiva, federada o no, es una actividad necesaria e imprescindible en nuestra sociedad que nos ayuda a ser mejores cada día para construir nuestro futuro.

Junto con los deportes que practicamos y son de origen reciente, nuestros antepasados nos legaron una identidad deportiva que debemos salvaguardar porque es nuestra responsabilidad que las próximas generaciones puedan disfrutar de ellas, y los canarios y canarias sintamos los deportes autóctonos como identidad nacional de nuestra cultura.

Por todo ello, Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario considera el deporte un valor fundamental en nuestra sociedad, elemento fundamental para una Canarias saludable y un instrumento de cohesión y de identidad de nuestra gente. El deporte como elemento identitario, bien de las actividades deportivas actuales como de las ancestrales, fomenta la convivencia, el entendimiento y la solidaridad en la pretensión de la consideración de Canarias como una tierra única.

Fruto de esa importancia se ha aprobado en esta legislatura la Ley de la actividad física y el deporte, que pone a nuestra disposición un nuevo marco legal, que en su desarrollo reglamentario posibilitará, la disposición de nuevas herramientas para conseguir una Canarias más saludable y unos canarios más identificados con su identidad y con la salud como valor.

Para conseguir esos objetivos desde CC-PNC:

- ➔ Impulsaremos el desarrollo reglamentario de la Ley de la actividad física y del deporte de Canarias.
- ➔ Elaboraremos una Ley de la regulación del ejercicio profesional en el ámbito del deporte.

- ➔ Impulsaremos los programas, que abarquen a todos los estamentos y personas vinculadas al deporte, para la promoción del deporte como vehículo de transmisión de valores asociados a la igualdad de género, la mejora de la convivencia, el esfuerzo, la solidaridad, la integración, el fomento de hábitos de vida saludable, para que la Educación en valores prime ante el resultado deportivo y fomentemos el “deporte limpio” y todos aquellos que favorezcan un adecuado desarrollo personal y social.
- ➔ Potenciaremos los campeonatos de Canarias para escolares por su importancia formativa, educativa y de creación de valores sanos para las futuras generaciones canarias.
- ➔ Seguiremos potenciando las Federaciones Deportivas Canarias nacionales e insulares.
- ➔ Garantizaremos la suficiencia financiera que permita la movilidad de deportistas y clubes en el interior de las islas, así como los que participan en competiciones estatales e internacionales y lucharemos por el cumplimiento exhaustivo de la financiación estatal de los desplazamientos de los deportistas canarios a la Península.
- ➔ Actualizaremos el Plan de Infraestructuras Deportivas.
- ➔ Impulsaremos Planes de Tecnificación Deportiva en coordinación y colaboración con las Federaciones Deportivas Canarias para que nuestros jóvenes tengan la posibilidad de mejorar en su formación deportiva.
- ➔ Seguiremos impulsando el binomio deporte-turismo, bien para el posicionamiento de Canarias como territorio para la realización de actividades deportivas para los que nos visitan, como estación de entrenamiento para deportistas individuales o equipos y como parte de conocimiento de la cultura canaria en referencia a los deportes autóctonos.

Deportes autóctonos

Si la actividad deportiva es parte de nuestras vidas, contribuyendo a mantenernos saludables y fomentando la convivencia y la cohesión, al añadirle el elemento singular de la condición de autóctono se convierte en una actividad, además, cultural e identitaria.

Apoyamos con toda nuestra convicción la potenciación, difusión y defensa de nuestras señas de identidad a través de los juegos y deportes autóctonos tradicionales. Para ello:

- ➔ Seguiremos potenciando la Comisión de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Canarias y, a través de ella, seguiremos reconociendo futuras y nuevas modalidades deportivas autóctonas; así como trabajando estrechamente con las Federaciones.
- ➔ Pondremos en marcha la Escuela de Perfeccionamiento de Lucha Canaria y Deportes autóctonos, con la participación de las ocho federaciones de deportes autóctonos.
- ➔ Impulsaremos la promoción de nuestros deportes autóctonos para que formen parte de los programas de nuestras fiestas municipales, insulares y nacionales.
- ➔ Trabajaremos de forma coordinada con Educación y Municipios para el conocimiento y práctica en centros de Primaria y Secundaria.
- ➔ Coordinaremos con los medios de difusión públicos canarios la promoción de nuestros deportes autóctonos y en especial de la lucha canaria.
- ➔ Crearemos Escuelas de Vela Latina a lo largo del territorio.



**coalición
canaria**
CC-PNC